

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Boletín Informativo de Ciencia Política* (Madrid). Núm. 8, diciembre 1971.—Pág. 470.
— Núm. 9, abril 1972.—Pág. 472.
Der Staat (Berlín). Tomo 11, cuad. 2, 1972.—Pág. 473.
— Tomo 11, cuad. 3, 1972.—Pág. 473.
Politische Studien (Munich). Año 23, núm. 204, julio-agosto 1972.—Pág. 474.
— Año 23, núm. 205, septiembre-octubre 1972.—Pág. 476.
Revista Brasileira de Estudos Politicos (Belo Horizonte). Núm. 34, julio 1972.—Página 477.
The Annals of the American Academy of Political and Social Science (Filadelfia). Volumen 403, septiembre 1972.—Pág. 479.
The Western Political Quarterly (Salt Lake City/Utah). Vol. XXV, núm. 3, septiembre 1972.—Pág. 481.
Zeitschrift für Politik (Colonia-Berlín). Año 19, cuad. 1, enero 1972.—Pág. 485.
— Año 19, cuad. 2, junio 1972.—Pág. 485.
— Año 19, cuad. 3, septiembre 1972.—Pág. 486.
Dokumente (Colonia). Año 28, núm. 4, 1972.—Pág. 487.
Einheit (Berlín-Este). Año 27, núm. 11, 1972.—Pág. 488.
Acta Sociológica (Copenhague). Vol. 15, núm. 2, 1972.—Pág. 491.
— Vol. 15, núm. 3, 1972.—Pág. 493.
Éthno-Psychologie (París). Año 27, núm. 2/3, junio-septiembre 1972.—Pág. 494.
Projet (París). Núm. 67, julio-agosto 1972.—Pág. 495.
— Núm. 68, septiembre-octubre 1972.—Pág. 498.
Public Opinion Quartely (Nueva York). Vol. XXXVI, núm. 2, verano 1972.—Página 502.
Revista Paraguaya de Sociología (Asunción). Año 9, núm. 23, enero-abril 1972.—Página 505.
Revue de L'Institut de Sociologie (Bruselas). Núm. 1, 1972.—Pág. 506.
Revue Internationale des Sciences Sociales (París). Vol. XXIV, núm. 2, 1972.—Página 509.
— Vol. XXIV, núm. 3, 1972.—Pág. 511.
Rivista di Sociologia (Roma). Año IX, núm. 1-2, enero-agosto 1972.—Pág. 512.
Archiv des Öffentlichen Rechts (Tubinga). Tomo 97, cuad. 2, junio 1972.—Pág. 513.
Res Publica (Bruselas). Vol. XIV, núm. 3, 1972.—Pág. 513.
Revista Internacional del Trabajo (Ginebra). Vol. 86, núm. 2-3, agosto-septiembre 1972.—Pág. 517.
— Vol. 86, núm. 4, octubre 1972.—Pág. 518.
— Vol. 86, núm. 5, noviembre 1972.—Pág. 519.
Revue Internationale de Droit Comparé (París). Año 24, núm. 2, abril-junio 1972.—Página 520.
Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto (Milán). Vol. XLIX, núm. 3, julio-septiembre 1972.—Pág. 521.

- Revista Brasileira de Filosofia* (São Paulo). Vol. XXII, fasc. 87, julio-septiembre 1972. Página 522.
- Rivista di Filosofia* (Turín). Vol. LXII, núm. 2, abril-junio 1972.—Pág. 523.
- Folia Humanística* (Barcelona). Tomo X, núm. 115-116, julio-agosto 1972.—Pág. 524.
- Tomo X, núm. 117, septiembre 1972.—Pág. 524.
- Il Mulino* (Bologna). Año XXI, núm. 222, julio-agosto 1972.—Pág. 525.
- Thought* (Long Island City/N. Y.). Vol. XLVII, núm. 186, otoño 1972.—Pág. 527.
- Vierteljahrshfte für Zeitgeschichte* (Stuttgart). Año 20, cuad. 2, abril 1972.—Página 530.
- Año 20, cuad. 3, julio 1972.—Pág. 530.
- Atlántida* (Madrid). Núm. 51, mayo-junio 1971.—Pág. 531.
- Núm. 52, julio-agosto 1971.—Pág. 531.
- Cuadernos Americanos* (Méjico). Año XXXI, núm. 4, julio-agosto 1972.—Pág. 531.
- Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid). Núm. 260, febrero 1972.—Pág. 532.
- Núm. 261, marzo 1972.—Pág. 533.
- Núm. 263-264, mayo-junio 1972.—Pág. 533.
- Esprit* (París). Año 40, núm. 7-8, julio-agosto 1972.—Pág. 534.
- Estudios de Deusto* (Bilbao). Vol. XIX, fasc. 43, mayo-agosto 1971.—Pág. 535.
- Razón y Fe* (Madrid). Núm. 892, mayo 1972.—Pág. 536.
- Núm. 893, junio 1972.—Pág. 537.
- Núm. 894, julio-agosto 1972.—Pág. 537.
- Núm. 896-897, septiembre-octubre 1972.—Pág. 537.
- Revista de Occidente* (Madrid). Núm. 116, noviembre 1972.—Pág. 539.
- Universitas* (Stuttgart). Año 27, cuad. 5, mayo 1972.—Pág. 539.
- Año 27, cuad. 6, junio 1972.—Pág. 540.

CIENCIA POLITICA

BOLETIN INFORMATIVO DE CIENCIA POLITICA

Madrid

Núm. 8, diciembre 1971.

MOYA, Carlos: *Emile Durkheim y la III República francesa*. Págs. 5-19.

Como teórico del Estado corporativo y de la planificación estatal para la libertad democrática, Durkheim anuncia la evolución política inmediatamente posterior de la sociedad industrial; sus ideas se cumplen, en mayor o menor grado, en nuestro tiempo. Pero aquí no podemos ocuparnos temáticamente de su teoría e ideología políticas; interesa más insistir en su carácter de contestación al marxismo: la sociología como afirmación posi-

tiva del orden social establecido, frente a la ciencia social como dialéctica revolucionaria. Al cabo, la escuela durkheimiana no solamente está investigando empíricamente la realidad francesa, sino poniendo las bases ideológicas de la III República, fundamentando «científicamente» su legitimidad frente a la amenaza socialista y a la reacción monárquica.

DÍAZ, Elías: *Sanz del Río sobre Krause y Hegel (Notas sobre la difusión de la filosofía krausista en España)*. Páginas 19-33.

En verdad la crítica de Krause y Sanz del Río a la filosofía de Hegel coincide, en muy amplia medida, con la que se hace a éste, como idealista, desde diferentes concepciones del realismo filosófico, e incluso en parte, desde la misma concepción marxista. Sanz del Río se aco-

ge también a esa crítica del idealismo: «Así, en este magnífico edificio una construcción pendiente en el aire, un puro pensar sin sujeto pensante, un movimiento continuo sin móvil real, un discurrir puro entre contradicción y solución de los contrarios sin una evidencia elemental y una evidencia absoluta en que descansen el espíritu y satisfaga su anhelo hacia la verdad; un movimiento eterno, que todo lo absorbe y traga en un remolino de círculos sin fin».

LÓPEZ PINA, ANTONIO: *Ideología y realidad de la modernización*. Págs. 33-50.

Los estudiosos de la modernización echan mano de «estructuras previas» y «estructuras posteriores», pero donde ellos acentuaban la contraposición nosotros estaremos bien avisados en colocar el énfasis en la diversidad de combinaciones de las mismas que refleja toda una serie de tipos. Por otra parte, la apreciación de la diversidad sólo deberá ser el punto de partida para el análisis de la transición entre estadios de cambio. En este sentido Bendix ha observado que deben distinguirse modelos idel-atípicos de evolución, de la secuencia real de cambio; este autor añade que si queremos evitar tomar por descripciones de la realidad lo que sólo son tipos ideales, deberemos considerar los «puñados de atributos» que componen los «tipos» como si al menos hipotéticamente no estuvieran relacionados entre sí.

HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: *En torno al artículo 14 de la ley de Cortes (Contribución al estudio del poder exterior)*. Págs. 51-81.

Desde antiguo se discute la relación entre las normas internacionales y las internas que regulan el ejercicio de las

competencias del Estado agrupadas bajo el polémico nombre de poder exterior. Sin embargo, haciendo abstracción de diferencias doctrinales, puede darse por sentada la dualidad de órdenes y de niveles normativos. La voluntad del Estado se forma en el orden interno y se manifiesta en el internacional. El derecho de gentes se remite al ordenamiento de cada Estado para determinar quién y cómo ha de ejercer las competencias internacionales de éste. En consecuencia, no es aventurado decir que el derecho interno resuelve en este punto los problemas técnicos planteados por el internacional y que el débil grado de institucionalización de éste deja sin solventar. Por ello, lo que ha llegado a llamarse «Derecho constitucional internacional» ha de entenderse en el horizonte de las instituciones internacionales.

RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, Luis: *Los orígenes de la teoría de la sociedad industrial (La sociedad industrial según Raymond Aron)*. Págs. 81-113.

La sociedad industrial se define a partir del incremento de la productividad del trabajo: las transformaciones que este incremento implica configuran un nuevo tipo de sociedad, cualitativamente distinta de las denominadas subdesarrolladas, es decir, no-industriales. Ahora bien, como la característica mayor de tal tipo de sociedad es el incremento permanente de la productividad del trabajo, resulta que se trata de una sociedad esencialmente dinámica: con ello se pasa al concepto de crecimiento económico y de fases del crecimiento.

La teoría de la sociedad industrial puede, por de pronto, ayudar a comprender mejor la coyuntura actual, porque suscita inmediatamente comparaciones entre las declaraciones que sobre sí mismas emiten las sociedades socialistas y la realidad de tales sociedades.

SANZ AGÜERO, Marcos: *Jaime Vera y el primer socialismo español*. Páginas 113-130.

El socialismo español, subraya el autor, invita desde su mismo desenvolvimiento como partido de clase, desde su misma evolución al compás de la vida política española, a algunas reflexiones cuya potencia actual no cabe ser puesta en duda. Decir hoy, en efecto, que el socialismo español fue escasamente creativo en el plano teórico, constatar la penuria de teoría en su desarrollo histórico constituye poco menos que una perogrullada. Pero no estará de más a este respecto recordar aquellas palabras unanimianas: «Hay que repetir a diario las perogrulladas que, por saberse de sobra, de puro saberse se olvidan. Repensar los más molidos lugares comunes es la más honda filosofía y el único modo de apagar su maleficio». Pablo Iglesias, en su calidad de «apóstol», ha oscurecido durante mucho tiempo a Jaime Vera, a quien la historia comienza a rescatar ahora de su inmerecido olvido. Uno y otro, Iglesias y Vera, constituyen los dos polos intelectuales del primer socialismo español: el primero influenciado, como todo el movimiento a su través, por el inflexible y puritano espíritu de Jules Guesde.

Núm. 9, abril 1972.

MAIER-GER, Lothar: *La participación en la gran Empresa*. Págs. 29-47.

Para la eficacia de las iniciativas de los ciudadanos, junto a la información y el saber, se necesita el poder. Incluso los sectores de población económicamente más débiles pueden conseguir poder poco a poco y acortar la ventaja en el poder de los intereses establecidos, si ellos gas-

tan sus recursos más eficazmente y mejor orientados que sus adversarios. Para ello se ofrece una escala de acciones pacíficas, desde comunicaciones a la prensa hasta la sustracción de votos en las elecciones comunales o huelgas de inquilinos. La elección de los posibles recursos se decide por la magnitud de los costos individuales en comparación con la utilidad personal de los afectados. Normalmente, los ciudadanos evitan aquellos recursos que los pueden alienar aún más de sus necesidades.

GARCÍA SAN MIGUEL, Luis: *Sobre la función social del pensamiento político*. Páginas 47-57.

El pensador político no se reduce a una simple resultante de la influencia de los diversos elementos que inciden sobre él. Las diversas dependencias familiares, grupales e institucionales, y otras que pudieran señalarse, explican parte de lo que el individuo es, pero no lo explican todo. Como dice Schaf, «el individuo humano que se desenvuelve en la sociedad es, por su génesis y por su carácter, social; sin embargo, se mantiene en él un cierto grado de individuos autónomos». Cabe pensar también que posee cierta libertad, aunque haya que reconocer que es muy difícil demostrar convincentemente la existencia de esa libertad. Eso es casi tan difícil de demostrar con criterios filosóficos como la tesis contraria: el determinismo.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio: *La protección de los derechos fundamentales en Francia a través del Consejo constitucional*. Págs. 57-85.

La tendencia del poder es la de desconstitucionalizar las normas jurídicas referentes a las libertades públicas, y re-

servarlas al poder legislativo por medio de leyes ordinarias. La V República no ha hecho sino confirmar una tendencia que se inició con la III República. Sin embargo, ya hemos dicho —subraya el autor— que en la actualidad, tanto la Declaración de 1789 como el preámbulo de 1946 están en vigor, son derecho positivo, y así configuran el sistema francés como un sistema mixto (constitucionalización y, al tiempo, reconocimiento legislativo de las libertades públicas). Hasta 1958, y precisamente por el respeto que a la ley ordinaria se reconocerá, como manifestación de la voluntad general, tanto a nivel doctrinal como judicial habrá dificultades para admitir la Declaración de 1789 con valor jurídico positivo. J. M. N. DE C.

DER STAAT

Berlín

Tomo 11, cuad. 2, 1972.

FROWEIN, J. A.: *Die Entwicklung der Anerkennung von Staaten und Regierungen im Völkerrecht* (El desarrollo del reconocimiento de los Estados y de los Gobiernos en el Derecho internacional). Págs. 145-160.

Como se sabe, han sido las formaciones estatales el origen del Derecho internacional. Esos Estados son, a su vez, consecuencia de la disolución del Sacro Imperio Romano. El trabajo se dedica principalmente a resumir las doctrinas históricas acerca del tema, desde aquella lejana época. Resulta que, en general, predominaron siempre consideraciones de orden práctico, por lo que se reconocieron en general los Gobiernos de origen revolucionario, si bien destacándose en

la literatura la injusticia de la revolución y de las revueltas radicales. Actualmente, es este tema el que mayores repercusiones tiene en el plano internacional.

HOEVAR, R. K.: *Hegel und das Allgemeine Landsrecht für die Preussischen Staaten von 1794* (Hegel y el *Allgemeine Landsrecht* prusiano de 1794). Páginas 189-208.

El autor, especialista en Hegel, y al que se deben importantes investigaciones que presentan una nueva perspectiva de aquel pensador, ofrece aquí una parte de un trabajo en curso de mayor envergadura relativo a las relaciones entre el pensador alemán y el Estado prusiano. Océpase aquí de la consideración que le mereciera aquella codificación, cuestión hasta el momento no aclarada y apenas tratada. Y, sin embargo, su interés no puede ser mayor en orden a la comprensión de la famosísima *Filosofía del Derecho*. Los puntos de vista de Hegel sobre la seguridad jurídica, sobre la forma de Gobierno, etc., se consideran aquí en relación con aquel cuerpo legal.

Tomo 11, cuad. 3, 1972.

KLEIN, F.: *Die Regelung der Gemeinschaftsaufgaben von Bund und Ländern im Grundgesetz* (La regulación de las tareas colectivas de la Federación y de los Länder en la Ley Fundamental). Págs. 289-312.

El concepto tareas comunitarias (GA) aparece ya muy temprano en la mención de los derechos constitucionales de la relación constitutiva de la federación entre los Länder. Se intenta abarcar con ello

el ámbito de actividades estatales en el que la federación y los Länder actúan conjuntamente en orden a cumplir las tareas públicas de manera determinada. No se establece, sin embargo, una concepción unitaria en torno al concepto de GA. La mención al respecto tiene lugar a través de la ley 21 referente al cambio de la Ley Fundamental (FinRef G), de 12 de mayo de 1969.

Dado que el término *Gemeinschaftsaufgabe* no ha sido aplicado en la Ley Fundamental, la *FinRef G* introdujo un nuevo apartado VIII a «GA» en la Constitución.

Trata el autor sobre las GA en la legislación alemana vigente.

KASTARI, P.: *Unabhängigkeit der Gerichte und Demokratisierung der Gerichte in rechtsvergleichender Sicht* (Independencia de los Tribunales y democratización de los mismos a la luz del Derecho comparado). Págs. 331-348.

La independencia de jueces y tribunales parece constituir una exigencia obvia si se quiere una justa administración de las normas legales. Pero, por otra parte, la democratización del procedimiento de nombramiento que se urge también fuertemente, de una u otra manera, en todas partes, puede poner en grave peligro aquella exigencia. Por ejemplo, el juez electo se halla sometido en exceso a la presión de la opinión pública; por eso en Norteamérica se intenta modificar el proceso de designación, mientras en Japón se tiende, en cambio, a que éste resulte ser una expresión más directa de la voluntad popular. La paradoja que resulta es considerada por el autor (de nacionalidad finlandesa).

SIEMES, J.: *Karl Marx im Urteil des sozialen Rechts* (Karl Marx según el Derecho social). Págs. 376-388.

Hermann Roesler, profesor de Ciencia Política de la Universidad de Rostock, escribió en el tomo 12 (1869) de *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik* una importante recensión de *El capital*. En efecto, la crítica se dirige directamente contra las tesis económicas de Marx, el cual le concedió una gran atención. Centrábase aquella, fundamentalmente, en que el autor, con cuya exposición de los problemas sociales suscitados por el capitalismo expresa Roesler su acuerdo, se mantiene, sin embargo, dentro de los puntos más importantes de la economía burguesa y compromete la crítica social del capitalismo, puesto que en su raíz, el socialismo marxista «no consiste en otra cosa que en un smithianismo reforzado».—D. N.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 23, núm. 204, julio-agosto 1972.

DEXHEIMER, W. F.: *Konfrontation und Entspannung* (Confrontación y distensión). Págs. 337-351.

Desde que terminó la segunda guerra mundial no hay ninguna cuestión de política exterior de gran significación nacional, o incluso regional, que no se decida bajo la sombra de los dos grandes poderes que son Estados Unidos y la U. R. S. S. La aparición de China, Japón y los países del Mercado Común parece susceptible de alterar el carácter de las relaciones soviético-norteamericanas. El cambio y las tendencias posibles en esas relaciones entre las dos superpotencias, en vista de los nuevos acontecimientos, constituye el objeto del trabajo.

ZÖLLER, J. O.: *Sport, Gesellschaft und Politik* (Deporte, sociedad y política). Páginas 352-360.

Con ocasión de un encuentro internacional de fútbol entre las selecciones de Inglaterra y Alemania, en abril de 1971, los periódicos ingleses no ahorraron comparaciones políticas. Alf Ramsey era el mariscal Montgomery, y Helmut Schön una especie de mariscal Rommel. El partido se convirtió en «la batalla del año», equivalente a las habidas en el Norte de África durante la segunda guerra mundial. ¿A qué motivaciones obedece semejante militarización del lenguaje? No hay que buscarlas en el odio y en la enemistad, ni tampoco en deseos bélicos o en la propaganda nacional, sino en su esencia y en su función. Tampoco se trata de que la competición deportiva carezca de vocabulario propio y tenga que buscarlo en el guerrero. Más bien tiene que ver con la profunda conexión entre los resultados deportivos y el prestigio nacional. La victoria deportiva cumple una función sustitutiva de la guerra, demostrando poder y fuerzas.

STREIBL, M.: *Gesellschaftspolitische Probleme des Umweltschutzes* (Problemas políticos de la sociedad debidos a la protección del medio ambiente). Páginas 360-368.

Nuestro mundo no es todavía tan horrible como podría llegar a serlo si no se evitan o se eliminan los grandes problemas ya existentes de la contaminación ambiental. Problemas que es preciso no olvidar que constituyen una consecuencia del vencimiento de la pobreza debido al progreso de la ciencia y de la técnica y de su aplicación en la sociedad industrial: es el precio del bienestar. Ahora bien, si éste constituye el objetivo de la

política, el bienestar mismo en el sentido material tradicional y actual en nuestro mundo en que se siente la pérdida del mundo exterior como un mal, cabe pensar que es preciso redefinir la misma noción de bienestar. Es así como la defensa del medio ambiente se convierte en problema político capital de la sociedad industrial.

LOBKOWICZ, N.: *Der Wissenschaftsbegriff der Neuen Linken* (El concepto de ciencia de la nueva izquierda). Páginas 369-381.

Divídese el trabajo en cuatro partes: se intenta en la primera precisar, brevemente, el concepto de «nueva izquierda»; en la segunda y tercera, después de breves reflexiones en torno a la idea de ciencia, se esbozan los presupuestos históricos y algunas ideas básicas sobre la ciencia de la nueva izquierda. En la cuarta parte se añaden algunas observaciones críticas.

HOFFMANN, R.: *Demokratie und Freiheit* (Democracia y libertad). Págs. 382-397.

La identificación entre emancipación y libertad y entre libertad y democracia era muy del gusto de los románticos alemanes. Sin embargo, no es seguro que, efectivamente, suceda así. De hecho, la Constitución alemana no sólo es democrática, sino que se mezcla con otros elementos, por ejemplo, oligárquicos, y, sin embargo, con ello se pretende asegurar la libertad. Se contraponen en el texto los respectivos conceptos de democracia de Dolf Sternberger y de Karl Jaspers, el valor actual de la Constitución mixta en contraposición con la democracia pura y, finalmente, se resumen esquemáticamente los puntos de una democratización posible.

HAMPEL, J.: *Erwachsenenbildung in der Industriegesellschaft* (La formación de los adultos en la sociedad industrial). Páginas 398-407.

Según investigaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Trabajo de Baviera en torno a «los problemas sociales de la contaminación», en esa región federal en los próximos diez años deberán cambiar de trabajo aproximadamente la mitad de los trabajadores. Aparte de ello, dentro de cinco años, ciencias como la arqueología y la historia del arte duplicarán sus informaciones, y la biología molecular y la oceanografía lo harán en dos años. La «cientificación» implica un aumento de expansión de la educación para todos. Sin embargo, los programas pedagógicos, por lo menos en Alemania, no están a la altura, así como tampoco las instituciones. Como modelos y métodos adecuados cabe presentar la Open University (Inglaterra), las «University-extension-courses» y las «Summer Schools» (Estados Unidos), y el Kontaktstudium (de la Universidad de Augsburg).

Año 23, núm. 205, septiembre-octubre 1972.

OTT, G.: *Der Anspruch des Gemeinwessens an den Bürger* (Los derechos de la comunidad sobre los ciudadanos). Páginas 449-461.

En torno a la prestación del servicio militar, se discute la problemática propia del deber en general de prestar un servicio público. Al servicio militar tradicional se contraponen el *Friedensdienst* (servicio pacífico o de paz). Se considera la evolución de índole social y política en cuyo contexto se plantea la discusión y que provoca una cierta inseguridad en

las normas al efecto y, finalmente, las consecuencias que cabe esperar para el presente y para el futuro.

SCHWEIGLER, G.: *Sport und Staatsbewusstsein im geteilten Deutschland* (Deporte y conciencia política en la Alemania dividida). Págs. 462-477.

La Olimpiada de Munich ha dado lugar a numerosos trabajos en torno a la función social que cumple el deporte. Este es uno de ellos, con específica alusión a lo que significa en una Alemania dividida y en relación con esta división. Se exponen y comentan ampliamente los resultados de una investigación del «Institut für Demoskopie», de Allensbach, que tuvo lugar en 1971. El resultado obtenido pone de relieve la importante función integradora que desempeña el deporte en el campo de la política interior. Los éxitos de los representantes deportivos llegan a promover un cierto nivel de comunidad espiritual entre sus compatriotas.

ASSERL, H.-G.: *Demokratisierung* (Democratización). Págs. 478-501.

Versa el presente trabajo en torno a la controversia relativa al vocablo democratización en el ámbito de la cultura política. En efecto, casi todos los Estados se designan como democracias y acentúan el acuerdo entre gobernantes y gobernados. En Alemania, la formación cultural política se apoya en la ambivalencia del término. Favorece fuerzas que se extravían en ideas utópicas, las cuales introducen sus deseos democráticos, auténticamente idealistas, pero en las que se echa de menos un cierto realismo. En sí mismo tiene el vocablo una connotación positiva, pero de acuerdo con ideas que ya expresara Tocqueville, es neces-

sario evitar precisamente su ambigüedad, la cual hace que, por ejemplo, la izquierda que aspira a la democracia desconecte sus ideas de la realidad. Lo cual resulta peligroso pese a sus buenos deseos, pues lleva a la política al olvido. La democracia consiste en un proceso, pero éste no puede ser sin las fricciones y las oposiciones políticas que pertenecen a la esencia de lo político.

ZSIFKOVITS, V.: *Der Friede als Idee und Wirklichkeit* (La paz como idea y realidad). Págs. 502-510.

La *Friedensforschung* constata cotidianamente que, a pesar de sus deseos, la guerra no ha sido eliminada todavía del mundo. Es por ello preciso distinguir la idea de la paz de su realidad efectiva, con el fin de orientar las investigaciones. Hay que determinar el grado y el plano de la paz y formular unas indicaciones previas en torno a la estrategia de la paz. Frente a la concepción del otro como enemigo hay que formular la del otro como amigo. La «sociabilidad» y no la lucha de clases señala el verdadero camino hacia la paz; aquella constituye su método o vía para la efectiva realización de la idea de paz.

HEISS, E. W.: *Realistischer oder utopischer Städtebau* (Construcción de ciudades realista o utópica). Págs. 511-517.

La construcción o planificación de las ciudades se ha convertido, poco a poco, en un problema político central, debido a sus efectos sobre el modo de vida. Entre las utopías urbanísticas actuales cabe distinguir, según el autor, cuatro direcciones principales: los conservadores, los vanguardistas; flanqueados por realistas y utopistas. Los vanguardistas califican a los realistas de reaccionarios.

Entre realistas y utopistas cabe una serie de matices. Los primeros tienden, según el autor, a garantizar las condiciones de vida; los segundos, se presentan como adelantados, en un excitante momento, aprovechando la versatilidad del espíritu.—D. N.

REVISTA BRASILEIRA DE ESTUDOS POLITICOS

Belo Horizonte/Minas Gerais

Núm. 34, julio 1972. (Número especial sobre el poder judicial en el Brasil.)

BALEIRO, Aliomar: *O Supremo Tribunal Federal*. Págs. 9-48.

Se describe la historia del Tribunal Supremo Federal en el Brasil desde la independencia de este país. Se trata de un Tribunal que, en principio, tomó como modelo el Tribunal Constitucional Supremo norteamericano, pero que posteriormente ha tomado una configuración propia y original. La última reforma de este Tribunal es de 1969. En la actualidad consta de 11 magistrados nombrados con el título de ministros por el Presidente de la República después de consultado el Senado, de entre ciudadanos mayores de treinta y cinco años, notables por su saber jurídico y reputación.

Las competencias propias del Tribunal Supremo brasileño, actualmente, son: conocimiento de delitos comunes cometidos por altos cargos de la nación; litigios entre Estados extranjeros y la Unión, Estados o Distritos Federales o Territorios brasileños; las causas y conflictos entre la Unión y los Estados; los conflictos de jurisdicción entre los Tribunales federales y de los Estados; los conflictos de atribución entre las autoridades administrativas y las judiciales; el *habeas corpus* de altas personalidades po-

líticas y judiciales. Hasta aquí competencias muy parecidas a las que tiene el Tribunal Supremo norteamericano. Pero también el Tribunal Supremo brasileño cuenta con competencias propias de la Corte de Casación francesa, de modo que se logre una unificación de las interpretaciones divergentes del Derecho federal por los Tribunales inferiores.

NUNES LEAL, Víctor: *Justiça Ordinária Federal*. Págs. 49-82.

La justicia federal nace en Brasil justificada como imposición del federalismo. Al lado de la justicia de los Estados, que heredan, en líneas generales, la estructura judicial provincial europea, pasamos a tener jueces de la Unión, o encargados de cuestiones federales, colocando al Tribunal Supremo federal en el grado superior de esa judicatura y también en la posición de cierre o cúpula de todo el sistema judicial. Es preciso que se observe el funcionamiento de la justicia ordinaria federal, pues el presente tiene bastantes deficiencias.

Terribles problemas afligen a la justicia ordinaria federal brasileña, problemas que no son peculiares de este país, sino presentes también en muchos otros: la explosión de los servicios judiciales. Ciertamente, medidas estructurales y de procedimiento serán bienvenidas, pero la necesidad más apremiante —casi diríamos cuestión pre-judicial en relación con las demás— consiste en actualizar los métodos de trabajo, incorporando todas las innovaciones útiles de la tecnología, inclusive las computadoras electrónicas.

MORAIS, Benjamín: *O Poder Judiciário Militar*. Págs. 83-110.

Si es verdad que la justicia militar nació del hecho de las guerras, hoy existe permanentemente en tiempos de paz como fundamento de aquella necesidad in-

transferible de juzgar delitos originados por actores que tienen la cualificación de militares en funciones o que afectan al orden y disciplina militar. Es precisa una historia sucinta de la justicia militar en el Brasil para que se la comprenda actualmente.

Hasta hace poco tiempo, los delitos sometidos a los Tribunales judiciales militares estaban mal limitados. Pero a partir de la ley de Seguridad nacional de 1969, el ámbito de estos Tribunales se amplía. Esta ley surge para tipificar determinados delitos muy actuales (como la piratería aérea, las acciones guerrilleras, etcétera). Está prevista en la ley la pena de muerte (hasta entonces prácticamente inexistente en el Brasil) y la prisión perpetua en tiempo de paz, sujetando los civiles al foro militar en los procesos y juicios definidos en la presente ley, así como en todos los delitos perpetrados contra las instituciones militares.

SOUSA SAMPAIO, Nelson de: *A Justiça Eleitoral*. Págs. 111-153.

La gran proliferación de normas y reglamentos dictados para lograr una sana justicia electoral en Brasil no indica nada sobre si realmente las elecciones en el pasado han sido justas. En materia electoral, una armoniosa legislación y una bien estructurada justicia no son, por sí sola, garantías de elecciones libres y honestas. A veces denotan remedios heroicos, intentados por el legislador para evitar los grandes males electorales de un organismo social rebelde a los mejores tratamientos. Donde encontramos las más detalladas formas de justicia electoral es justamente en los países iberoamericanos, en algunos de los cuales las elecciones nada tienen de edificantes, cuando no son inexistentes.

El Brasil es consciente de que en el futuro las cuestiones electorales serán más bien obra de matemáticos y de computadoras que materia jurisdiccional. En la

edad de la mecanización, nuestro proceso electoral aún parece muy primitivo. Desde la última década del siglo pasado aparecieron en los Estados Unidos las primeras máquinas para votar. Hoy la mayoría de los votos son contabilizados por computadoras. En esta época de las computadoras, los complicados métodos de votar y de contabilizar los votos del Brasil son algo perteneciente a la prehistoria.

GOMES, Orlando: *A Justiça do Trabalho no Brasil*. Págs. 155-209.

Con anterioridad a 1949 las cuestiones laborales eran materia de arbitrajes más o menos serios, eran solucionados por las Juntas de Conciliación y de Juicios, por las Comisiones Mixtas de Conciliación.

En la actualidad, la justicia laboral brasileña ha progresado mucho. Pero sería conveniente una mayor especificación de los conflictos que son realmente «laborales» y aquellos otros que no deben ser tratados por estos Tribunales de justicia especiales, de rápido procedimiento y preocupados por materias eminentemente técnicas de interpretación de las leyes.

Claro es que la importancia de una causa no se mide por su valor, pero es indiscutible que el criterio económico ha servido para justificar una desigualdad en los tratamientos judiciales. Reclamaciones de «altos empleados» son de naturaleza económica totalmente diferente a la de los simples trabajadores asalariados, por tanto, no deben contar con un procedimiento judicial igual al que corresponde a las reclamaciones de los modestos trabajadores. Del mismo modo, causas de insignificante valor deberían de ser tratadas procesalmente con trámites especiales. Este parece ser uno de los graves defectos de la administración de la justicia del trabajo brasileña.

ANDRADE, Luis Antonio de: *A Justiça dos Estados*. Págs. 211-253.

Comenzándose por un análisis histórico detallista, se describe la actual situación de la justicia de los Estados federados brasileños. Se critican algunos aspectos de esta justicia, tanto desde el punto de vista eminentemente técnico procesal como del sociológico y del de la eficacia.

Siguen aún los Tribunales de los Estados utilizando los métodos tradicionales de trabajo de un modo general. La ausencia de una legislación procesal más simplificada es agravada por la lentitud de trabajo de estos Tribunales. Incluso técnicas de reproducción fotográfica, extendida en el Brasil en la mayoría de las Empresas, no son aplicadas aún en muchos Tribunales estatales. Ha sido un gran avance el comprobarse que algunos Tribunales estatales ya utilizan el sistema de los microfilms.

En el futuro no pueden seguir subsistiendo los casos de divergencia entre lo determinado por las leyes procesales generales del país y las consignas establecidas por los Códigos y Reglamentos internos de los Tribunales estatales. Se recogen en el presente estudio algunas de estas discrepancias, pero son muchas más.—G. D. LL.

THE ANNALS OF THE AMERICAN
ACADEMY OF POLITICAL AND
SOCIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 403, septiembre 1972.

FAYERWEATHER, John: *The Internationalization of Business* (La internacionalización de los negocios). Págs. 1-11.

Las Empresas multinacionales se están multiplicando. Nadie puede desconocer

las consecuencias de orden político que esto pueda llevar consigo para los pequeños Estados. Las firmas multinacionales estimulan los cambios en el interior de los países en el sentido de una mayor uniformidad en los mismos y llevan a las integraciones regionales. En la consecución de sus objetivos de expansión, las firmas multinacionales encuentran fundamentales obstáculos en el nacionalismo y en las actuales estructuras de los Estados-nación. La resistencia nacionalista se suscita por el temor de los Estados a que firmas extranjeras penetren en los nervios económicos del país, ejerzan control y extraigan provechos. Estas firmas están debilitando la habilidad de las élites para controlar sus propios asuntos nacionales.

A pesar de ello, nada hace prever una disminución en la expansión de las firmas multinacionales. Constituyen una institución central en la expansión de los negocios internacionales. Incluso puede sospecharse que el progreso continuará con una gradual evolución de su efectiva acomodación con el nacionalismo y la nación-Estado, aunque podrá haber períodos de gran tensión.

CLAUSEN, A. W.: *The Internationalized Corporation: An Executive View* (La Empresa internacionalizada: el punto de vista del ejecutivo en EE. UU.). Páginas 12-21.

Las funciones económicas del Gobierno incluyen asignación, estabilización y distribución. En cada una de estas tres funciones políticas los Gobiernos y las Corporaciones internacionales económicas tienen intereses en conflicto. Las firmas internacionales tienden a aprovecharse a fondo de las divergencias en los sistemas económicos de los diversos Estados. El ejecutivo, tarde o temprano, no podrá ver con buenos ojos que las leyes

nacionales, como las «anti-trust», sean burladas por las Empresas multinacionales. Es precisa una clara organización internacional de estas Empresas, a fin de evitar que se beneficien de las diferencias nacionales. Para ello, se empezaría por considerar Empresa multinacional «toda firma que tenga una porción sustancial de sus inversiones, personal, recursos y mercados fuera del país en el cual esté su sede». Aunque las firmas transnacionales varían ampliamente en sus estructuras y operaciones, todas están interesadas en las siguientes áreas: administración, propiedad, financiación, recursos, manufacturas y mercados. En cuanto que en cada una de estas áreas haya diferencias sustanciales entre los distintos países, las Empresas multinacionales se encuentran en un nivel superior para su expansión frente a las nacionales.

WALTERS, Robert S.: *International Organizations and the Multinational Corporation* (Las Empresas multinacionales y las organizaciones internacionales). Páginas 127-138.

Las Empresas multinacionales son, en realidad, actores independientes que complican las relaciones interestatales, o bien instrumentos de la política económica del Estado en donde se encuentra la sede principal de la Empresa multinacional. En ambos casos, estas Empresas presentan una amenaza a la soberanía de los Estados; por ello, los organismos internacionales se están preocupando por su regulación.

Los países industrializados de Occidente se muestran favorables a estas Empresas, pues impulsan la uniformidad de la política económica de los diferentes Estados y reducen los desequilibrios en las inversiones, aunque ha de tratarse siempre de Empresas bajo el control de organismos internacionales. Los sindicatos

occidentales que en un principio fueron contrarios a estas Empresas por lo difícil que era coordinar las reivindicaciones entre los diferentes sindicatos nacionales, ahora las aceptan con más facilidad, ya que están surgiendo organismos internacionales encargados de la coordinación de las reivindicaciones laborales.

Los países en vías de desarrollo son muy cautelosos con las firmas multinacionales, pues las consideran un instrumento de su posible sumisión económica a los intereses del Occidente. Estos Estados muestran un especial interés en la utilización de organizaciones universales y regionales para coordinar y afianzar sus posiciones en las negociaciones con las citadas Empresas. En el futuro aumentarán los intentos de los Estados por impedir que las grandes Empresas internacionales se conviertan en actores de las relaciones internacionales con merma de sus competencias y prestigio.

PERLMUTTER, Howard V.: *The Multinational Firm and the Future* (La Empresa multinacional en el futuro). Páginas 139-152.

Una tendencia se vislumbra en las relaciones internacionales: la máxima consideración de las cuestiones económicas, el desprestigio de los líderes políticos como actores de esas relaciones y la uniformidad de los Gobiernos en el modo de tratar con sus problemas político-económicos interestatales.

Todo esto es consecuencia de la extraordinaria importancia de las Empresas multinacionales, que nos conducirán a un «sistema global industrial» donde el materialismo, la opulencia y la alienación se convertirán en meta obligada de los pueblos.

Poco a poco va surgiendo una ideología que legitima la necesidad de las Empresas multinacionales: internacionalis-

mo, integración y decadencia del nacionalismo. Pero no puede ser descartada una posible reacción a este monstruo «sistema global industrial», y de nuevo corrientes antimaterialistas, antialienación y nacionalistas pueden producir algunas sorpresas.—G. D.-LL.

THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City/Utah

Vol. XXV, núm. 3, septiembre 1972.

TURNER, Henry A., y HETRICK, Carl C.: *Political Activities and Party Affiliations of American Political Scientists* (Actividades políticas y afiliaciones de partido de los científicos políticos norteamericanos). Págs. 361-374.

Se examinan las afiliaciones y actividades políticas de un particular grupo académico: los miembros de la Asociación Norteamericana de Ciencias Políticas (APSA), que son profesores en colegios y Universidades; se determina si las diferencias entre las afiliaciones políticas son debidas a unas fijas variables, y, por último, se explican algunas hipótesis sobre las actitudes políticas de los profesores de ciencia política. Los hechos ponen de relieve cómo prácticamente la mayoría de los profesores tienen una misma ideología política, consecuencia del ambiente en que se desenvuelven y de las presiones de todo tipo que reciben en la Universidad para que adopten una determinada actitud política. La Asociación Norteamericana de Ciencias Políticas se está convirtiendo en una organización de «partido único». La mayoría de «demócratas» es abrumadora. Todo indica que para los profesores la socialización como adultos es muchísimo más importante que la socialización en su juventud. El

ambiente en que trabajan les impulsa hacia determinadas actitudes políticas (si no les obliga).

CLAYTON, James L.: *The Fiscal Cost of the Cold War to the United States: The First 25 Years 1947-1971* (El costo fiscal de la guerra fría en los Estados Unidos: los 25 años desde 1947 al 71). Páginas 375-396.

Estadísticamente hablando, el gasto que ha supuesto para Norteamérica la «guerra fría» es extraordinario. Es un gasto que abarca desde las numerosas acciones diplomáticas emprendidas hasta la más extensa red de propaganda y anti-propaganda comunista que se recuerda en la historia yanqui. Con el dinero gastado en esa guerra fría se hubiese podido: 1, pagar el costo del sistema de las escuelas públicas durante los próximos diez años; 2, dar a todas las cabezas de familia modestas (según son definidas por la Administración de Seguridad Social) un subsidio de 5.000 dólares cada año en los próximos diez años; 3, pagar las instituciones de educación superior por los próximos 25 años.

Claro que para lograr las cifras apropiadas es preciso definir exactamente qué se entiende por «guerra fría». La «guerra fría» es el conflicto actual ideológico entre la Unión Soviética y los Estados Unidos que siguió a la segunda guerra mundial y continúa hasta nuestros días. Tradicionales gastos de defensa en paz son excluidos, así como los gastos de defensa que no se relacionan de algún modo con este conflicto particular. No hay que interpretar siempre los «costos» de la guerra fría en sentido negativo. Costos son las cargas del Tesoro, pero pueden significar un gasto perdido para la economía o un beneficio.

BULLOCK, Charles S., y HEYS, Patricia L. F.: *Recruitment of Women for Congress: A Research Note* (La entrada de las mujeres en el Congreso estadounidense: Ensayo de investigación). Páginas 416-424.

Entre 1917 y 1970, 67 mujeres se han sentado en la Cámara de Representantes estadounidense y 10 en el Senado. Seis de las mujeres senadores han sido nombradas, mientras que todas las demás han llegado al Capital Hill después de las elecciones. Investigando sobre las mujeres que han entrado en el Congreso, su condición de viudas o solteras, su activismo político y otras variables, se llega a la conclusión de que el acceso al Congreso, especialmente al Senado, es muy difícil para las mujeres en Estados Unidos. Lo curioso es advertir que las viudas tienen un acceso más fácil al Congreso que las demás mujeres. Por lo general, las mujeres elegidas tienen una destacada profesión, un compromiso fijo político a un determinado partido; han de esforzarse por ser bien educadas, tener experiencias laborales fuera de la casa y tener una carrera activa fuera del Congreso. Las viudas, en contraste, son fácilmente elegidas sin haber tenido carreras activas políticas, incluso sin tener relevantes profesiones fuera de la casa y con menor educación formal.

MORRIS, Milton D.: *Black Americans and the Foreign Policy Process: The Case of Africa* (Los negros norteamericanos y el proceso político exterior: el caso africano). Págs. 451-464.

Un importante aspecto de la revolución «negra» de la última década es el creciente interés que se ha levantado por Africa y por los asuntos africanos dentro de los negros norteamericanos. Ellos

son más conscientes ahora que nunca de los vínculos que los unen al continente de sus orígenes. El triunfo de diversos Estados africanos negros en conseguir su independencia ha llenado de orgullo a numerosos negros americanos. Por el contrario, el dominio todavía en el Sur de Africa de diversos territorios por europeos y no por negros les incita a intervenir activamente en las relaciones exteriores norteamericanas con respecto a Africa, a fin de lograr ataques directos a los Gobiernos europeos de esa zona, en especial contra Sudáfrica. Si hasta ahora la influencia lograda ha sido escasa es debido a los pocos negros que se encuentran en Estados Unidos entre los «influyentes en la política». Estos influyentes incluyen estas categorías: 1. Las élites políticas: personas elegidas para los puestos nacionales públicos, altos cargos funcionariales o prominentes líderes de partidos. 2. Las élites burocráticas: aquellos altos cargos que sirven en el Ejecutivo y que gozan de especiales influencias como consecuencia de sus contactos con los problemas públicos. 3. Las élites en las comunicaciones: personas que son propietarias o que controlan importantes sectores de los medios de comunicación de masas. 4. Las élites de intereses: las que representan a muchos grupos poderosos, privados, que presionan en la política.

WIARDA, Howard J.: *The Latin American Development Process and the New Developmental Alternatives: Military "Nasserism" and "Dictatorship with Popular Support"* (Desarrollo político en Iberoamérica y sus alternativas: nasserismo y dictadura popular). Páginas 464-491.

Parece que del pasado pocas enseñanzas pueden extraerse para Iberoamérica. La izquierda democrática iberoamericana,

la gran esperanza hace poco en el hemisferio, se encuentra en todas partes en declive. En algunos países, es verdad; sigue la izquierda democrática fuerte (recordemos los mandatos de Betancourt, Leoni, Frei, etc.), pero está claro para los pueblos norteamericano y sudamericanos que las radicales alternativas se han presentado de nuevo: de un lado los Gobiernos oligárquicos conservadores, y de otro el coro que pide a gritos la dictadura popular y la revolución.

Un fenómeno interesante, pues, parece escaparse a esta disyuntiva entre oligarquía y revolución: es el «nasserismo», la toma del poder por los militares que intentan llevar a cabo una serie de reformas sociales tajantes. El «nasserismo» militar representa un modo posible de combinar y reconciliar la inercia del pasado con las exigencias del presente y futuro; de adaptar las estructuras tradicionales a los modernos requerimientos y, de este modo, mantener inviolables muchos de los modelos políticos culturales e instituciones existentes.

NORDERVAL MEANS, Ingunn: *Political Recruitment of Women in Norway* (La elección política de las mujeres en Noruega). Págs. 491-522.

El papel político de la mujer noruega es extraordinario y no tiene paralelo en el mundo: basta señalar que en las elecciones municipales de 1971 resultaron elegidas en las dos mayores ciudades del país unas cámaras municipales donde las mujeres son mayoría. La tradición del papel político de la mujer noruega se remonta a una época donde en los demás países aún se consideraba irónicamente el voto femenino. En 1901 la mujer ya contó con el voto en las elecciones municipales, y en 1913 se extendió el derecho a votar de la mujer en todos los niveles. Frente al pesimismo de deter-

minados sectores, como el Obispo Heuch, el voto femenino ha traído enormes beneficios a Noruega, tanto que un parlamentario llegó a decir que las mujeres que son admitidas en la vida pública, llegan a ser personas muy capacitadas y están mejor dotadas que nadie para el gobierno, al mismo tiempo que no pierden de vista sus deberes domésticos de ama de casa.

Pero caso curioso, si bien en cifras globales Noruega cuenta con un gran porcentaje de cargos públicos ejercidos por las mujeres, sin embargo, en el Storting, parlamento noruego, la mujer se encuentra en menor escala que en los demás países escandinavos. Esto quizá sea debido a las escasas motivaciones que impulsan a la mujer noruega a presentarse al Storting (no comprende muchas veces las posturas abstractas, ideológicas y dogmáticas mantenidas en el Parlamento). Pero cada vez más los partidos están haciendo esfuerzos para presentar mujeres candidatas y, de este modo, lograr el triunfo de la igualdad total del sexo.

BIDDULPH, Howard L.: *Soviet Intellectual Dissent as a Political Counter-Culture* (El disenso intelectual soviético como una contra-cultura política). Páginas 522-534.

De las diversas manifestaciones de los intelectuales soviéticos en las más diversas artes y, especialmente, en la literatura, pueden extraerse una serie de consecuencias. En primer lugar, es posible que dicha disidencia esté creando otro tipo de cultura, distinto a la oficial, en los ambientes artísticos del país. En segundo lugar, dicha contracultura está teniendo sus repercusiones en la filosofía política: tambalea la fe en un futuro «orden social comunista», socava el monopolio del ejercicio del poder político

por el partido comunista y aborrece la idea de una racional normativa para toda conducta social.

¿Los aspectos emergentes de la contracultura pueden ser calificados de «valores democráticos» tal como ellos se entienden en Occidente? Los valores anti-autoritarios de la cultura disidente son un componente de los sistemas democráticos, pero no son todo. La «cultura democrática política» descansa, ante todo, en una fe ilimitada en que el ciudadano ordinario sea capaz de funcionar efectivamente como un participante autónomo-activo en el proceso político. Es lo que llama Almond «el sentido de la competencia cívica». Donde tal fe falta es inadecuado, o prematuro, hablar de valores «democráticos».

BALL, Terence: *Theory and Practice: An Examination of the Platonic and Aristotelian Conception of Political Theory* (Teoría y práctica: un examen de la concepción política platónica y aristotélica de la teoría política). Págs. 534-545.

No se trata de señalar las diferencias entre Platón y Aristóteles en torno al contenido de sus teorías políticas respectivas —algo miles de veces realizado—, sino de distinguir el carácter, la metodología utilizada por los dos pensadores para concebir un concepto claro de «teoría» distinto del de práctica. Así llegamos a la conclusión de que para Platón, la teoría política forma parte de la filosofía, algo que radicalmente nada tiene que ver con el pasado o con las experiencias. Es una sublime abstracción de lo que se tiene conocimiento.

Para Aristóteles, la teoría política surge de alguna experiencia valiosa que se ha tenido. Si un esquema político es realmente bueno, es porque alguna vez y en alguna parte ha sido aplicado con

éxito. Para Platón, la teoría política ofrece modelos a la práctica política, es guía, meta ideal a conseguir. Para Aristóteles, la teoría presupone la *praxis*. Para Aristóteles, la teoría no tiene por fin transformar, o reestructurar la práctica, sino explicarla.

La *polis* no necesita seguir las enseñanzas del filósofo político para lograr la felicidad. Lo único que pide el filósofo —señala Aristóteles— es que lo dejen en paz en la construcción de sus teorías, que pueda pensar en solitario.—G. D.LL.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia-Berlín

Año 19, cuad. 1, enero 1972.

JÜTTNER, Alfred: *Die Entstehung der Berlinfrage* (El origen de la cuestión berlinesa). Págs. 2-10.

La cuestión de Berlín es preciso incluirla, como es obvio, en la cuestión alemana que tiene su origen en la segunda guerra mundial. Ya en la reunión de las potencias aliadas de 12 de septiembre de 1944 se trató acerca de «la administración del gran Berlín»; pero, sobre todo, en un tratado de 14 de noviembre siguiente, cuyo artículo 7.º delimitaba la futura situación jurídica de la ciudad. Cómo se materializó lo estipulado entonces constituye el objeto del presente trabajo.

KRATOCHWIL, Friedrich: *Strukturfunktionalismus und methodologische Probleme der politischen Entwicklungslehre* (El funcionalismo estructuralista y los problemas metodológicos de la teoría del desenvolvimiento político). Páginas 32-48.

La grave crisis de la teoría de los regímenes comparados de los años sesenta ha dado lugar a una serie de trabajos

técnicos que se ocupan, en su mayor parte, en el desarrollo de un modelo que resulte apropiado para el análisis de todos los sistemas políticos. Las obras recientes de Almond, Lerner, etc., ofrecen una excelente ocasión para comentar el valor del estructuralismo funcional en este campo. En opinión del autor del artículo, el fenómeno del desenvolvimiento no se puede separar de los problemas de la cultura política. Por ello, el nivel a que debe situarse el análisis plantea una dificultad previa que conlleva la de resolver la primacía de la sociedad o la de lo político.

Año 19, cuad. 2, junio 1972.

HENNINGSEN, Manfred: *Harold J. Laski und George Orwell* (Harold J. Laski y George Orwell). Págs. 81-117.

La historia de Europa entre las dos guerras mundiales equivale a la historia de una guerra civil ideológica cuyas etapas quedan marcadas por la revolución rusa de octubre (1917), la marcha del fascismo sobre Roma (1922) y la subida del nacionalsocialismo al poder en Alemania (1933). Conservadores y liberales quedaron desfasados ante esos acontecimientos, y la pérdida del pasado y la traición al futuro dieron el tono del debate entre Laski y Orwell en torno a la existencia del hombre en la sociedad actual. Ambos representaron posibilidades de reacción frente a la situación histórica.

BENTIN, Lutz A.: *Zur wirtschaftlichen Theorie des totalen Staates* (Sobre la teoría económica del Estado total). Páginas 118-129.

No existe, en verdad, unanimidad acerca del concepto «totalitario». En el fondo, las discrepancias giran en torno a la

connotación de las ideas «Estado total» y «dominación totalitaria». En esta última se incluye, sin embargo, una forma de teoría de la nueva economía e intervención estatal.

Uno de los más destacados y lúcidos expositores de esta concepción ha sido Carl Schmitt, sobre cuya filosofía política versa fundamentalmente el presente trabajo.

Año 19, cuad. 3, septiembre 1972.

FRIEDRICH, Carl J.: *The Anarchist Controversy over Violence* (La controversia anarquista en torno a la violencia). Páginas 167-177.

La violencia parece ser, para casi todo el mundo, el ingrediente principal del anarquismo. Sin embargo, la mayor parte de los más grandes pensadores anarquistas, Godwin, Thoreau y Tolstoi, se opusieron a la violencia como método, y otros muchos, como Proudhon y Kropotkin, mostraron grandes reservas al respecto. También es verdad que Bakunin, seguramente el más profundo de todos ellos, fue un abogado explícito de la violencia, y cabría mencionar, asimismo, a Sorel si se le incluye en la nómina anarquista. Es verdad que, en conjunto, en todo caso el anarquismo ha dado lugar a mucha violencia. Friedrich revisa aquí las diversas posiciones anarquistas en torno al tema, concluyendo que la renovación actual del mismo parece ser un eco del gran debate habido en la Edad Media y en la época moderna en torno al derecho de resistencia y al tiranicidio.

FREUND, Julien: *La violence des suralimentés* (La violencia de los sobrealimentados). Págs. 178-205.

La violencia se ha practicado en todas las épocas de la Historia. Mas la violen-

cia característica de la moderna y superindustrializada sociedad de bienestar y que se escapa en las guerras, revoluciones y atentados de la historia contemporánea, se diferencia de las de otras épocas en que no se entiende como una última *ratio* para superar crisis mortales, es decir, como un mal evitable y subsanable, sino que se legitima y se glorifica. Naturalmente, esta justificación se refiere primordialmente no a la violencia como tal, sino a la violencia revolucionaria que está destinada a derribar el orden existente para que surja de ahí el verdadero hombre, como ciudadano de la sociedad postrevolucionaria. La violencia predicada y organizada por los ideólogos se apoya, a fin de cuentas, en una negación, o se niega la identidad de la naturaleza humana que se ha mantenido a lo largo de la Historia. La afirmación referente a la negación —el pensamiento de poder hacer surgir «un hombre nuevo», a través de un acto de violencia colectivo— hay que juzgarla como retroceso al pensamiento mágico. El sofisma del cual se sirve la justificación ideológica de la violencia consiste en comparar la obligación que surge de la legislación con la de aquella. De este modo puede camuflar la violencia por ella recomendada como contraviolencia.

FRANKL, Victor: *Der Peronismus und die Sozial-Enzykliken* (El peronismo y las encíclicas sociales). Págs. 222-258.

Suele ser calificado Perón como «fascista» y «dictador» en la historiografía y en la literatura anglosajona en general. Sin embargo, se sorprende el autor de que cómo sea posible, en tal caso, que el peronismo continúe siendo, después del exilio de su fundador en 1955, la principal fuerza política de masas en la Argentina. Cabe preguntarse también por qué, a diferencia de los demás re-

gímenes militares hispanoamericanos, el peronismo llevó a cabo una política favorable a los trabajadores; resulta, asimismo, notable, dentro del contexto de esos países, que sólo él, después de Bolívar, tuviera como postulado político fundamental la independencia y la unidad del mundo hispanoamericano, ideas que, ciertamente, ha hecho suyas después Fidel Castro dentro de una perspectiva comunista.

En realidad, las notas fascistas del pensamiento de Perón son secundarias, y en un primer plano hay que situar la doctrina social de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* que, por otra parte, tan bien encajaban en la tradición autoritaria paternalista de la época colonial. Con cierto detalle se estudia cómo el peronismo llegó a hacer suya aquella doctrina y el proceso de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.—D. N.

POLITICA EUROPEA

DOKUMENTE

Colonia

Año 28, núm. 4, 1972.

Alpbach 1972: Die städtische Gesellschaft (La sociedad urbana). Págs. 287-293.

Lo «urbano» es la forma de vida de la sociedad industrial. Parece ser irreversible el proceso de urbanización: en las sociedades industrialmente desarrolladas, dos terceras partes de la población viven en las ciudades.

Este proceso implica una serie de nuevos servicios comunales y los problemas para solucionarlos: circulación, ruidos, escasez de viviendas, colegios, iglesias, agua, parques, dinero, etc. Con todo eso crecen la criminalidad, las enfermedades

mentales, la socialización de la pobreza y otros males.

El cambio de las estructuras en la ciudad de hoy provoca un malestar general para la economía privada: cada vez más grandes son los espacios destinados a los supermercados y edificios administrativos. Todo aquello que no aporta beneficios concretos e inmediatos se ve desplazado hacia zonas marginales, a expensas de la naturaleza, del campo, del medio ambiente. Aumentan los conflictos sociales debido a las insoportables condiciones de vida y de trabajo. Mientras tanto, la burocratización ha ido a parar en un callejón sin salida: ni el mejor técnico o experto administrativo es capaz de sacar algo positivo de entre tantas disposiciones, órdenes, leyes, decretos, etc. Cada vez más entran en la escena comunal biólogos, economistas, sociólogos, planificadores u otros «padres de las ciencias» con el fin de resolver problemas existentes, pero en vano.

Una de las cuestiones vitales consiste en qué punto puede ser decisivo para el agotamiento de los recursos de la Tierra y en qué momento será inevitable paralizar la explosión demográfica.

BITTORF, Wilhelm: *Die Region Los Angeles* (La región de Los Angeles). Páginas 317-324.

California cuenta con veintiún millones de habitantes frente a los siete millones de 1941. Es la más rica región de los Estados Unidos y del mundo por su renta *per capita*. A pesar de ello, es al mismo tiempo una de las zonas más peligrosas para la salud del hombre, desde todos los puntos de vista: biológico, social, psíquico. El medio ambiente empieza a vengarse...

Consecuencias: poco a poco, la población huye de los grandes núcleos urbanos en dirección a las antiguas montañas

desérticas en busca del aire puro, de la tranquilidad, de las condiciones humanas de vida. Anualmente son treinta y cinco mil personas las que encuentran refugio en las zonas limítrofes a sesenta u ochenta kilómetros de distancia.

El problema preocupa a las autoridades y a diversas sociedades en busca de soluciones. Planificadores de toda clase ofrecen medios de combatir el mal, pero éste no desaparece, porque el hombre a veces se resiste a admitirlo. El problema de Los Angeles es prácticamente el mismo que en cualquier otra urbe del mundo, sólo que aún más agudo.—S. G.

POLITICA SOVIETICA

EINHEIT

Berlín-Este

Año 27, núm. 11, 1972.

HONECKER, Erich: *UdSSR und DDR-untrennbar verbunden* (URSS y RDA, aliados inseparables). Págs. 1395-1403.

Se reafirma la inquebrantable alianza entre la URSS y la RDA con motivo del cincuentenario de la fundación de la primera, el 30 de diciembre de 1922. Sería un acontecimiento de alcance histórico para los pueblos de la URSS y de Alemania. Por esta razón, este aniversario es también día de fiesta para el pueblo alemán.

La URSS es un Estado multinacional basado en el internacionalismo proletario; entonces, es un Estado de y para todos los proletarios del mundo, conforme a las ideas de Marx, Engels y Lenin. Son las ideas que defienden la igualdad entre los pueblos y condenan cualquier forma de colonialismo o explotación.

Así, los cincuenta años de la URSS

confirman el reconocimiento fundamental marxista-leninista de que la cuestión nacional queda subordinada a los intereses del proletariado, es decir, a los intereses del socialismo...

La alianza con la URSS es el origen de todos los éxitos de la RDA; inspirándose en el marxismo-leninismo, la RDA está dispuesta a integrarse completamente en el campo socialista acaudillado por la URSS.

STOPH, Willi: *Gemeinsam gestalten wir das Heute und Morgen* (En común forjamos el hoy y el mañana); Páginas 1404-1410.

Una vez más, con motivo del cincuentenario de la URSS, y en realización de las resoluciones adoptadas por el XXIV Congreso del PCUS y del VIII Congreso del SED, respectivamente, se trata de la fraterna alianza entre «nuestros partidos, Estados y pueblos», alianza que en el transcurso del tiempo «se ha consolidado, se ha hecho más estrecha en todos los terrenos de la vida social». Esta comunidad de intereses se basa en el marxismo-leninismo, en la misma baza socio-económica de los dos países, en la dictadura del proletariado de ambos países, así como en los mismos fines de construcción del comunismo.

Durante el encuentro de los primeros líderes comunistas de los Estados socialistas, que tuvo lugar el 31 de julio de 1972 en Crimea, se abordaron todas las cuestiones de interés común; se llegó a la conclusión de que la comunidad socialista de países es inquebrantable en su unidad y cohesión. Por tanto, sigue existiendo la condición previa para continuar fortaleciendo el campo comunista. Aparte de la lucha común contra el imperialismo, es preciso elevar el nivel de vida de las respectivas poblaciones a base de un mejoramiento de la colaboración téc-

nica y científica. En este sentido se aprovecharán todas las ventajas que se les brindan de parte de la integración inter-socialista del COMECON.

Junto a los demás países del campo socialista, también la RDA contribuirá a la realización del programa soviético de paz.

IWANOWSKI, J. F.: *Unter dem Leninschen Banner des Internationalismus und der Völkerfreundschaft* (Bajo la bandera leninista del internacionalismo y de la amistad entre los pueblos). Págs. 1411-1417.

La alianza y la amistad entre la URSS y la RDA se extiende, asimismo, al campo militar. El Ejército soviético fue, desde el primer momento de su existencia, un Ejército de nuevo tipo; quiere decir eso que su calidad y función residen en la fraternidad y la amistad entre los pueblos de los dos Estados igual que hacia los demás pueblos. El destino del socialismo depende de las Fuerzas Armadas de la URSS.

Desde el principio, el Ejército soviético fue una organización internacional, ya que en sus filas luchaban rusos, ucranianos, cosacos, bielorrusos, bálticos, alemanes, polacos, checos, etc. A finales de la segunda guerra mundial, el Ejército rojo «liberó» a más de ciento sesenta millones de personas en Europa y Asia en su lucha contra el fascismo germano y el militarismo japonés. De ahí la actual comunidad socialista internacional... Soldados de más de cincuenta nacionalidades forman hoy parte del Ejército soviético, a los cuales hay que añadir las Fuerzas Armadas de otros países socialistas. Esta es también la situación en las filas de aquellas tropas que se encuentran estacionadas en el territorio de

la R. D. A. con el fin de garantizar la integridad del campo socialista. La formación y la instrucción política, ideológica y militar corren a cargo de las tropas soviéticas.

KOSSIZYN, A. P.: *Der Staat der entwickelten sozialistischen Gesellschaft* (El Estado de la sociedad socialista desarrollada). Págs. 1418-1426.

Junto a la teoría marxista-leninista del Estado, el P. C. U. S. está constantemente interesado en seguir desarrollando, sobre todo, tres aspectos teóricamente muy complicados: 1. El carácter del Estado en la sociedad socialista desarrollada. 2. La reafirmación de su papel en la dirección de los procesos económicos y socioculturales. 3. Los caminos hacia el ulterior perfeccionamiento del Estado socialista.

El carácter del Estado y de su función proyectadora se verifica en las ya bien conocidas condiciones económicas de la vida de la sociedad, sobre todo en su proceso de transición del capitalismo al socialismo, cuando se trata de una desaparición paulatina de las diferencias entre diversas clases sociales; por consiguiente, su papel ha de fortalecerse de tal manera que se extienda su presencia a todos los sectores de la vida social en la construcción del comunismo, y en su lucha contra el «economismo burgués» o cualquier otra forma de desviacionismos; la última consecuencia reconocida por el P. C. U. S. durante su XXIV Congreso consiste en la atribución teórica de la presunción de que el desarrollo de la sociedad del socialismo al comunismo no puede llevarse a cabo mediante un proceso de desintegración, sino al revés, por medio del fortalecimiento del Estado.

SITNIN, W. W.: *Wirtschaftsreform in der UdSSR - Ergebnisse und Perspektiven* (Reforma económica en la URSS: resultados y perspectivas). Págs. 1427-1436.

La sociedad socialista pasó en su desarrollo histórico por ciertas etapas que se diferencian entre sí; en la época actual, la característica fundamental es la de la sociedad socialista desarrollada, al menos en la U. R. S. S. Por tanto, surgen nuevas leyes de desarrollo en relación con las formas y las condiciones de producción.

¿De qué se trata? Hasta ahora, la producción acusaba fallos, errores y deficiencias; desde ahora, se caracteriza por su eficacia aprovechando toda clase de recursos disponibles; esta es la línea general del proceso económico.

Por otra parte, la eficacia implica la elevación del nivel cualitativo de la planificación central; según las experiencias de los años anteriores, no pudieron ser resueltos muchos problemas sólo como consecuencia de ciertos defectos en la planificación. Asimismo deben ser mejoradas las estructuras de organización junto al sistema de cálculos y estímulos económicos.

La reforma económica ha de llevarse a cabo de acuerdo con las directrices establecidas en el XXIV Congreso del P. C. U. S.; sólo de esta manera será posible conseguir resultados satisfactorios y cubrir las necesidades materiales del pueblo.

WOLF, Hanna: *Die Partei Lenins - die Avantgarde der internationalen Arbeiterklasse* (El partido de Lenin - la vanguardia de la clase internacional obrera). Págs. 1437-1445.

El lugar y el papel del P. C. U. S. en el movimiento internacional revolucionario obrero no dependen de concepciones

subjetivas, simpatías o argumentaciones pragmáticas, sino del hecho de que el P. C. U. S. es, en efecto, la vanguardia de todo el movimiento internacional comunista y obrero. Existen razones objetivas debido a su función históricamente probada desde 1917.

La revolución de octubre abrió el camino hacia el reconocimiento del P. C. U. S. como vanguardia del proletariado internacional. En el transcurso de los años se pudo comprobar que el P. C. U. S. nunca se había desviado de los principios marxistas-leninistas de construcción del socialismo y de implantación de la revolución a escala mundial.

Hablando del internacionalismo, queda bien puesto de relieve el que la política leninista de las nacionalidades es la única que supo resolver satisfactoriamente esta cuestión; el mismo argumento vale para valorar al hombre: bajo el régimen soviético, el hombre llegaría a ser la medida de todas las cosas. Ahora, lo que es necesario es que todas las experiencias del P. C. U. S. sean absorbidas por otros partidos comunistas y obreros y, claro está, puestas en marcha teórica y prácticamente.

STERN, Leo: *Die weltgeschichtliche Bedeutung der Gründung der UdSSR* (La importancia histórica universal de la creación de la URSS). Págs. 1446-1453.

El cincuentenario de la U. R. S. S. es considerado como el más destacado acontecimiento histórico del mundo desde la revolución de octubre, la cual fue la premisa más importante para la realización de las transformaciones fundamentales en las estructuras socioeconómicas, para el programa de política de las nacionalidades y de la creación de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En oposición al imperialismo, cuya existencia está inseparablemente ligada a

la crisis y a la guerra, a la opresión nacional y colonial, así como a la explotación, los cincuenta años de existencia de la U. R. S. S. prueban que sólo el socialismo es capaz de garantizar a los pueblos la libertad, independencia e igualdad junto con el auge social y económico.

La existencia de la U. R. S. S. y sus realizaciones son obra de todas las fuerzas progresistas provenientes de más de 100 naciones y nacionalidades que concentran al pueblo soviético; todo ello pudo ser realidad por haberse respetado los principios leninistas de construcción del socialismo. Basándose en el principio del internacionalismo, la U. R. S. S. «ha resuelto el problema nacional y ha contribuido al auge de sus pueblos». Se trata de una nueva era para los pueblos del mundo...

REINHOLD, Otto: *Der historische Platz der entwickelten sozialistischen Gesellschaft* (El lugar histórico de la sociedad socialista desarrollada). Páginas 1465-1474.

Los clásicos del marxismo-leninismo ofrecieron una periodización básica en la construcción del orden social comunista; según Lenin, son tres las fases principales: 1. Transición del capitalismo al socialismo. 2. La fase socialista. 3. La etapa (¿final?) comunista.

De acuerdo con el proceso histórico llevado a cabo en la U. R. S. S. —y sólo en la U. R. S. S.—, la sociedad socialista desarrollada no existe, por tanto, en ningún otro país. ¿Por qué? 1. Queda cubierta la necesidad material y cultural del hombre. 2. Construcción sistemática de la base técnico-material. 3. Crece el papel de la clase trabajadora en el proceso de fusión de todas las clases sociales: obreros, campesinos, trabajadores en general y la *intelligentsia*. 4. La so-

ciudad socialista desarrollada se caracteriza también por el alto grado de desarrollo de la democracia precisamente socialista. 5. Toma de conciencia socialista por parte de todos esos trabajadores, lo cual prueba la puesta en práctica de la personalidad socialista del hombre. 6. Cristalización del carácter internacionalista del socialismo en cuanto a la colaboración de mayor calidad entre los Estados de la comunidad socialista.

Y desde el punto de vista económico, la U. R. S. S. ha superado ya por completo la fase socialista de desarrollo encaminándose, por tanto, hacia la construcción de la sociedad comunista.—S. G.

SOCIOLOGIA

ACTA SOCIOLOGICA

Copenhague

Vol. 15, núm. 2, 1972.

SWEDNER, Harald: *Some Thoughts on Receptors and Regulators* (Algunas ideas sobre los receptores y los reguladores). Páginas 109-123.

Se describe sociológicamente una especie de institución social denominada «el grupo receptor», el cual constituye un medio de acomodación de los nuevos residentes en la sociedad a fin de que no produzcan fricciones con aquellos otros subgrupos ya existentes de la sociedad dada. Cuando los «receptores» han logrado la acomodación de los nuevos grupos, se transforman en «reguladores» de los comportamientos de los recién llegados.

Las actividades de los «reguladores» se hacen muy difíciles cuando determinados países se preocupan y tienen especial in-

terés en que los nuevos residentes no se integren en la sociedad que los acoge, en el país que acepta la inmigración. Es el caso de los trabajadores finlandeses y yugoslavos en la sociedad sueca. Tanto Finlandia como Yugoslavia son conscientes de que la emigración constituye una amenaza a su industrialización, pues se trata de un importante potencial de mano de obra de estar cooperando al desarrollo de otro país. La crisis de las instituciones reguladoras es evidente en estas circunstancias.

JOHNSSON, Dan: *The Perspective of the Social Sciences* (Perspectivas sobre las ciencias sociales). Págs. 132-144.

Una distinción entre los conceptos «naturales» y «sociales» ha sido siempre fundamental en los estudios de sociología. Pero ha de tenerse en cuenta que no existe un solo concepto «social», sino varios. Así se habla de conceptos sociales primarios y derivados, intracraneales y extracraneales, descriptivos y valorativos, etcétera. Punto de partida entre los conceptos sociales y naturales fue la tesis de Sorokin. Para este autor, el concepto social surge cuando en la descripción se da «un componente de sentido, de significado». Esto implica una concepción única y demasiado amplia de lo social, causante de numerosas confusiones posteriores.

El que los conceptos sociales sean diferentes de los naturales no significa que no sean también «científicos», es decir, empíricamente demostrables. Es gran error rechazar *a priori* lo científico en las nociones sociales. La lógica impone la cientificidad de muchos conceptos y, no por ello, han de ser forzosamente considerados como «naturales».

AUGEDAL, Egil: *Patterns in Mass Media Use and Other Activities* (Modelos respecto al uso de los medios de comunicación de masas y otras actividades propias del tiempo libre). Págs. 145-156.

Este trabajo es una contribución a la polémica sobre las «actividades acumulativas» en la audiencia de los medios de comunicación sociales. Es un intento de arrojar luz sobre si diversas actividades propias del tiempo libre están asociadas y subsisten conjuntamente. Para examinar este problema se realizó en 1969 una encuesta a base de una muestra de 322 personas representantes de la población de Oslo.

De la encuesta se desprende que el estímulo mutuo de la audiencia de la TV, radio y periódicos es mayor en las personas con una educación superior. También se comprobó que existe una relación entre ingresos económicos y actividades acumulativas de ocio, pero no es de olvidar que por lo general las personas con ingresos económicos más elevados son también las que tienen una educación superior. En definitiva, el factor decisivo en los problemas de acumulación de las audiencias de los medios es el grado de educación.

BLUM, A. A., y PLOVSING, J.: *Organizing Danish White Collar Workers: The Attitudes of White Collar Union Officials* (La organización de los trabajadores daneses de «cuello blanco»: las actitudes de los oficiales de los sindicatos de empleados). Págs. 168-183.

Entre 1950 y 1960 el número de trabajadores de «cuello blanco» (administrativos, burócratas, etc.) en Dinamarca se ha incrementado sustancialmente. Los trabajadores de «cuello blanco» daneses, sin embargo, no son indiferentes a la or-

ganización sindical, como sucede en otros países. El presente artículo discute los factores que afectan la extensión del fenómeno de «sindicación» tal como ellos son percibidos por los sindicatos de empleados, por sus oficiales. Se resaltan cuatro factores que colaboran a la sindicación: las relaciones económicas, las posturas políticas activas, los caracteres psicológicos sociales y las situaciones en las Empresas y en las industrias.

Las encuestas señalan que los siguientes motivos son los fundamentales para el reforzamiento de los sindicatos de empleados: el ejemplo dado por los trabajadores de «cuello azul», el aumento de la inseguridad en el empleo, el impacto de la automatización y otras formas de racionalización y, por último, las diferencias en los salarios y beneficios entre los trabajadores de «cuello blanco» y los de «cuello azul», que son cada vez más pequeñas.

Vol. 15, núm. 3, 1972.

MARTINUSSEN, Willy: *The Development of Civic Competence: Socialization or Task Generalization* (El desarrollo de la competencia cívica: socialización o generalización de conductas en el trabajo). Págs. 213-227.

De acuerdo con la teoría sociológica prevalente, la gente adquiere sus básicas actitudes y conocimientos a través de un proceso de socialización durante su niñez y adolescencia. Tales presunciones son refutadas en el presente trabajo en base a una encuesta sobre estudiantes de unos dieciocho años y sus padres. Los resultados muestran poca afinidad entre los padres y los hijos en conocimiento político, sofisticación ideológica, eficacia política e intereses.

Los resultados de la encuesta muestran más bien que la competencia cívica del

individuo (en definitiva, su «mentalidad política») es consecuencia de las propias experiencias del individuo en su grupo étnico y de sus situaciones educacionales y ocupacionales. En otras palabras, la mentalidad política del individuo depende, ante todo, de su situación en la estructura general de la sociedad. Cuanto menos dominio tenga un individuo sobre cosas materiales, cuanto menor sea su educación, menor sus experiencias políticas relevantes en su profesión y menor sus posibilidades de comunicarse con los oficiales públicos, más restringida será su base para el desarrollo de su mentalidad política.

OLIKINUORA, Erkki: *Socialization, Structure of Personal Norms, and Norm Alienation* (Socialización, estructura de las normas personales y alienación sobre las normas). Págs. 228-253.

Difícilmente la socialización, la estructura de las normas interiorizadas por el individuo y las normas objetivas generales de la sociedad se encuentran en contradicción. En las actuales sociedades desarrolladas, el individuo interioriza, en definitiva, normas sancionadas por las instituciones sociales presentes. En estas circunstancias, la idea de «alienación» es muy restringida, pues la consciencia del individuo está, en definitiva, formada por las normas existentes. ¿Alienación de qué? Alienación del actual sistema no, pues el sentimiento de lo bueno o lo malo ha sido, al fin y al cabo, consecuencia de las mismas normas sociales.

Todo se vería más nítidamente si se clarificasen los conceptos de norma personal y de alienación. La norma personal está dividida en tres componentes estructurales: afectivo, cognitivo y conductista (*behavioral*). Cuando el individuo cuenta con una norma personal que no se corresponde con las generales del gru-

po tenemos un caso de «alienación», pero debe distinguirse el caso de si desconoce las normas o si carece de ellas. Y esto debería estudiarse desde las más diversas perspectivas, pues en el estudio de la alienación el método multidimensional es el más apropiado.

OYEN, Else: *The Impact of Prolonged Observation on the Role of the Neutral Observer in Small Groups* (El impacto de la observación prolongada sobre el papel de los observadores neutrales en los grupos pequeños). Págs. 254-283.

Durante un estudio prolongado de pequeños grupos de toma de decisiones, el observador tomó parte activa inesperada en los mismos procesos decisorios del grupo. Como resultado de ello, los grupos adoptaron diversas actitudes que, analizadas sistemáticamente, podría resumirse así: en una primera fase, el observador fue considerado como un inspector y mantenido aparte de la comunicación y de los datos básicos; en una segunda fase, el observador fue tratado como un consejero y consultante: esto ya significaba cierta quiebra en la intentada no-interferencia del observador. Finalmente, en la tercera logró un auténtico papel de observador autónomo.

Por lo general, en el método de observación se producen estas tres fases. No cabe duda, pues, que según se encuentre en una u otra base, las conclusiones serán algo diferentes. De ahí que el método de la observación empírica deba utilizarse con mucha prudencia.

OLSEN, Johan P.: *Voting, "Sounding out", and the Governance of Modern Organizations* (Votación, discusión y gobierno de las organizaciones modernas). Págs. 267-283.

En general, la toma de decisiones en las organizaciones actuales se realiza

o bien a través de una votación (siendo cuestión secundaria los debates que la precedieron) o bien a través de las conclusiones que se deducen después de una discusión: procedimiento *sounding out* (aquí el voto es evitado y las decisiones son, en definitiva, una implícita o indirecta síntesis de la interacción social). ¿Cuál de estos procedimientos es más aceptable?

Se ha sostenido que la votación supone, en definitiva, una decisión «racional», pues se presume que en la misma las mayorías y minorías potenciales tienen en cuenta una serie de factores positivos y negativos que son analizados fría e individualmente (sin presiones de ningún tipo). Pero se trata de presunciones basadas más bien en determinadas actitudes *a priori* que en auténticos datos empíricos. Dada la falta de datos empíricos no puede determinarse si el procedimiento por votación es mejor que aquel otro por confrontación abierta de los diferentes pareceres. La importancia que hoy día tienen las decisiones tomadas por las grandes firmas o Universidades exige que se estudie más a fondo el problema, la auténtica diferencia entre costes y beneficios según se adopte uno u otro procedimiento de decisión.—G. D.-LL.

ETHNO-PSYCHOLOGIE

París

Año 27, núm. 2/3, junio-septiembre 1972.

THOMAS, L. V.: *Pour une sémiologie de la mort négro-africaine* (Por una semiología de la muerte negro-africana). Págs. 157-185.

La muerte negro-africana, por el juego complejo de creencias que ella supone, por la riqueza y diversidad de los ritos que suscita, por los medios puestas en

marcha por el grupo para luchar contra los efectos disolventes causados por la pérdida de uno de sus miembros, todo esto nos envía a una semiología antropológica de la cual nosotros no podemos en el presente sino proponer algunos jalones. Lenguaje de la muerte, rico en simbolismos, potencia del verbo en lo creador y en lo negador, comunicación entre muertos y vivos... tales son los principales temas a tratar aquí.

El pensamiento simbólico con respecto a los muertos tiene una cuádruple función: de sugestión (chocar a la imaginación); de explicación (índice más seguro sobre las correspondencias y participaciones); de educación (especialmente a nivel de iniciación) y de realización (sin simbolismo no habrá religión, es decir, representación posible de lo sagrado, no habrá culto ni rito, ni contacto con lo iluminado). El símbolo —menotimia o metáfora— es, pues, figura (en tanto que imagen) y potencia (en tanto que medio de conexión entre lo visible y lo invisible: a este título los panteones africanos son sistemas orgánicos de símbolos).

La naturaleza africana puede definirse como una comunidad de poderes invisibles, con frecuencia intencionales y susceptibles de expresarse por un conjunto organizado de signos y de símbolos específicos (de aquí el papel importante atribuido a las técnicas de adivinación).

ERNY, Pierre: *Un siècle de pédagogie en Afrique Noire* (Un siglo de pedagogía en el Africa negra). Págs. 293-321.

En Africa negra la cultura tradicional y la civilización moderna cohabitan geográficamente, dando nacimiento a toda clase de formas intermediarias. Pero también cohabitan en el interior del mismo negro africano, pues raros son hoy los africanos que no han sufrido la influen-

cia de la civilización moderna. La educación sufrida por el africano puede ser calificada de dualista. Sobre el plan cultural, esta bipolaridad de influencias genera una heterogeneidad mucho más profunda. La confrontación entre la cultura tradicional y las nuevas influencias constituye el centro de la literatura africana actual.

Hasta hace poco la acción europea en Africa fue de constante ataque a la cultura tradicional. Las publicaciones de un Griaule o de un Tempels muestran el escepticismo del misionero y de los medios coloniales respecto a la «cultura africana». Incluso la acción colonizadora muchas veces se justificaba en el hecho de que los negros no estaban civilizados, eran «niños» sin educación, se movían en una especie de anticultura llena de supersticiones groseras y prácticas degradantes.—G. D.-LL.

PROJET

París

Núm. 67, julio-agosto 1972.

SOMMET, Jacques: *Le socialisme à options* (Las opciones del socialismo). Páginas 775-780.

Los distintos socialismos buscan un objetivo común: «poner los poderes que nacen del trabajo común de los hombres al servicio de la comunidad». Pero sobre los medios a emplear se da una divergencia, una pluralidad que nunca puede ser suprimida. Para realizarse la visión socialista no nos podemos contentar con señalar la meta, sino que es preciso concretizar sobre el procedimiento a utilizar. Si esto no se hiciese, el socialismo podría recibir las críticas tradicionales sobre la «religión»: «flores imaginarias que cubren las cadenas».

Cuando partimos de la tesis de que

existe una diversidad de socialismos (según los medios), llegamos a la convicción de que la radicalidad en las ideologías socialistas no tiene sentido. Igualmente, con esta visión flexible, pluralista del socialismo, el encuentro entre el cristianismo y las corrientes marxistas podrá algún día llegar a ser flexible. El uno aportará la inquietud de una libertad jamás incondicional; el otro, la sensibilidad ante las exigencias socialistas de búsqueda común y de construcción de los imperativos sociales del mañana.

El socialismo ortodoxo, intransigente no puede prosperar. El socialismo es, ante todo, acción, no dogma, ideología. Se trata de una acción en progreso partiendo de la realidad del trabajo humano, de la multiplicidad de los grupos y de las situaciones localizadas.

LAURENT, Philippe: *La 3.ª CNUCED est-elle un échec?* (La III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo: ¿fue un fracaso?). Páginas 781-793.

La Conferencia de la CNUCED que recientemente ha tenido lugar en Santiago de Chile consiguió resultados muy limitados, justamente por la divergencia que manifestaron entre sí los mismos países subdesarrollados respecto a los avanzados. Para lograrse un verdadero *consensus* hubiera sido interesante el estudio de las fuerzas en presencia y comprobar cuáles son los intereses que verdaderamente afectan a los países subdesarrollados o a grupos de ellos. En principio, los países presentados en la Conferencia se agrupan en tres conjuntos: el grupo de los países en vía de desarrollo, llamado de los «77» (en la actualidad son noventa y siete agrupados en subgrupos regionales asiático, africano e iberoamericano); el grupo B (correspondiente a los países de la OCED); y el grupo D (agrupación de los

países socialistas de la Europa oriental). Pero se trata de agrupaciones muy teóricas, dentro de las cuales se hacen difíciles las decisiones firmes y unitarias.

De la Conferencia brotaron dos resoluciones generales. La primera propone diez principios que favorezcan una más amplia *entente* de los países en sus relaciones comerciales. La segunda es más ambiciosa: presentada por el Presidente de Méjico, pretende la configuración de una Carta de deberes y derechos económicos de los Estados. Estas dos resoluciones tienden a establecer un cuadro y una base para llevar las negociaciones a puntos más concretos. Ellas no son recomendaciones inútiles, a condición de que los Estados las tomen en serio.

LANCELOT, Alain: *Il ne faut jurer de rien. Le référendum du 23 avril 1972* (No hay que demostrar nada: el referéndum de 23 de abril de 1972). Páginas 794-808.

Anunciado el 16 de marzo al fin de la conferencia de prensa, se ha celebrado en Francia últimamente un referéndum para conocer la opinión de los franceses sobre la ampliación de la Comunidad Europea. En verdad, el referéndum se realizó por el Gobierno con el fin de reforzar sus posiciones y lograr reducir el pesimismo que estaba embargando a los franceses respecto a las actividades gubernamentales. Los resultados del referéndum son interesantes para conocer la postura de los franceses frente al actual Gobierno. De este modo se comprueba que se está adoptando una actitud de indiferencia (gran cantidad de abstenciones, casi el 40 por 100) y que se está viendo afectada la credibilidad del Gobierno (mientras que en 1971 el 55 por 100 de los franceses consideraba a Chaban-Delmas como la personalidad de la mayoría, la proporción desciende en marzo del siguiente año a un 44 por 100).

Que el referéndum haya constituido medio fracaso para el Gobierno no significa que haya sido un éxito para el partido comunista preconizador del NO. Comparando los resultados con los de las elecciones de 1969, parece evidente que fueron muchos los que dijeron NO sin que por ello puedan ser considerados como simpatizantes del partido comunista; pero, además, parece claro, por las estadísticas, que hubo muchos comunistas que votaron sí al Mercado Común.

SCHLEGEL Jean-Louis: *La faillite de l'enseignement du français* (La quiebra de la enseñanza del francés). Págs. 811-820.

Hay preocupación por el francés. Sólo una minoría de los franceses domina realmente la sintaxis de esta lengua y adquiere un vocabulario extenso; el interés por los autores clásicos es escaso. De aquí surge la necesidad de una reforma de la enseñanza del francés. Pero el Informe Rouchette, que se preocupa por la misma, es muy limitado. El problema del francés desborda el cuadro de la escuela elemental y de la zona de neutralidad y de equilibrio dentro de la cual el Informe se ha confinado voluntariamente.

Una serie de circunstancias culturales, dentro de las cuales se desenvuelve el francés, están haciendo que su capacidad de expresarse oralmente sea cada vez más débil. El vocabulario de los medios de comunicación de masas es reducido; cuando se trata de decirse algo en público se procura que se haga por escrito (los estudiantes universitarios terminan la carrera sin que hayan hablado alguna vez en público), y no se está dando importancia a las expresiones orales, sino únicamente a lo que consta por escrito.

CERTEAU, Michel de: *La culture et l'enseignement. Entretien avec Michel de Certeau* (Cultura y enseñanza). Páginas 831-844.

Una cultura monolítica impide que las actividades creadoras lleguen a ser significantes. Ella domina un mundo determinado de práctica social al cual se le atribuye el papel de ser «la cultura». Hay tendencia en las sociedades actuales a considerar «la cultura» en una categoría minoritaria de creaciones y de prácticas sociales en detrimento de las demás: regiones enteras de la experiencia se encuentran así desprovistas de etiquetas que permitirían afectar un significado a sus conductas, a sus invenciones y a su creatividad. Quizá esta situación cambie con la nueva organización de la enseñanza que se avecina. La masificación de la escuela y del liceo, así como de la Universidad, cambia completamente la enseñanza, tanto su contenido como los métodos a emplear. ¿Se trata de una mutación impuesta desde abajo, por los estudiantes, o una nueva ley impuesta por los dirigentes? El tiempo nos lo dirá, pero si se acepta la tesis de que la organización de la enseñanza está siendo determinada en los últimos años por los movimientos de base, entonces estamos ante la desaparición de la enseñanza tal como tradicionalmente se la venía concibiendo.

BADIN, Pierre: *Innovation et créativité de groupe* (Innovación y creatividad de grupo). Págs. 845-860.

Todo el mundo es creador: la línea de división entre lo creativo y lo reproductivo debe encontrarse en el interior de los individuos, distinguiéndose en su vida momentos de creación y momentos de producción. Cuando se descubre el

inmenso potencial creador del niño, la formación de la creatividad debe tomar lugar en una concepción de conjunto de la educación permanente.

¿Cómo fomentar la creatividad en los jóvenes, la originalidad? El presente trabajo señala cómo la creatividad parte del inconsciente, es enemiga de lo «formal» (serio, ceremonioso), opera con analogía y por combinación de ideas, las matemáticas le alargan el universo combinatorio. Cabe preguntar respecto al papel de los grupos pequeños en la creatividad de los individuos. Es vano preguntarse en abstracto si el grupo es más inteligente que el individuo. El «efecto del grupo» no es el resultado de una simple adición. Un grupo compuesto por cinco miembros, teniendo cada uno una cuota intelectual de cien, no significa un cociente intelectual global de quinientos; sobre cada punto de discusión el nivel de cada uno podría rebajarse hasta un débil denominador común. Sin embargo, una discusión de grupo, efectuada en condiciones determinadas, y para ciertas categorías de problemas, es susceptible de desarrollar la actividad creadora.

BROWN, Léo: *Le syndicalisme américain se transforme* (El sindicalismo americano se transforma). Págs. 861-869.

El crecimiento de los Sindicatos de empleados del Estado y su combatividad es uno de los hechos mayores en el mundo laboral de los años sesenta en los Estados Unidos. Entre 1960 y 1968 la participación sindical ha aumentado en un 10 por 100 en el sector industrial, un 3 por 100 en los sectores no industriales, mientras que los Sindicatos de funcionarios (empleados públicos) doblaron el número de sus adherentes. Pero a pesar de este relativo crecimiento de los Sindicatos, lo cierto es que en los últimos años su combatividad ha disminuído, y

también su importancia en la vida pública del país. Con la muerte de W. Reuther, el sindicalismo obrero norteamericano ha sufrido una gran transformación: su fuerza ya no estriba en las negociaciones colectivas.

Los Sindicatos norteamericanos comprueban que la inflación arruina las conquistas sindicales. En el curso de los tres últimos años, los líderes sindicales se han unido para sostener el control de los salarios y de los precios. Conocen la futilidad de las recomendaciones en este dominio; ellos saben que las recomendaciones para que triunfen han de ser obligatorias, no voluntarias. Desde 1971 hay una estabilización obligatoria. Pero ello supone un gran golpe para los Sindicatos: si los salarios son excluidos del dominio de la negociación colectiva y decididos por la voluntad gubernamental, los Sindicatos pierden la más importante de sus funciones.

Núm. 68, septiembre-octubre 1972.

ERNY, Pierre: *Lettre à un coopérant* (Carta a un colaborador). Págs. 906-921.

El etnógrafo ha de comprender que la visión del europeo sobre el africano está envuelta en una serie de mitos y de nubes psicológicas difíciles de desaparecer. El siglo XIX, aparte de ser el de la industrialización, es el siglo de la evasión hacia el exotismo, de la aventura colonial, y el del señorío de Europa sobre los pueblos de color que ella considera como hijos menores que deben ser guiados.

De la confrontación entre los dos continentes se ha derivado una serie de mitos psicológicos y estereotipos unidos a los colores blancos y negros. La experiencia es fácil de medir si pedimos a las personas que escriban todo lo que se ocurra sobre el blanco o sobre el negro. De este modo aparece que el blanco es

el color de la luz, de la alegría, sol, juventud, pureza, propiedad, fragilidad, matrimonio, mañana, vacaciones, cielo, inteligencia, vida, alma, perfección, virtud, superioridad, orgullo; por su parte, el negro significa tristeza, muerte, duelo, vacío, animalidad, noche, rigidez, esclavitud, opresión, misterio, lo desconocido, el pecado, el diablo; *Africa*, oscuridad, pesimismo, sacrificio, los malos presagios, el salvajismo, impureza, abismo, miedo, sufrimiento.

Todo esto indica que las opiniones sobre *Africa* están envueltas en una locura de mitos. El *Africa* aparece casi como una categoría de nuestro inconsciente: es una parte de nuestro yo (la fea, la pesimista, la del sufrimiento y salvajismo). El descubrir la esencia de *Africa* será, pues, también indagar sobre nuestro inconsciente negativo.

BEAULIEU, Philippe: *L'échec de la croisade libérale* (El fracaso de la cruzada liberal). Págs. 923-929.

Al final de la segunda guerra mundial, Norteamérica se lanzó ciegamente a la defensa del liberalismo económico en las relaciones internacionales. Su impulso fue de tal magnitud que verdaderamente puede hablarse de una *cruzada liberal*. Pero en la actualidad puede decirse que todos aquellos principios tan firmemente defendidos han fracasado. Incluso la misma Norteamérica, el 15 de agosto de 1971, dio marcha atrás en este liberalismo y recurrió a una serie de medidas proteccionistas. Norteamérica aparece de este modo como un jugador que acepta las reglas del juego cuando va ganando y las rechaza cuando empieza a perder.

El liberalismo económico no puede mantenerse porque descansa en un postulado falso: que «las entidades nacionales deben ser tratadas, en las relaciones económicas comerciales y mone-

tarias, como compañeros iguales». La falsedad de un tal postulado no sólo se refiere a la comparación entre países industrializados y subdesarrollados, sino incluso a la existente entre los mismos países industrializados. No caben auténticas negociaciones en pie de igualdad entre una Francia en período de industrialización avanzado y los Estados Unidos que ya están en el período post-industrial.

BEAULIEU, Philippe: *Le tournant des années 70* (El cambio de sentido de los años setenta). Págs. 930-938.

Ante el fracaso de la cruzada liberal, el Occidente busca en la reglamentación autolimitación de los cambios, y en la constitución de nuevos bloques comerciales una salida al conflicto del mundo económico.

Que el mundo occidental cambie de cuadro internacional, que adopte para sus cambios «el liberalismo autorreglamentado» o que se oriente hacia «la constitución de bloques» no bastará para prevenir el regreso de crisis económicas del tipo de las ya conocidas, pues esta crisis es, ante todo, una consecuencia de la *superproducción*. Es para adquirir nuevos mercados por lo que Estados Unidos, las Comunidades Europeas y el Japón se enfrentan. Las posibilidades de fabricación de bienes de consumo individuales o semi-individuales son tales que todo avance sensible de un país industrializado sobre un mercado exterior arrastra un paro casi automático en el país comprador o en otro país productor. Para mantener y acrecer este consumo, los países capitalistas tienen que lanzarse a una campaña publicitaria desenfrenada para condicionar la opinión pública. El futuro se encargará de poner de relieve las nefastas consecuencias de la superproducción y publicidad ilimitada.

BERTRAND, René: *Réformer le système monétaire mondial* (Reformar el sistema monetario mundial). Págs. 939-950.

Los bloques económicos internacionales tienen que basarse en un sólido sistema monetario internacional, cosa que hasta el presente no se ha logrado. Existen teóricamente muchos arreglos parciales para lograr un sistema monetario; recordemos el plan Keynes proponiendo un mecanismo de *clearing* multilateral con la apertura de cuentas corrientes en nombre de los países participantes, y el plan White con el procedimiento mucho menos comprometido de los fondos de estabilización de los cambios, y en los cuales se han inspirado los acuerdos de Bretton Woods.

Pero lo mejor para lograr un sistema monetario es la creación de un Banco central mundial que emita monedas a cambio del oro transferido por los Bancos nacionales o en contrapartida de los créditos *ad hoc* acordados a tal o cual país según las circunstancias. A esto tienen los planes tales como el de Triffin, pero como todo esto implica la transferencia al plano internacional de la política monetaria, es de prever que tales planes sean, al presente, muy problemáticos.

La solidez del sistema monetario únicamente puede lograrse hoy en el seno de las Comunidades europeas, pero esto es claramente una solución parcial. Las medidas tomadas hasta el presente en el Mercado Común no son extraordinarias: únicamente se limitan a dejar fluctuar libremente respecto del dólar las monedas europeas vinculadas entre ellas.

LEPAS, Armand: *Fin ou avenir de la domination américaine* (Fin o porvenir de la dominación norteamericana). Páginas 951-1961.

El liderazgo norteamericano en el comercio internacional está en retirada. Pero no se piense por ello que disminuya

en el futuro. Lo único claro, por el momento, es que se pasará de una situación de *cuasi-monopolio* a otra oligopolista de tres (Estados Unidos, Europa Occidental y Japón).

Tal como está actuando el Mercado Común no puede excluirse en el futuro una oposición radical entre «el imperalismo americano y una Europa unificada y coherente». Un tal contexto conducirá a la ruptura a los dos lados del Atlántico en el plano de la política económica. Estados Unidos, como Europa Occidental, se encontrarían necesariamente debilitados y Europa quedaría frente a frente con la Unión Soviética. Esto no parece ser una evolución deseable.

Lo curioso es advertir que, por el momento, la mayor preocupación en lo económico lo constituye para Estados Unidos el caso del Japón. Los norteamericanos quisieran alejarse poco a poco de Asia, pero siendo sustituidos por una gran potencia asiática, cual pudiera ser el Japón, de afinidades políticas. Pero he aquí que el Japón se está revelando como una potencia económica capaz de hacer frente a los Estados Unidos, y la consecuencia de ello será, sin duda, la búsqueda de una total autonomía en las decisiones políticas sin el concurso de los Estados Unidos. Esto último no puede ser aceptado por el coloso norteamericano.

MALLET, Jacques: *Europe-Etats Unis, un dialogue difficile* (Europa-Estados Unidos, un diálogo difícil). Págs. 962-974.

La vía del compañerismo, de la asociación sobre un pie de igualdad entre una Europa fuertemente organizada y estructurada y los Estados Unidos es difícil. Las condiciones no se dan, por el momento, en ninguno de los dos lados. Sin embargo, debe lograrse, pues el diálogo es lo único que garantizará a Eu-

ropa, en el porvenir, una real independencia.

El diálogo entre los Estados Unidos y las Comunidades europeas está lleno de tensiones en el orden comercial y monetario. La agravación del déficit de la balanza de pagos americana, luego la ampliación de la Comunidad, han conducido a que el Gobierno norteamericano pida la apertura de grandes negociaciones comerciales destinadas, en su espíritu, a asegurar amplios mercados a las exportaciones norteamericanas especialmente en el mercado europeo. La Comunidad ha accedido a estas negociaciones, pero que deberían comenzar con la reforma del sistema monetario internacional, problema espinoso para los Estados Unidos.

Una vía inadmisibile es la construcción de una Europa basada en una política económica anti-Estados Unidos. Una tal política no tiene posibilidades de éxito. Ella desconocería que el progreso de Europa no puede llevarse a cabo sin la cooperación de los Estados Unidos ni en caso de que los imperativos de la seguridad del mundo libre estuvieran en peligro.

Bosc, Robert: *La théorie structurelle de l'impérialisme de J. Galtung* (La teoría estructural del imperialismo de J. Galtung). Págs. 975-987.

J. Galtung y sus colaboradores de la Universidad de Oslo son los representantes típicos de la joven escuela europea de la *peace research*, fuertemente influenciada por la escuela norteamericana. La ciencia de la paz es una ciencia aplicada, no una «ciencia teórica pura». Pero, a diferencia de los norteamericanos que siguen la ideología liberal y se apartan de algunos problemas enojosos para el Gobierno, como la guerra del Vietnam, J. Galtung y sus colaboradores hacen suyos muchos de los análisis de Marx y de

Lenin. Su interpretación de los conflictos recoge los análisis de Marx y de la sociología alemana, por una parte, y por otra, las conclusiones del *behaviorismo* norteamericano.

En diversos estudios aparecidos desde 1969, Galtung rinde homenaje al marxismo por haber denunciado las violencias *estructurales* que las éticas tradicionales obsesionadas por la guerra y la revolución apenas percibían. Galtung pone en duda la tesis de la gravedad única de las «violencias directas», pues existen otros tipos de violencia, la estructural, que la ética tradicional ha mantenido en el olvido. La *teoría estructural del imperialismo* vuelve a recordar y desarrollar los primeros pasos y estudios sobre la violencia estructural y la violencia directa.

SAINT MARC, Philippe: *La Nature, comment s'en débarrasser?* (La Naturaleza, ¿cómo desembarazarse de ella?). Páginas 1000-1009.

Desde hace dos siglos toda la civilización occidental ha descansado en tres dogmas: la urbanización, la industrialización, la ciencia. Nosotros descubrimos ahora que estos dogmas no conducen de por sí a la dicha del hombre y, paradójicamente, pueden llevarle a su empobrecimiento.

Es inexplicable que la defensa de la Naturaleza aún no se tiene en cuenta como es debido; es más, algunos tratan de desembarazarse de ella como si fuese un elemento perjudicial para el «progreso humano». Los argumentos esgrimidos por quienes atacan a los defensores de la naturaleza son: 1. La destrucción de la Naturaleza no es grave. 2. Los hombres pueden construirse su mundo sin basarse en la tradicional naturaleza. 3. La lucha para la protección de la Naturaleza impide arreglar los grandes problemas sociales y políticos. 4. La defensa de la

Naturaleza no implica un cambio de civilización: siguen inmutables los principios del liberalismo o del marxismo.

Todos estos argumentos deben ser re-
tutados. En nuestro libro *Socialización de la naturaleza* —dice el autor— hemos señalado los vínculos entre salvaguardia de la Naturaleza y progreso social, defensa del espacio natural y democratización de las vacaciones. Sin la protección de la Naturaleza, tanto el sistema económico estadounidense como el de la URSS se estancarían.—G. D.-LL.

PUBLIC OPINION QUARTERLY

Nueva York

Vol. XXXVI, núm. 2, verano 1972.

DENITCH, Bogdan: *Elite Interviewing and Social Structure: An Example from Yugoslavia* (Las entrevistas de las élites y la estructura social: un ejemplo en Yugoslavia). Págs. 143-158.

El conocimiento de las actitudes de las élites exige la realización de entrevistas detalladas, bien ordenadas y cuidadosas de tiempo en que se efectúan (a fin de no desvirtuar los análisis comparativos). Algunos sociólogos se han basado para el estudio de las élites en los *Who's Who* (¿Quién es quién?), pero estas obras recogen una serie de datos sobre los orígenes sociales, la educación, la profesión, la familia, etc., sin que, por lo general, se recojan también las opiniones claves de su mentalidad. Además, cuando esto último sucede, es muy probable que se haya contestado a las diversas preguntas de los confeccionadores de los *Who's Who* de un modo aislado y en diversos períodos de tiempo, lo cual va en merma de la visión de conjunto de las élites.

Las entrevistas sistemáticas de las élites, tal como las realizadas por inves-

tigadores norteamericanos en Yugoslavia en 1968, se revelan muy útiles para el estudio de las élites. El cuestionario es el más eficiente instrumento para obtener información sobre materias en las cuales las élites son expertos informantes; por ejemplo, descripción de los canales informales que hacen relacionarse unas élites con otras, los sistemas de comunicación empleados por las élites para dar prestigio a sus propias situaciones y roles; en fin, los valores y expectativas normativas subyacentes en las actitudes de las élites.

ZUCKERMAN, Harriet: *Interviewing an Ultra-élite* (Entrevista de una ultra-élite). Págs. 159-175.

Muchas encuestas se han realizado sobre las élites norteamericanas. Ellas han constituido una magnífica base para estudios adecuados sobre la legislación norteamericana (nacional, estatal y local), los administradores ejecutivos, educadores, líderes sindicales. Pero el presente trabajo no quiere constituir un estudio más al respecto, sino únicamente, dentro de la delgada capa que constituye la élite norteamericana, distinguir aún una élite suprema (una *ultra-élite*). Se trata de una *super-élite* que tiene prestigio sobre las élites. Esta se podría encontrar en los premios Nobel en Ciencias.

Partiendo, pues, del estudio de los premios Nobel, el artículo examina la estrategia y tácticas que deben seguirse en las encuestas sobre las *ultra-élites*. Se trata de poner de relieve su auténtica influencia, prestigio y poder. Debe tenerse presente que las *ultra-élites* se muestran reacias a dar opinión sobre asuntos generales políticos, de esos que van desde «la contaminación del aire al control de la población»; por el contrario, se extienden demasiado en asuntos particulares con los cuales están más o

menos relacionados (sobre los cuales, además, les gusta dar una opinión muy particular). Habilidad del entrevistador será el extraer conclusiones generales de las respuestas concretas que las *ultra-élites* proporcionan.

McCOMBS, Maxwell E., y SHAW, Donald L.: *The Agenda-Setting Function of Mass Media* (La función de selección de los mensajes de los medios de comunicación de masas). Págs. 176-187.

Escogiendo y distribuyendo las noticias, los editoriales, los periodistas y emisiones, los responsables de los medios de comunicación desempeñan un crucial papel en la determinación de los acontecimientos políticos que han de considerarse importantes. De este modo es muy probable que los medios de comunicación creen una realidad política artificial diferente de la que en verdad subyace en la base. La selección de las noticias y la importancia atribuída a las mismas crea en la audiencia una atmósfera algo irreal, pues el público comienza a preocuparse con asuntos que, si en verdad no se les hubiera dado importancia por los medios, quizá ni siquiera hubiese tenido interés en ellos. En las campañas electorales los medios de comunicación pueden confeccionar la «agenda» de los asuntos importantes políticos extrayendo de las declaraciones de los candidatos aquello que les interesa.

La tesis de que, en verdad, si los medios están dando importancia a un determinado asunto es porque el público, los electores, así lo han determinado con anterioridad, es errónea. Ella supone que el público tiene conocimiento de los problemas políticos *prima-facie*, que está cotidianamente en contacto con ellos, que, en fin, participa directamente en las campañas electorales. Esto es un idealismo. El público que *prima-facie* tiene conocimiento de los problemas políticos es

una auténtica minoría. Para todo el resto, el interés por un determinado asunto le es indirectamente determinado por los medios de comunicación.

ATKIN, Charles K.: *Anticipated Communication and Mass Media Information-Seeking* (La búsqueda de información en los medios de comunicación con el fin de poder participar en interacciones comunicativas informales). Págs. 188-199.

Los estudios sobre los medios de comunicación han prestado poca atención a la utilidad social posible de los mensajes de los medios con el fin de incrementar las comunicaciones personales. Se investiga empíricamente los casos en que, como consecuencia de las posibles comunicaciones a mantener, el receptor del mensaje se interesa por las emisiones de los medios. La investigación se centra en el concepto de *utilidad comunicativa*, definida como una utilidad anticipada de información para interacciones futuras informales con la familia, los amigos, los compañeros de trabajo y los conocidos.

El objetivo básico del trabajo es demostrar el significado potencial de la utilidad comunicativa en la búsqueda de información en los medios. No es un significado determinante, pero sí relevante cuando se mezcla con otros factores interpersonales. Puede, pues, afirmarse, sin reparo, que la selección de los mensajes por el público se realiza muchas veces teniéndose en cuenta las futuras conversaciones que piensan mantenerse con los amigos y compañeros.

KATZMAN, Natan: *Television Soap Operas: What's Been Going on Anyway?* (Los seriales televisivos musicales, ¿qué está pasando con ellos?). Págs. 200-212.

Los seriales televisivos, las novelas por capítulos, las revistas musicales vulgares,

etcétera, están produciendo un impacto extraordinario en la mentalidad de los públicos. Los análisis empíricos ponen de relieve la estructura de la audiencia de estos seriales, las situaciones más propicias para la contemplación de los mismos y las consecuencias que producen en las mentalidades y valores del público.

El semirrealismo de los caracteres de los personajes y de los temas, la repetición de escenas y lentitud de las mismas, el amplio espacio de tiempo dedicado por el público, todo esto indica la gran potencia de los seriales televisivos. Ellos pueden establecer nuevos valores o reforzar los presentes. Ellos indican cómo ha de actuarse en determinadas situaciones. Ellos pueden legitimar las conductas y remover los tabús discutiendo temas sensibles tales como las drogas y las relaciones sexuales prematrimoniales.

GREELEY, Andrew M.: *Political Attitudes Among American White Ethnics* (Las actitudes políticas entre los blancos norteamericanos). Págs. 213-220.

Se recopilan datos para saber exactamente si es verdad la opinión tan difundida de que los núcleos norteamericanos considerados como «blancos» son fanáticos y halcones por lo general en la política. Los datos fallan en el intento de demostrar la verdad de una tal opinión. De todos modos es interesante una investigación a fondo sobre el origen del estereotipo con el fin de conocer las funciones y disfunciones que cumple en la actual sociedad norteamericana.

Que la opinión es inexacta se desprende de la comparación entre las actitudes políticas de los considerados «blancos» y de otros grupos étnicos de la sociedad norteamericana. Pero es que, además, dentro de los «blancos» deben distinguirse ocho variedades étnicas. La más grande es la WASP o América protestante,

y la más pequeña la comunidad judía. En medio están los alemanes (los protestantes y los católicos), los escandinavos, irlandeses, europeos, mediterráneos católicos (la mayoría italianos) y los católicos europeos orientales (la mayoría polacos, pero incluyéndose también algunos grupos eslavos como los de Lituania).

La opinión sobre el «fanatismo de los blancos» proviene de los mismos «intelectuales» blancos. Deseosos de acercarse lo más posible a otras clases sociales y grupos, como los negros, no dudan en calificar sus propios grupos de «racistas y fanáticos» con el fin de congraciarse con los demás.

MARCEAU, F. Jane: *Communication and Development: A Reconsideration* (Comunicación y desarrollo: una reconsideración). Págs. 235-245.

No está claro el papel desempeñado por la comunicación creciente dentro del proceso de desarrollo. La supuesta cooperación del aumento de las comunicaciones al desarrollo, basándose en la «extensión de las innovaciones», necesita ser reexaminada. No se sabe hasta qué punto el aumento de las comunicaciones, antes de lograr una mayor coherencia, agudiza los conflictos propios de todo proceso en desarrollo.

Los grupos claves de las sociedades pueden estar de acuerdo en que el desarrollo y la modernización son necesarios, pero raramente están de acuerdo sobre las prioridades y métodos a seguir para lograr el cambio. Estos desacuerdos se observan en los mismos programas de desarrollo que muchas veces levantan hostilidad entre aquellos a quienes se dirigen. Muchos países en desarrollo son sociedades «plurales» en el sentido de que contienen muchos grupos étnicos y culturales a menudo viviendo agrupados como consecuencia de violentos aconte-

cimientos, como la conquista. Es probable que el aumento de la comunicación agudice dentro de cada grupo su propia consciencia exclusivista con las inevitables repercusiones políticas.

Conflictos entre las aspiraciones y objetivos locales y nacionales son inevitables en toda sociedad en transición. La comunicación hará que los grupos sepan cuáles son esas aspiraciones y objetivos, con lo cual el conflicto entre en una fase de radicalización. Añádase a ello que en la mayoría de los países la prensa y la radio está en manos privadas, y es muy problemático que todos aquellos que controlan los medios de comunicación tengan los mismos ideales y la misma «visión de la modernidad».—G. D.-LL.

REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA

Asunción

Año 9, núm. 23, enero-abril 1972.

GERMANI, Gino: *Aspectos teóricos de la marginalidad*. Págs. 7-35.

El problema de la marginalidad ha originado y continúa originando una extensa literatura en Iberoamérica. En este continente el término «marginalidad» empezó siendo usado principalmente con referencia a características ecológicas urbanas, con referencia a los sectores de población segregados en áreas, en viviendas apropiadas y sobre terrenos ocupados ilegalmente. Desde entonces se extendió a las condiciones de trabajo y al nivel de vida de este sector de la población. Se percibió entonces su marginalidad tanto en relación al sistema económico-social de la producción como al sistema regulado del consumo en bienes y servicios. Simultáneamente se advirtió que tal estado de marginalidad alcanza- ba otros aspectos esenciales tales como

la participación política, la sindical, la participación formal e informal y, en general, su ausencia o exclusión de la toma de decisiones.

Varios estudiosos de la región insisten en el carácter peculiar que reviste la marginalidad en América. Esta unicidad resultaría de la combinación de factores tales como la «superposición cultural», la situación internacional de «dependencia», la tasa de crecimiento demográfico y la peculiar relación de las naciones nuevas de Iberoamérica con el área cultural de Occidente. Dentro del mismo enfoque podría clasificarse la distinción neta establecida entre «pobreza» y marginalidad. Pero este enfoque no es exacto. No hay que perder de vista situaciones análogas en otros países en su transición a la modernización, así como los problemas de marginalidad que persisten en los países avanzados.

TORRES RIVAS, Edelberto: *Notas sobre la estructura social del campo centroamericano*. Págs. 36-48.

La conformación estructural de la economía centroamericana es resultado de la herencia colonial, herencia que no se ha podido aún modificar. A tal pasivo se sumó en el siglo XIX la naturaleza «colonial» de la demanda exterior que impuso una infraestructura económica que favorecía el monocultivo y, por añadidura, los tipos de cultivo como el azúcar y el café que requieren la aplicación de una intensa fuerza de trabajo, totalmente descalificada, pura energía humana.

El resultado de un tal movimiento histórico fue la formación de un sistema de tenencia de la tierra en que la gran propiedad terrateniente constituye la base del sistema productivo, del poder político y de la organización social de la nación centroamericana. Además, el monopolio-

sobre la tierra se acompaña de subproductos naturales, tal como lo establece para el conjunto de Iberoamérica Antonio García, y que son los tipos tradicionales de tenencia precaria como el colonato, la aparcería y otros que son, además, elementos de una trama de dominación social.

CORVALAN, Graziella: *Ideologías y origen social de los grupos políticos en el Paraguay*. Págs. 106-118.

La clase social no constituye el elemento más influyente sobre la ideología de los líderes de los partidos políticos paraguayos. Esto se demuestra en un análisis empírico realizado recientemente en los líderes de los tres partidos políticos más importantes del Paraguay: el liberal, el colorado y el febrerista. Se considera líderes partidarios a los miembros de los directorios de los partidos y presidentes de las secciones o filiales correspondientes.

Se intenta demostrar cómo la influencia del concepto de «tradición» de la clase social de origen de los líderes partidarios es mayor que la influencia de la ideología sociopolítica manifestada por los partidos. En otras palabras, el origen de la clase social del líder estará dado por la que corresponde al padre o sustituto que tuvo a su cargo la responsabilidad de la crianza y educación del individuo y no por la clase social a la que pertenece.

FALS BORDA, Orlando: *La educación como proceso revolucionario*. Págs. 119-129.

Según una definición técnica de educación, ésta sería un conjunto de normas e instituciones destinadas a preservar y transmitir el conocimiento especializado dentro de una sociedad. Este enfo-

que destaca las relaciones personales en el marco, en la escuela misma, principalmente la relación entre maestro y estudiante, colocándolos en dos posiciones encontradas que van desde la pasividad hasta el conflicto. Una definición humanista de educación diría que ésta es una experiencia vital que comprende todos los procesos de asimilación mental y proyección del pensamiento, aquellos que permiten al hombre formarse una filosofía y una capacidad de acción social. Este enfoque humanista es el que tenemos en cuenta en el análisis de la educación en Colombia.

De este modo observamos que, al estudiarse la historia de Colombia con algún detenimiento, se encuentran ciertas tendencias en la práctica educativa nacional que se relacionan con la formación de grupos dominantes en cada época. Estos grupos necesitaron de la educación para consolidar su poder económico, reforzar su situación social y racionalizar su actividad política. Las tendencias aludidas podrían identificarse como corrientes formativas de la política educativa. De ellas se tratan aquí cuatro que parecerían ser definitivas por la manera como han determinado hechos históricos trascendentales: la sacra, la cientísta, la democrática y la autonomista.—
G. D. LL.

REVUE DE L'INSTITUT
DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 1, 1972.

ARONSTEIN, G.: *L'étranger et les droits de l'homme* (El extranjero y los derechos humanos). Págs. 33-43.

Al lado de las grandes emigraciones de pueblos impuestas por los acontecimientos políticos se notan desde 1950 mo-

vimientos migratorios importantes que afectan a los trabajadores extranjeros. En 1970, Bélgica contaba con 694.000 extranjeros, o sea, el 7,5 por 100 de su población global. Los porcentajes son, para Francia, 6,03 por 100, Alemania, 7 por 100, y Suiza, 16,5 por 100.

La declaración universal de los derechos del hombre del 10 de diciembre de 1948 en su artículo 6.º proclama: «Cada uno tiene derecho al reconocimiento en todos los lugares de su personalidad jurídica.» Este texto condena la institución de la muerte civil, una de las disposiciones más nefastas del Código Napoleónico.

En algunos municipios, los extranjeros constituyen actualmente la mayoría de la población. Es paradójico que, pagando los mismos impuestos que los nacionales, no participen en la gestión de la cosa pública, incluso a nivel local. ¿Es que los extranjeros están menos interesados que los nacionales en tener buenas carreteras, en la creación de piscinas? Sería un progreso si se resolviese este problema.

DE KOCK, M.: *Administration des étrangers et sécurité juridique* (Administración de los extranjeros y seguridad jurídica). Págs. 43-55.

La ley de 28 de marzo de 1952, referente a las condiciones de admisión y estancia de los extranjeros en Bélgica, tiene por título «Ley sobre la Policía de los extranjeros». La ejecución de esta ley está asegurada por una sección de la administración de la seguridad pública dependiente del Ministerio de Justicia, que se llama «Policía de extranjeros». No es inútil recordar que la administración de la seguridad pública está compuesta de dos servicios: de una parte, la Policía de

los extranjeros, y, de otra parte, la Seguridad del Estado.

En el mismo espíritu, las cuestiones relativas a los extranjeros están confiadas en la mayor parte de los municipios a los comisariados de la Policía o a funcionarios dependientes de la Policía local. Esta organización evoca, en primer lugar, una idea de *vigilancia*. Se trata de una legislación resentida contra el extranjero. Hay que cambiar esta legislación. Es preciso, además, que las normas jurídicas en materia de derecho de los extranjeros no sean confidenciales. Es verdad que las leyes y órdenes están publicadas en el *Moniteur Belge* y que todos los interesados pueden conocerlas. Pero también es verdad que la aplicación de estas órdenes, así como su interpretación administrativa se encuentran contenidas en circulares administrativas y, en último extremo, permanecen confidenciales.

MERTENS, P.: *Du refuge et de ses aléas* (Sobre los refugiados). Págs. 55-69.

Para definir al «refugiado» es conveniente recordar el artículo 1.º de la *Convención de Ginebra* de 18 de julio de 1951. Pero se trata de una definición temporal, puesto que piensa en los refugiados siempre que hayan sido consecuencia de acontecimientos sobrevenidos con anterioridad al 1 de enero de 1951.

Bélgica, en lo referente a los refugiados políticos, se ha mostrado siempre muy liberal. Ya en 1946, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el delegado belga declaró con claridad y fuerza esta concesión del derecho de asilo: «Todos creemos que existen valores humanos superiores a las épocas, regímenes y gobernantes. Los regímenes pasan, el país permanece. No hay vínculo indi-

soluble entre el hombre y el Estado, el hombre no puede estar encerrado en un Estado.»

Los refugiados tienen derecho a la protección por parte de todos los Estados. No olvidemos lo que ya decía Sófocles: «Acoge siempre bien al extranjero, pues tú serás también algún día un extranjero.»

LALLEMAND, R.: *L'extradition*. Págs. 69-82.

Se propone resaltar la insuficiencia de las leyes referentes actualmente a la extradición y formular proposiciones de reforma.

La primera ley belga que trata de la extradición data de 1833. Es a partir de esta fecha cuando se formula el principio de la no-extradición de los delincuentes políticos. Esta evolución legislativa se favoreció por el hecho de que en esta época numerosos gobernantes eran antiguos rebeldes. El legislador tenía clara conciencia de la relatividad de los crímenes políticos.

En conjunto, la jurisprudencia de las Cortes y Tribunales a lo largo de los siglos XIX y XX se ha fijado en una interpretación restrictiva de la ley de 1833 y en especial de la noción de «delito político». Parece prudente modificar la ley a fin de asegurar a los militantes políticos extranjeros una protección más eficaz y que no dependa ésta de la sola decisión del poder político.

Es interesante el artículo 5.º de la ley francesa de 10 de marzo de 1927 al respecto que podría tomarse como modelo: «Los crímenes y delitos políticos no podrán dar lugar a la extradición a no ser que ellos constituyan actos de barbarie

odiosa o de vandalismo prohibidos, siguiendo las leyes de guerra, y solamente cuando la guerra civil ha terminado.»

GORIELY, Georges: *Les notions "étranger" et "nationalité"* (Las nociones de «extranjeros» y «nacionalidad»). Páginas 83-88.

La revolución queda muy marcada por la ideología racionalista y universalista —la de la declaración de los derechos del hombre y de los ciudadanos— para que la noción de extranjero tenga realmente importancia. Es con los movimientos nacionalistas cuando la categoría de «extranjero» es motivo de reflexión y de acción política. Aquí quisiéramos nosotros preguntarnos hasta qué punto la idea nacional con su carga potencial de antagonismo respecto a los extranjeros es una idea vinculada al progreso de la democracia.

De hecho, las leyes restrictivas respecto a los derechos de los extranjeros son una extraña síntesis revolucionaria y contrarrevolucionaria, pues es un hecho que la democracia ha desarrollado el sentimiento de la solidaridad colectiva, la voluntad de vastas agrupaciones de sentirse vinculadas en una misión histórica, cultural, lingüística, específica, tomando posición defensiva respecto a grupos dominantes extranjeros.

En flagrante contradicción con los valores democráticos, ciertos grupos liberales piden la autodeterminación, el derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos. Cabe preguntarse aquí hasta qué punto la aspiración de la autodeterminación del individuo, de su libertad individual, puede ser equiparada a la pretensión de los grupos de no ser perturbados por una presencia extranjera. Se trata, realmente, de cuestiones diferentes.

DE SCHUTTER, René: *Les droits sociaux des étrangers* (Los derechos sociales de los extranjeros en Bélgica). Págs 89-96.

Mientras no exista una verdadera planificación del empleo no puede esperarse una gran coherencia y proceso en la fijación de las normas cuantitativas de la inmigración. Debería también exigirse una publicidad suficiente de los criterios concretos bajo los cuales han de confeccionarse los permisos de trabajo (los exigidos por los países europeos para los inmigrantes).

La igualdad formal en materia de salarios y de derechos sociales entre los belgas y extranjeros constituye uno de los pilares de nuestra política de inmigración. En verdad, algunos problemas subsisten, algunas discriminaciones permanecen. Pensamos en las discriminaciones en las viviendas familiares y en las construcciones de seguridad y sanidad, pero pensamos todos muy sinceramente que se trata de problemas menores si se observa el conjunto de los derechos sociales que el Estado belga otorga a los extranjeros inmigrantes.

De todos modos, es conveniente la configuración de una política global respecto a los extranjeros sin esperar a la suscripción de tratados internacionales concretos y a las medidas particulares tomadas por los municipios. Dejar todos estos problemas en manos de las leyes del mercado o la discreción de los municipios es refugiarse en el infierno de las buenas intenciones.

TOUSSAINT, Philippe: *Réflexions sur la criminalité des étrangers en Belgique* (Reflexiones sobre la criminalidad de los extranjeros en Bélgica). Págs. 105-109.

No existen estadísticas sobre la criminalidad de los extranjeros en Bélgica, al

menos en lo que concierne a la frecuencia de los delitos cometidos por tal o cual categoría de extranjero. Lo que nosotros sabemos, sin embargo, es que en proporción, los extranjeros pasan menos tiempo en las cárceles que los belgas. Sin embargo, los extranjeros tienen una mala reputación judicial ante el público, que los considera delinquentes potenciales.

¿De dónde viene la mala reputación judicial de los extranjeros ante el público belga? Del hecho de que algunos delitos o crímenes cometidos por los extranjeros en Bélgica son objeto de amplio comentario por la prensa. Hay una clara intención por parte de la prensa de dar gran publicidad a los delitos cometidos por los extranjeros y hacer ver al público «que ellos no son como nosotros».

Afortunadamente, el sistema judicial belga tiene muy en cuenta la mala situación social en que se encuentran los extranjeros. No existen, prácticamente, discriminaciones de ningún tipo respecto a ellos, e incluso los mismos inmigrantes están de acuerdo en que los Tribunales se portan correctamente con ellos.—
G. D.-LL.

REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XXIV, núm. 2, 1972.

ROSENMAYR, Leopold: *Introduction: nouvelles orientations théoriques de la sociologie de la jeunesse* (Introducción: nuevas orientaciones teóricas de la sociología de la juventud). Págs. 227-271.

La sociología de la juventud deberá apoyarse cada vez más en una crítica ideológica de los autores que se preocupan por ella. Es preciso reconocer que los investigadores de la juventud están marcados por prejuicios ideológicos y por

nociones asociadas a las reivindicaciones de los jóvenes más activos políticamente.

Para renovar las investigaciones sociológicas sobre la juventud con caracteres de objetividad científica es particularmente urgente llamar la atención sobre las diversas perspectivas teóricas bajo las cuales se puede enfocar el tema. Señalemos algunas de estas perspectivas: la teoría de integración institucional de la juventud; el estudio sociológico de la juventud sobre la base del concepto de generación; la teoría de la juventud fundada sobre el contexto social; la teoría de la juventud como teoría de los cambios sociales determinados por grupos de desviados sociales; la teoría que opone los motivos y aspiraciones de la juventud a los retos y desafíos sociales; por último, una teoría neo-marxista de la juventud.

ALLERBECK, Klaus R.: *Quelques conditions structurales pour les mouvements de jeunes et d'étudiants* (Algunas condiciones estructurales para los movimientos de los jóvenes y estudiantes). Páginas 272-287.

No es verdad que la tendencia a la revuelta sea propia de una determinada edad como quieren hacerlo ver los partidarios del «ya pasará la juventud». Incluso los especialistas utilizan a veces tales argumentos para explicar las revueltas estudiantiles. Lipset (1965) afirma que los jóvenes son atraídos por la ética de la *convicción* (en el sentido de Max Weber), mientras que los adultos se caracterizan por una ética de la *responsabilidad*, lo cual explica el malestar de los estudiantes. Si la revuelta no depende de la edad es preciso encontrar otras explicaciones. Así, son interesantes los estudios que sustentan que la participación activa en los movimientos contestarios está determinada por la actitud política y que la predisposición a esa actitud pro-

cede del medio ambiente. Pero más acertadas son las explicaciones estructurales que permiten establecer una relación sistemática entre el comportamiento esperado por los individuos y los desórdenes resultantes de este comportamiento. Se propone, pues, una explicación estructural de los movimientos contestarios en las sociedades industriales a la luz de las investigaciones efectuadas en Estados Unidos y Alemania Federal. Claro está que la explicación estructural no es posible sin concebirse el sistema social como implicando por definición la armonía, la *entente* y el equilibrio. De este modo la explicación daría todos sus frutos.

ELDER, Glen H. (Jr.): *Les groupes de jeunes et le contexte social* (Los grupos de jóvenes y el contexto social). Páginas 288-307.

Se examina el efecto de las características de la colectividad sobre el grado de influencia ejercido por los padres y por los compañeros de la misma edad sobre los jóvenes. Se pretende, ante todo, determinar los factores que condicionan la aparición de determinados lugares de reunión de los jóvenes. Se entiende por ello aquél al que los jóvenes atribuyen un significado especial en sus relaciones sociales.

Especial atención merece un lugar de reunión que ha surgido recientemente en Estados Unidos: los *drive-in*. Se encuentran descripciones de este tipo de lugar en algunas investigaciones de adolescentes (Barker, 1968), pero ellas ponen generalmente el acento sobre el grupo y no sobre el significado social o las consecuencias de la elección de este lugar para la vida del grupo. Con la ayuda de datos empíricos y de encuestas se describen las condiciones de estos lugares de reunión, las indispensables adaptaciones y dificultades que se producen

cuando los lugares destinados a estas re-
uniones son afectados a otros fines dife-
rentes: en fin, los orígenes sociales y
los intereses de los habituados y las con-
secuencias de las diversas condiciones en
la elección del lugar como centro de
vida social.

MAHLER, Fred: *L'adolescent et les op-
tions morales* (El adolescente y las op-
ciones morales). Págs. 308-318.

Se intenta hacer una síntesis de una
investigación llevada a cabo en Ruma-
nia sobre la actitud de la juventud res-
pecto a los valores morales, y formular
algunas conclusiones preliminares. De es-
te modo se acepta la idea de que el es-
tudio interdisciplinario de la juventud de-
be amplificar su dimensión ética e intere-
sarse en la dinámica del desarrollo del
ethos en los jóvenes y tendencias fu-
turas.

Estimando que la personalidad moral
es un elemento importante de la perso-
nalidad en su conjunto, pues ella repre-
senta el centro de gravedad de los sen-
timientos, de los conocimientos y de las
relaciones con los demás, se explica la
evolución de la consciencia ética en los
jóvenes. La personalidad moral repre-
senta la encrucijada entre el pasado, pre-
sente y porvenir: ella es memoria (sín-
tesis de los actos morales del pasado), ella
es selectiva (de los actos del presente)
y ella es anticipación (reflexión selectiva
de los actos futuros).

MARTINELLI, Alberto, y CAVALLI, Ales-
sandro: *Recherche d'un cadre concep-
tuel pour l'analyse comparative des
mouvements d'étudiants* (Búsqueda de
un modelo conceptual para un análisis
comparativo de los movimientos estu-
diantiles). Págs. 319-330.

Es conveniente la construcción de un
modelo conceptual que haga posible las

comparaciones de los diversos movimien-
tos estudiantiles. Este modelo tendrá en
cuenta las características de la sociedad
global y las propias del movimiento en
sí. Respecto a lo primero es de resaltar
la ausencia o no de una oposición real;
la concurrencia electoral; la oposición
institucionalizada apoyada en relaciones
de clases u oposición semi-institucional-
zada. Respecto a lo segundo conviene ob-
servar si el movimiento estudiantil es
una acción política organizada o una sim-
ple contestación; si la ideología está muy
elaborada o es de espíritu pragmático; si
estamos ante objetivos puramente acadé-
micos o realmente políticos; si la orien-
tación del movimiento es de clase o de
grupo.

Vol. XXIV, núm. 3, 1972.

El presente número de la revista está
consagrado al estudio comparativo sobre
la protección de la vida privada realiza-
do en 1970 por la Comisión Internacio-
nal de Juristas. En la confección del es-
tudio han intervenido destacados juris-
tas de los países en causa. Estos son:
Francia, República Federal de Alemania,
Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Uni-
dos de Norteamérica, Brasil, Méjico, Ve-
nezuela y Argentina.

El estudio tiene por objeto comparar la
legislación actual concerniente a la vida
privada de los diez países que se en-
cuentran en diversas etapas del desarro-
llo. La comparación permitirá desprender
algunas conclusiones relativas a la forma
de protección jurídica que podría ser más
eficaz y determinar, entre los aspectos
de la vida privada, aquéllos que parecen
estar suficientemente protegidos y los
que no lo están aún. Dos de los países
escogidos, el Reino Unido y los Estados
Unidos de Norteamérica, son países del
Common Law, los otros de Derecho ci-
vil.

¿Qué es la vida privada? Se da una definición muy amplia, pues la vida privada entraña algo esencialmente subjetivo. Todos los individuos desean reservarse una parte de su vida, de sus pensamientos, de sus emociones, de sus actividades, o reservarlas para miembros de su familia y sus amigos. El contenido de esta vida privada, el dominio de la intimidad, variarán según los individuos, según los grupos y sociedades, y también variarán según las edades, tradiciones y culturas diferentes. Pero si el dominio de la vida privada puede variar, el deseo de tenerla es universal.—G. D.-LL.

RIVISTA DI SOCIOLOGIA

Roma

Año IX, núms. 1 y 2, enero-agosto 1971.

EISERMANN, Gottfried: *Sociologia e storia* (Sociología e historia). Págs. 5-57.

La historia no constituye sólo para la sociología la indispensable base de los hechos sociales sobre la cual pueden ser construidas con suficiente seriedad las observaciones sociológicas; ella es también un enorme campo de experiencia, un laboratorio de los actores y de los observadores, una dimensión que hace penetrar hasta el fondo todo hecho social y lo impregna de historicidad. Para la actual sociología, toda la historia es un presente. Pero la sociología debe estar obligada a darse cuenta de la «historicidad» de determinadas experiencias.

Un buen ejemplo de análisis histórico-sociológico nos lo proporciona el alemán-norteamericano Hallgarten, que trata de la dictadura desde los tiempos más antiguos hasta el presente. Se observa así una sorprendente cantidad de estructuras comunes y de uniformidad, y se de-

muestra que la conquista del poder sobre los hombres es el resultado de una conjunción casual de determinados factores; que determinadas condiciones sociales facilitan el ascenso de determinados hombres de caracteres psicológicos sociales bien definidos, permitiendo difícilmente otros tipos de hombres. Pareto nos proporciona también admirables trabajos histórico-sociológicos cuando analiza el auge, la crisis y la caída de los sistemas sociales antiguos, en especial del romano.

BARTON, Allen H.: *Empirical Methods and Elite Theories* (Métodos empíricos y teorías sobre las élites). Págs. 57-82.

La disputa entre «elitistas» y «pluralistas» podría ser solucionada mucho mejor si se prestase más atención a los métodos empíricos de investigación. Todos los datos empíricos deben enfocarse bajo estas cuatro dimensiones: 1. La extensión en que los miembros o actores de estratos privilegiados ocupan posiciones claves de decisión en las principales instituciones sociales. 2. El grado de organización y unidad de objetivos de la élite en el poder y estrato privilegiado. 3. El grado en que otros grupos de intereses (trabajadores, granjeros, asalariados, empleados, profesionales, etc.) están organizados social y políticamente y unidos en sus objetivos. 4. La extensión de los intereses de los estratos privilegiados como opuestos a los intereses de otros estratos de la sociedad.

Las encuestas de las élites para conocer aquellos grados de cohesión serán complementadas con los estudios de las decisiones específicas en cada país. Las notas biográficas son insuficientes para contestar la mayoría de las cuestiones. La historia política tradicional trata de descubrir los grupos de intereses que sopor-tan los puntos políticos en alternativa,

basándose para ello en la evidencia de las declaraciones públicas y las actitudes de los participantes. Pero estas fuentes son inadecuadas para describir la extensión de la unidad o desunión dentro de los grupos.

POTESTA, Luciano: *L'impostazione per sistemi nella sociologia aziendale* (La gradación como sistema en la sociología hacendística). Págs. 193-204.

La expresión «sociología de la hacienda» no suena muy adecuadamente en Italia. Ello es debido a la escasa difusión de la misma en la literatura especializada (sólo en Alemania la *Betriebssoziologie* cuenta con una tradición honorable dentro de la «sociología industrial») y a que aún no cuenta con sanción oficial en los planes de estudios universitarios. De todos modos, últimamente están apareciendo en Italia obras sobre la «sociología de la hacienda»; tenemos un caso palpable en la de Anna Anfossi: *Prospettive sociologiche sull'organizzazione aziendale*, Franco Angeli, Milán, 1971.

Hasta el presente, los impuestos no constituyen un subsistema integrado en un sistema global. Como consecuencia de la poca dinamicidad de los tributos, incapaces de manejarse con la misma rapidez con que se toman las decisiones económicas, los impuestos, por lo general, se mantienen algo aparte del dominio global económico ejercido por las autoridades encargadas de la política económica. Pero con el tiempo la hacienda perderá autonomía y se convertirá en una pieza más de la represión económica del sistema, que entonces ya será un auténtico «sistema». El movimiento contestatario contra los «sistemas» irá en aumento a medida que el sistema se perfeccione. Una parte importantísima del mismo, con el fin de conseguir su per-

fección, lo tenemos en los constantes ajustes de la organización hacendística.—
G. D.-LL.

DERECHO

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN
RECHTS

Tubinga

Tomo 97, cuad. 2, junio 1972.

HEYMANN, Klaus-Dieter, y STEIN, Ekkehart: *Das Recht auf Bildung* (El derecho a la cultura). Págs. 185-231.

Interpretando la Constitución según la doctrina de los intereses del conocimiento (*Erkenntnisinteresse*) de J. Habermas, y conforme a la cual tampoco cabe hablar en el Derecho de la posible libertad de intereses, sino sólo de la alternativa entre ceguera ante los intereses y conciencia de los intereses, pero teniendo en cuenta la posición de K. Hesse sobre la aplicación de los tres principios constitucionales básicos de libertad, igualdad y democracia, investiga el autor la fundamentación de un derecho a la cultura y, en consecuencia, la igualdad de oportunidades educativas, la libertad de educación y la democratización de la misma.—D. N.

RES PUBLICA

Bruselas

Vol. XIV, núm. 3, 1972.

FREUND, Julien: *La détresse du politique* (El apuro del político). Págs. 413-445.

El político tiene que tener en cuenta que la degradación de la opinión política

no equivale a una indiferencia en la política. La indiferencia deja hacer y abandona a otros el interesarse activamente en la cosa pública. El indiferente se entrega a otra actividad, científica, estética o pedagógica. La tendencia actual es la degradación, el ataque descarnado al mundo político y su fuente, la autoridad. Sartre es un buen ejemplo de esta postura.

Sartre no puede ser adscrito a esta ideología o a aquella otra tendencia política. En su conducta se nota una serie de indecisiones, contradicciones. En definitiva, Sartre es sencillamente un ser ferozmente hostil a toda política, de ahí sus simpatías por todo movimiento que ataque la autoridad establecida.

¿Qué significa el ataque a la política? En tanto que la política es la actividad organizadora de la sociedad a fin de reprimir la violencia e instaurar un orden lo más equitativo posible para todos, el rechazar la política no es sino un regreso a lo que Hobbes llamaba el estado de naturaleza, en el cual los individuos y los grupos ejercen, en nombre del Derecho natural y lejos de la existencia de una autoridad trascendente, el terror los unos contra los otros, siguiendo una relación momentánea de fuerzas. Los grupos se dislocan y se reforman al compás de los impulsos e intereses inmediatos, al compás de la violencia espontánea.

FRISCH, Alfred: *Nouveau éléments sociologiques de la politique* (Nuevas aportaciones sociológicas a la política). Págs. 447-463.

Para llegar a ser un animal político, el hombre necesita estructuras que determinen sus relaciones con el prójimo y le marquen los límites de su libertad. El mal de la sociedad contemporánea resulta, en gran medida, de la desaparición

de estas estructuras. Este estado de cosas se refleja en la contradicción de la época actual en que la masificación coincide con un sentimiento de aislamiento del individuo.

Se estudia hoy día la sociología como si fuese un conjunto de estructuras que sofocan la libertad del individuo, sin darse cuenta que dichas estructuras son las que le sacan de su aislamiento y le dan la seguridad que necesita. Debe desaparecer la psicosis moderna que exagera la obsesión kafkiana de las consecuencias del medio ambiente sobre la existencia humana. Se considera al hombre víctima de todo, de la técnica, de las múltiples contaminaciones, de una burocracia inhumana, de las dificultades de transporte, de la tristeza de los suburbios, del anonimato de las grandes organizaciones. Numerosas fuentes de fatiga —se piensa— conducirán al envejecimiento prematuro del individuo, olvidándose que el promedio de vida de los individuos crece constantemente.

NORRENBERG, Daniel: *Cabinets ministériels en France et en Belgique* (Gabinetes ministeriales en Francia y en Bélgica). Págs. 465-474.

Los gabinetes ministeriales se están ampliando al mismo tiempo que se hacen más flexibles en Europa, especialmente en Francia y en Bélgica. Pero las transformaciones de los gabinetes han llevado consigo una total confusión entre lo administrativo y lo político, de modo que muchas veces no se sabe, realmente, quiénes son los políticamente responsables de determinadas medidas.

Es preciso que se determinen claramente las funciones de los órganos administrativos inferiores al Gabinete. Estas funciones deben ser: ayudar al ministro a realizar el máximo de su programa de acción, exponiéndole claramente todos los

resortes que puede impulsar para conseguir su fin; estudiar los expedientes sometidos al ministro para decisión final, razonando la proposición que se justifique; facilitar la tarea de información del ministro hacia las Cámaras legislativas para preparar las respuestas a las cuestiones parlamentarias; aligerar al máximo la agenda del ministro, representándole en el exterior o acordando audiencias en su nombre para cuestiones menores.

LHOEST, Holde: *Le pouvoir politique des moyens de communication* (El poder político de los medios de comunicación). Págs. 475-492.

Las actitudes de los electores en Europa frente a las campañas de persuasión de los candidatos son pasivas, cuando no de rechazo. El ciudadano medio en Europa muestra un interés muy moderado por la información política. Esto no sólo en tiempos normales, sino incluso en los períodos electorales. El elector parece que no tiene interés en recibir información sobre los candidatos. Por lo general vota como siempre ha votado, según las convicciones adquiridas una vez por todas por él, su familia y por el grupo social del que forma parte.

Los investigadores actuales están convencidos de que las tendencias políticas tienen que manifestarse al electorado de un modo muy solapado, sin que incluso éste se dé cuenta de que se trata de una información política. El mayor apoyo de los conservadores en las últimas elecciones lo encontraron en un programa de la televisión británica sobre la realidad económica (sin intención alguna de hacer campaña a favor de un partido), en el cual se criticó duramente el desarrollo reciente en la Gran Bretaña. Las críticas de la situación económica impulsaron a la audiencia a considerar que los culpables de una actual situación se encontraban en el partido entonces en el Poder: el laborista.

DOUXCHAMPS, Alain: *L'Europe des syndicats* (La Europa de los sindicatos). Páginas 509-520.

Las organizaciones sindicales europeas se muestran más reacias a la unificación, compenetración, a nivel europeo que las asociaciones patronales. Sabido es que en los ambientes empresariales encontró amplio eco el Tratado de Roma; sin embargo, los sindicatos nacionales europeos mostraron sus reservas. Diversas causas pueden esgrimirse para esta falta de espíritu europeísta de los sindicatos. La principal de todas se encuentra en sus divergencias ideológicas.

Ultimamente se ha logrado un cuadro de acción homogéneo para los sindicatos representados en el Consejo Económico y Social de las Comunidades europeas. Mas se trata de una colaboración impuesta por la realidad de unas estructuras institucionalizadas. Es necesario que los sindicatos, abandonando sus polémicas ideológicas, logren unos órganos supremos, a los cuales conferir sus poderes, en el seno de un verdadero movimiento sindical europeo.

En el diálogo establecido en las estructuras comunitarias, la voz de los sindicatos es muy débil, y ello debido a que los órganos supremos no encuentran un representante auténtico de los sindicatos a nivel europeo a quien dirigirse. Esperemos que los sindicatos comprendan que su no colaboración en la construcción de la Europa social constituye un drama histórico.

MUSHKAT, Marion: *Observations sur le colonialisme et les nations-Etats de l'Afrique post-coloniale* (Observaciones sobre el colonialismo y las naciones-Estados del Africa postcolonial). Páginas 521-535.

Cuando comenzó la descolonización fue evidente la necesidad de formación de un

Estado nacional. Ello demuestra que la colonización no fue ni tan extensa ni tan penetrante como los líderes africanos quisieron hacer comprender. En la actualidad, el nacionalismo africano tiene que basarse en algo más constructivo que en el mero repudio de las consecuencias negativas del colonialismo. El nacionalismo no lleva a ninguna parte, si acaso, al irredentismo y a los conflictos bélicos en las fronteras.

Lo fundamental para el Africa actual es la creación de Estados fuertes sin los cuales no es posible el desarrollo económico armónico, pero no la formación de un nacionalismo como el que el viejo continente ya ha conocido. La O. N. U. pide a los nuevos Estados una intervención activa en la educación, economía, orden público y representación adecuada en las organizaciones internacionales. No les pide que revivan las viejas creencias tradicionales, embrión de un nacionalismo mal entendido. Marx y Engels comprendieron cómo en el fondo el imperialismo británico era un instrumento inconsciente de la historia para barrer con él los sistemas anacrónicos y feudales de Africa y de Asia.

STERNBERG MONTALDI BOISSON, Annamaria: *La partitocratie italienne* (La partitocracia italiana). Págs. 537-557.

No es adecuado calificar al régimen italiano de parlamentario. Se trata de un régimen en el que imperan los dirigentes de los partidos políticos y no en verdad el Parlamento. De ahí el término de *partitocracia*. La razón que excluye toda similitud entre el régimen italiano y el parlamentarismo británico es simple y determinante: el sistema electoral. Se impone, pues, un estudio del sistema proporcional tal como ha sido defendido en Italia después de la guerra.

El sistema proporcional se basa en que

«no sería moral gobernar un país excluyendo de la vida pública casi una mitad de los ciudadanos». Pero este argumento descansa en un malentendido evidente. Se confunde la idea de *gobernar* y la de *participar en la vida pública*. El gobierno le corresponde a la mayoría y a la oposición; a la minoría, le corresponde sólo participar en los asuntos públicos, vigilando y criticando las actuaciones gubernamentales, no impidiéndolas.

Para Italia, lo más conveniente sería el sistema mayoritario electoral a fin de restituir la fe del electorado en la democracia, que parece tenerla disminuida con la pérdida de su voto en un sin fin de negociaciones y discusiones entre los partidos. El hecho de que se haya llegado en las últimas elecciones a un 93,1 por 100 de participación electoral no es nada extraordinario si se tiene en cuenta que en Italia el voto es obligatorio. Italia en estos momentos no se siente tan fuerte como otros países europeos —como recientemente Holanda— para dejar el voto libre, a voluntad de los posibles electores.

KAUFMAN, Eddy: *La politique de l'Union Soviétique en Amérique Latine: échec ou réussite* (La política de la Unión Soviética en Iberoamérica: fracaso o éxito). Págs. 567-589.

Pueden distinguirse tres períodos respecto a la política de la Unión Soviética en Iberoamérica: el primero es el del «Comintern», que duró hasta la segunda guerra mundial; el segundo se extiende desde la guerra mundial hasta la revolución cubana del 59; el tercero parte desde aquella fecha y se desenvuelve bajo el signo de «la guerrilla frente a la coexistencia pacífica».

En esta tercera fase, el titubeo entre el apoyo a las guerrillas y las relaciones con los Gobiernos existentes se ha incli-

nado, últimamente, a favor del estrechamiento de las relaciones comerciales y políticas. Ello quizá sea debido al fracaso de las guerrillas. En la actualidad, la Unión Soviética opta por desarrollar las relaciones comerciales y culturales con los regímenes establecidos; aumentar el número de misiones soviéticas en Iberoamérica, así como el personal diplomático. Esta postura no parece desagradar a los regímenes iberoamericanos que de este modo ven reforzada su situación en sus negociaciones con los Estados Unidos. En cierto sentido, estamos ante un éxito de la diplomacia rusa.—G. D.-LL.

REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO

Ginebra

Vol. 86, núms. 2-3, agosto-septiembre 1972.

TRINE, A.: *Las secretarías sociales de empleadores en Bélgica: una experiencia de veinticinco años*. Págs. 161-171.

Si las secretarías sociales ofrecen grandes ventajas al jefe de la Empresa, es necesario no olvidar que también desempeñan un papel social nada desdeñable. El cumplimiento de los trámites en materia de Seguridad Social no es un fin en sí mismo: de ellos depende la concesión de beneficios a los trabajadores, y algunas veces éstos comprueban que, por ignorancia o por negligencia de su empleador, se los priva de determinada prestación o no pueden hacer reconocer tal o cual derecho. Al contribuir a una mejor aplicación de la legislación y de los reglamentos, las secretarías sociales ayudan a evitar situaciones de este

tipo, reduciendo así las causas de descontento de los asalariados y contribuyendo a afianzar la paz social.

THORMANN, H.: *Utilización intensiva de trabajadores en obras de riego y construcción de presas*. Págs. 173-191.

Desde el punto de vista de una sólida política económica está plenamente justificado corregir todas las tendencias que se oponen a una mayor aplicación de las técnicas de gran densidad de mano de obra, por ejemplo, las deformaciones de los precios, la actitud de los ingenieros formados sólo en métodos de gran densidad de capital, etc. En este mismo orden de ideas, es preciso estudiar la resistencia a una «tecnología apropiada» y a las técnicas manuales en general, o, lo que es más positivo, estudiar la eficacia de diversos programas cuya finalidad sea fomentar esa tecnología.

OTSUBO, Kenichiro: *La pequeña Empresa y la aplicación de la legislación laboral en el Japón*. Págs. 193-218.

Las pequeñas Empresas japonesas han sobrevivido a vicisitudes similares en el pasado gracias a su capacidad de adaptación y de reorganización. No obstante, si quieren consolidar su posición actual tendrán que hacer grandes esfuerzos para elevar sus niveles de productividad merced a la mayor utilización de una tecnología avanzada, ofrecer condiciones de trabajo más atractivas y mejorar las relaciones obrero-patronales. A decir verdad, no tienen otra alternativa en vista de la penuria de mano de obra, que los sindicatos utilizan para obtener mejores condiciones de trabajo, y dado que la opinión pública concede cada vez más importancia a las medidas de bienestar social.

JALNINE, V.: *Evolución reciente en la esfera laboral de la U. R. S. S.* Páginas 219-237.

Puede decirse que en los últimos años ha habido notables cambios en la estructura del empleo en la Unión Soviética, que han correspondido a cambios estructurales en la economía. A medida que ésta, y especialmente el sector industrial, ha alcanzado una fase de desarrollo más avanzada, ha disminuido la intensidad del éxodo de mano de obra de la agricultura a las actividades industriales. En algunas ocupaciones no industriales el empleo se ha desarrollado más rápidamente que en la industria, aunque esta última ha continuado su expansión con gran rapidez. La importancia atribuida al desarrollo industrial permanente e intensivo mediante el crecimiento de la productividad de la mano de obra se refleja en la reforma económica que está en marcha.

JOLLY, Richard, y COLCLOUGH, C.: *Una evaluación de los planes africanos de mano de obra.* Págs. 237-304.

En ninguno de los planes africanos relativos a la mano de obra se ajustan los cálculos de la oferta para tener en cuenta los cambios en las horas trabajadas o la intensidad del trabajo de la mano de obra calificada e instruida. Sin embargo, parece difícil creer que esos factores no sean los causantes, potenciales y a veces reales, del aumento de la oferta efectiva de horas-hombre de personal calificado. Por ejemplo, en muchos países de habla inglesa, en el momento de la independencia, la duración de la semana de trabajo era a menudo de unas treinta y siete horas en el sector público y no mucho más prolongada en algunas partes

del sector privado, siguiendo la norma establecida por el Servicio Colonial Británico.

Vol. 86, núm. 4, octubre 1972.

Editorial: *La quincuagésima séptima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (junio 1972).* Págs. 339-363.

Muchos delegados de todas partes del mundo discutieron la afirmación de la Memoria de que los cambios tecnológicos habían acentuado y no reducido las desigualdades entre los países. Se destacó, en forma muy especial, la necesidad de fomentar y aplicar las tecnologías en el mundo en vías de desarrollo, tecnologías que fueran apropiadas a las necesidades y condiciones sociales de esos países, en especial con miras a aumentar el nivel del empleo.

RAJ, K. N.: *Mecanización de la agricultura en la India y en Sri Lanka (Ceilán).* Págs. 363-385.

Es obvio que en los países como la India y Sri Lanka, donde la mano de obra es abundante y la pobreza está difundida entre los sectores de la población que sufren de subempleo, la mecanización de la agricultura sólo puede justificarse en función de objetivos de desarrollo cuando los aumentos necesarios de la producción no pueden lograrse de otra manera o cuando, si existen otras posibilidades, el incremento de la producción obtenido con la mecanización fuera suficiente para justificar la utilización de recursos más bien escasos.

MORRIS, Joseph: *Punto de vista sindical sobre el alcoholismo y la toxicomanía*. Págs. 387-401.

El abuso del alcohol y otras drogas debe cesar, no solamente en beneficio directo de los interesados sino también para proteger la seguridad de los demás. El riesgo a que puede exponer a sus compañeros de trabajo un empleado alcohólico o toxicómano es tan grande como el imputable a un equipo defectuoso. Para poner remedio a esta situación esperamos contar con la colaboración de las Empresas y de los órganos oficiales que actúan en esta esfera. Pero sea cual fuere su reacción, no dejaremos en nuestros esfuerzos —subraya el autor— para conseguir que se aborde de modo inteligente este problema.

BLANDY, R.: *Crecimiento demográfico y empleo: una introducción empírica*. Páginas 401-419.

Los países en vías de desarrollo tienen una doble estructura. En los sectores modernos se pagan salarios elevados, que se mantienen por la fuerza de la costumbre, el poder político, la discriminación y otras fuerzas institucionales. El resultado es que en los sectores modernos la oferta de mano de obra es excesiva. Por consiguiente, en estos sectores el incremento del empleo dependerá del aumento de la demanda de mano de obra (y del desarrollo de las fuerzas institucionales que determinan los precios de los factores en dichos sectores).

Vol. 86, núm. 5, noviembre 1972.

ECHSLIN, Jean-Jacques: *Papel de las organizaciones de empleadores en Francia*. Págs. 451-476.

Las organizaciones de empleadores no pueden limitarse a ser simples oficinas

de estudios. Los jefes de Empresa, como todos los representantes de la vida económica, están sometidos a la ley de la formación permanente. Sus organizaciones deben proporcionarles los medios de estudio y de análisis en grupo. Por iniciativa del CNPF, en 1954 se fundó un Centro de Investigaciones y de Estudios de Jefes de Empresa (CRC), que ha llevado a cabo estudios generales y actividades de formación que se están desarrollando rápidamente.

BARBERO, Giuseppe: *Mecanización y empleo agrícolas en el Sur de Italia*. Páginas 477-510.

En el último decenio han aumentado considerablemente tanto las existencias de maquinaria y de otros equipos mecánicos como su grado de utilización en la agricultura del Sur de Italia, lo cual ha afectado prácticamente a todos los tipos de explotaciones agrícolas, aunque en grados muy diversos. Sin embargo, en relación con el resto del país, el Sur revela características especiales que se derivan, sobre todo, del nivel de mecanización agrícola, de los tipos de maquinaria más generalmente utilizados y del volumen del trabajo realizado por los contratistas (agricultores y Empresas especializadas).

CÓRDOVA, Efrén: *La legislación laboral y el desarrollo de América Latina: un examen preliminar*. Págs. 511-542.

Más importante que el esclarecimiento de efectos pasados es el reconocimiento de que la legislación laboral tiene un papel importante que cumplir en el proceso de desarrollo. Esa legislación desempeña una función polifacética que difícilmente puede ser evaluada con fórmulas simplistas. No se trata sólo de identificar algunas medidas de proyección negativa

y de gestionar su reforma o eliminación. Se trata, sobre todo, de aprovechar el potencial positivo que existe en el conjunto de la legislación laboral y de procurar que sin retrocesos sociales las disposiciones sustantivas y adjetivas guarden mayor correspondencia con la planificación del desarrollo.

GAUDE, J.: *Empleo agrícola y migraciones rurales en una economía dualista*. Páginas 543-557.

La tasa de crecimiento de la población agrícola se hace negativa en función del desarrollo: el empleo agrícola disminuye en valores absolutos y relativos mediante transferencias «automáticas» hacia el sector industrial. Solamente cuando la curva que une la producción al empleo agrícola, independientemente de otros factores, cambia de sentido el cuando, haciéndose más escasos los factores de producción, las leyes del mercado vuelven a imponerse y a frenar las transferencias de mano de obra agrícola.—J. M. N. DE C.

REVUE INTERNATIONALE DE DROIT COMPARE

París

Año 24, núm. 2, abril-junio 1972.

VLACHOS, Georges: *La structure des droits de l'homme et le problème de leur réglementation en régime pluraliste* (La estructura de los derechos del hombre y el problema de su reglamentación en régimen pluralista). Páginas 279-353.

La idea de que los derechos fundamentales constituyen al presente un conjunto indisociable cuya unidad descansa sobre una referencia directa a la ideolo-

gía del personalismo y del pluralismo se ilustra hoy por la adopción, en 1948, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la *Declaración sobre los derechos del hombre*. Los derechos individuales y sociales figuran en este documento como dos partes, dependientes y solidarias, de un único y mismo sistema de protección. Así, la disposición de inspiración y estilo clásico del artículo 1.º de la Declaración: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales», disposición colocada a la cabeza del Catálogo de las libertades, se entrecruza simétricamente con los artículos referentes a los derechos económicos, sociales y culturales: «Toda persona en tanto que miembro de la sociedad debe obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y a su libre desarrollo...»

Los derechos humanos se concretan de un modo más positivo a través de los ordenamientos constitucionales correspondientes, y no a través de las «reglamentaciones administrativas». La reglamentación que se corresponde a las estructuras pluralistas del sistema actual de los Derechos del hombre cumple una misión más positiva y constructiva que limitativa y restrictiva. En un régimen democrático pluralista fundado en el principio de la jerarquía normativa e institucional de los órdenes jurídicos (incluso si una tal jerarquía no está sino débilmente sancionada como en Francia), el papel de los poderes constituidos o de los órganos subalternos de la Administración y de la policía no consiste en definir los derechos de la persona interpretando las cláusulas constitucionales, sino en llevar a la práctica esos derechos tal como han sido definidos por la Constitución.

Así, cuando una ley promulgada en previsión de una disposición constitucional proclamando el derecho de petición

precisa las formalidades requeridas y las autoridades ante las cuales ha de ejercerse la petición, así como los deberes correspondientes de respuesta de esas autoridades, ella cumple una obra de protección positiva, aunque indirectamente comporte modalidades en el ejercicio (aspectos limitativos de esta protección positiva). Todas estas reglamentaciones e intervenciones positivas no sólo no son opuestas sino que, al contrario, se ajustan a la estructura profunda y al espíritu del sistema constitucional actual de la protección de los Derechos del hombre.

TCHÉ-HAO, Tsien: *Le droit de la famille en Chine populaire* (El derecho de familia en la China popular). Páginas 385-410.

Se describen las leyes chinas sobre el matrimonio y la familia. En definitiva, el derecho de familia de la República Popular China está basado en varios tipos de relaciones. Para la pareja, las relaciones contractuales se basan en el amor y en la estima recíproca legalizada por el matrimonio. Estas relaciones pueden ser disueltas por el divorcio, pero muchas veces siguen subsistiendo como obligación alimenticia al ex cónyuge necesitado. Para los padres y los hijos, de una parte las relaciones de sangre, y de otra las relaciones afectivas que se manifiestan por la vía común. Las relaciones de sangre dan fundamentalmente nacimiento a numerosos deberes y obligaciones. Las relaciones afectivas abren paso a derechos reales.

Se observa en la legislación china ciertas facilidades para el divorcio y constantes referencias a acuerdos «amistosos», pero ello se realiza no con el fin de debilitar la familia, sino de permitir la creación de auténticas unidades familiares «felices». En otras palabras, los dirigentes chinos intentan proteger la familia, la

madre y el hijo, tal como lo prevé la Constitución, luchando contra un cierto sistema familiar tradicional.—G. D.-LL.

FILOSOFIA DEL DERECHO

RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Vol. XLIX, núm. 3, julio-septiembre
1972.

PRYS WILLIAMS, A. G.: *Law, Logic and Expectation* (Derecho, lógica y expectativas). Págs. 315-329.

Estamos ante un intento de aplicar la lógica matemática al Derecho: para ello se aíslan ciertos elementos y luego se relacionan siguiendo los métodos de las ciencias. El Derecho que se tiene presente es el del *Common Law*, pero no se descarta la posibilidad de que las numerosas ecuaciones matemáticas jurídicas que aquí se describen puedan aplicarse también a otros sistemas jurídicos.

La lógica matemática del Derecho se mantiene a niveles abstractos, y las expectativas de que una tal lógica sea mantenida por el juez en los casos concretos no son siempre factibles. Una decisión judicial envuelve una variedad de tipos de decisiones y resoluciones. Se trata de decisiones que se desprenden no sólo de la lógica del sistema, sino de los precedentes, de intuiciones, de declaraciones del mismo Jurado.

WROBLEWSKI, Jerzy: *Axiomatization of Legal Theory* (El axiomatismo en la teoría jurídica). Págs. 380-392.

Los deseos de lograr un completo aparato conceptual jurídico impulsan a de-

terminados juristas a la construcción de un cerrado sistema de conceptos y a la formalización de tal sistema. El trabajo más ambicioso en este sentido es el de L. Ferrajoli: «Teoría axiomática del Derecho». Pero los sistemas jurídicos no pueden ser concebidos todos como axiomáticos, pues no cabe una abstracción meramente «formal» de las normas, *more geometrico*. Los sistemas jurídicos no son ni estáticos ni dinámicos, son más bien un complicado modelo de la complejidad dinámica-estática de la vida social. De este modo las relaciones entre las normas son mitad relaciones formales de «delegación» y mitad relaciones materiales de contenido, y esto excluye un axiomaticismo, dogmatismo, en el estricto sentido de la palabra.

En las teorías jurídicas ha habido diversos intentos de formular más o menos conceptos jurídicos universales, pero los efectos de estas fórmulas son más bien limitados. Hubo intentos por parte de la fenomenología, por los diversos tipos de positivismo y por la jurisprudencia analítica de lograr «conceptos jurídicos fundamentales» o «mínimos comunes denominadores del Derecho», pero no han sido coronados por el éxito.—G. D.-LL.

FILOSOFIA

REVISTA BRASILEIRA DE FILOSOFIA

São Paulo

Vol. XXII, fasc. 87, julio-septiembre
1972.

REALE, Miguel: *Problemas institucionais do Estado contemporaneo*. Págs. 251-273.

En el Estado actual hay dos hechos concomitantes y complementarios: el im-

pacto aplastante de la Ciencia y de la Tecnología sobre las relaciones sociales, y el intervencionismo estatal sistemático en el ámbito de la vida privada. Pensar en el Estado de un modo puramente formal, constitucional, ya no tiene sentido. Ante el cuadro complejo de una sociedad cada vez más marcada por la pluralidad de las formas de vida, cada cual con sus centros de intereses y de poder, hasta el punto de constituir una verdadera *poliarquía*, y en virtud del carácter cada vez más técnico y especializado de las decisiones gubernamentales, se reconoce que el Estado actual tiene que contar con un poder ejecutivo dotado de fuerza eminente y de instrumentos adecuados para llevar a cabo una política de planificación.

Brasil es plural por su propia naturaleza y unitario por su destino histórico. Brasil está hoy en condiciones de instaurar una democracia social, en base a la realidad de la mayor democracia racial de la Historia. Brasil podrá superar los antagonismos económicos y sociales sin caer en el error de confundir *estatización* con *socialización*.

PADILHA, T. M.: *Diálogo metafísico e monólogo ideológico*. Págs. 294-308.

Se precisa lo que ha de entenderse por diálogo entre posturas metafísicas que presuponen un autoconocimiento y enfrentamiento entre ideologías que llevan a las pasiones partidistas. La filosofía es diálogo como mediación entre las personas, ideas y con Dios. La ideología en el fondo es un monólogo, esteriliza el conocimiento prefabricando su arquitectura conceptual. En la era actual las ideologías en el primado de la comunicación social implican crecientes dificultades de comprensión.

La ideología procura penetrar en el inconsciente colectivo a fin de motivar

sus reacciones. Las masas son dóciles a los *slogans*, frases hechas, simplismo cultural. El peso de la vulgaridad amenaza la seriedad del diálogo. Por el contrario, la filosofía es cuidadosa tarea del pensamiento, sellada por la total dedicación al análisis del ser, en busca de objetivos trascendentes.—G. D.-LL.

RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Vol. LXIII, núm. 2, abril-junio 1972.

ROSSI, Paolo: *Problemi e prospettive della storiografia della scienza* (Problemas y perspectivas de la historiografía de la ciencia). Págs. 103-129.

La expresión historia de la ciencia designa una cantidad heterogénea de investigación y de estudios que van desde la descripción de una máquina hasta el análisis conceptual de la estructura de una teoría física, de la narración de la biografía de un científico a la historia de las instituciones científicas y académicas, del estudio de la incidencia de la ideología sobre el desarrollo del saber científico al relieve estadístico de la procedencia social y religiosa de los mismos de las Reales Academias. De este modo, se puede observar que los límites de la historia de la ciencia, hasta el presente, han sido inciertos, confusos. En un intento de precisar la historia de la ciencia se demuestra cómo lo esencial de la misma es lo siguiente: los intentos de búsqueda de la verdad fuera de lo temporal, fuera de los problemas cotidianos; las descripciones científicas se basan en datos controlables y empíricamente demostrables; la ciencia tiene carácter progresivo: objetivamente crece y progresa por su propio impulso.

Las diversas historias de la ciencia,

consideradas como simples apéndices de evoluciones sociales determinadas, como parte de una supuesta racionalidad tecnológica, no pueden ser aceptadas. La ciencia tiene de por sí una evolución propia. El mismo hecho de sus continuos ataques muestra lo tortuoso y difícil, diseminado de obstáculos y de luchas que ha sido el camino de la razón científica. La racionalidad, el rigor lógico, la controlabilidad de las aserciones, la publicidad de los resultados y de los métodos, la misma estructura del saber científico como algo que es capaz de crecer por sí mismo, son hoy una conquista irreversible de la historia.

MASSARI, Teresa: *La teoría social crítica di Jürgen Habermas*. Págs. 129-143.

Sabido es que los padres de la teoría crítica de la sociedad son Horkheimer, Adorno y Marcuse. Pero uno de los mejores expositores de esta teoría es Habermas, que se concentra especialmente en la tentativa de proporcionar un válido estatuto epistemológico de la teoría. De los principales textos de Habermas se desprende un cuadro bastante orgánico de las principales direcciones de la teoría crítica de la escuela de Francfort, en el cual puede apreciarse gran originalidad. La presencia hegeliana de hecho, que es variablemente decisiva en Adorno, Horkheimer y Marcuse, aparece del todo omisible en Habermas.

Con Habermas, más allá de la magia idealística del hegelianismo, el problema fundamental de la teoría crítica se revela en la fundamentación antropológica de la ciencia. En una tal perspectiva no se pone en cuestión la validez objetiva de la ciencia ya constituida o de la tecnología en una sociedad industrial avanzada. Lo que se intenta demoler son las bases de la autocomprensión positivística de la ciencia y de la técnica, la ideología que en-

mascara dentro de una cortina de «racionalidad» los intereses privados de las élites tecnocráticas.—G. D.-LL.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Tomo X, núm. 115-116, julio-agosto 1972.

TAU, M.: *La vida comprometida*. Páginas 599-607.

El hombre puede calcularlo todo menos la vida. Ningún hombre puede decir qué tamaño alcanzará su hermano. La acción de cada uno depende de cómo sea comprendida por los otros. Sin confianza mutua no es posible ningún cambio ya que todo cambiar puede ocurrir tan sólo sobre bases éticas. Debemos alterar nuestra pregunta: «Dime qué amas y te diré quién eres». Cuanto más fuerte es el fundamento ético, tanto más rápidamente puede producirse el cambio. Sin bases éticas muere todo.

NIELSEN, Kai: *El hedonismo y los objetivos de la vida*. Págs. 618-635.

El hedonismo, tomado como imperatividad normativa, equivale a la exigencia ora de que el placer y la diversión son intrínsecamente buenos, ora de que el placer y la diversión son siempre intrínsecamente buenos, ora, en suma, de que sólo el placer y la diversión son intrínsecamente buenos. La felicidad, después de todo, no es algo distinto del placer, el cual se orienta típicamente hacia ella, si bien se halla constituido en sí mismo por un conjunto de experiencias

placenteras. Cuando alguien dice que la felicidad es intrínsecamente buena, esa persona está apelando a la línea hedonística: él o ella está diciendo que todos los placeres, y sólo los placeres, son intrínsecamente buenos.

DOERIG, J. A.: *Juan de Mariana, relevante pensador español ante la economía política del Siglo de Oro*. Páginas 637-647.

Entre las personas de cultura media de la Europa Central, la figura de este extraordinario historiador y pensador político español es —en el mejor de los casos— conocida como defensor de la tesis de la licitud, en determinadas circunstancias, de dar muerte al tirano. Sin embargo, este detalle —que supone sólo una pequeña parte, bajo ningún aspecto la más importante, de una obra completa mucho más amplia y trascendente— representa uno de los pormenores más banales que creara Mariana.

Tomo X, núm. 117, septiembre 1972.

SCIACCA, M. F.: *La creación y las dos perspectivas metafísicas*. Págs. 687-705.

Porque lo finito es creado por el Ser a partir de la Nada, las dos metafísicas coexisten conscientemente en cada ser inteligente, señalado por el Ser y por la Nada: están dentro de él y le constituyen. Parménides, el «metafísico del Ser», sintió muy intensamente el atractivo de la Nada; y Gorgias, el metafísico de la «Nada es», sintió paralelamente el atractivo del Ser. Ni uno ni otro consiguen salir fuera de sus posiciones por ignorar el principio de la creación, el único que ilumina el *status* ontológico del ente finito y que explica por qué el ente

inteligente es solicitado por dos atracciones opuestas, recuperables ambas en su interior por la vía del Ser.

RINTELEN, J. F.: *El pensamiento religioso de la creación: el mal y el bien*. Páginas 705-733.

El problema del bien, del valor, resalta todavía más cuando pensamos en el hombre mismo. Se hace consciente, en efecto, de lo negativo, del mal, del anti-valor, de lo deficiente de nuestra existencia, sólo y tanto más cuando pierde la sensibilidad para lo cualitativamente bueno a consecuencia de un pensar formal-lógico, que se va imponiendo de día en día, y, sobre todo, cuando experimenta en su propia esfera la inclinación hacia lo malo propiamente dicho, hacia la culpa. Pero precisamente la insuficiencia de nuestro ser, la infelicidad, pueden ser para el hombre, en el sentido de una catarsis, impulso y llamada a superar positiva y creadoramente la gravedad terrena y el abatimiento.

ARASA, F.: *La creación bajo el punto de vista de la antropología integral*. Páginas 733-757.

La multitud de las vías susceptibles de conducir a la vida tal como las conocemos actualmente, y el hecho de que no sepamos si la vía seguida es única, nos obligan a considerar como poco probable que lleguemos a reproducir el camino recorrido para la evolución molecular.

Querer probar que la vida es sólo material revela, sin duda, una problemática tan errónea como querer probar que ella es sólo espiritual.—J. M. N. DE C.

IL MULINO

Bologna

Año XXI, núm. 222, julio-agosto 1972.

SPINELLI, Altiero: *Voce, indipendenza e personalità dell'Europa* (Voz, independencia y personalidad de Europa). Páginas 587-598.

En lo referente a la política interna, la Comunidad Europea ha realizado un apreciable grado de unidad, en especial en los sectores aduaneros, agrícolas, reglamentación de la concurrencia, mínimo de política social, etc. En lo referente a los asuntos exteriores, esa unidad aún no existe. Es evidente que cuando realmente Europa comience a ser respetada como tal en el mundo será cuando se logre una política exterior comunitaria, cuando toda Europa tenga una sola voz, independiente, respaldada por una gran personalidad. Para conseguir dicha personalidad es conveniente que se estudie en el Parlamento europeo un programa único de acción exterior de la comunidad, se proceda a las correspondientes reformas institucionales, se esbozen negociaciones unitarias en 1973 frente a los Estados Unidos y la URSS. Hoy se constata que no existe una política exterior común del Mercado Común, quizá como consecuencia del grado de desarrollo interno de la Comunidad aún no lo suficientemente elevado para que se comprenda que la acción exterior unitaria es un imperativo. Hoy existen solamente una serie de capítulos susceptibles de ser tratados de modo diferente según los países a quienes se dirija la comunidad.

GALBRAITH, John K.: *Industria, tecnologia, arte e la città* (Industria, tecnología, arte y la ciudad). Págs. 599-610.

Se describen los aspectos positivos de las ciudades europeas con anterioridad a

la revolución industrial, con el fin de contrastarlos con los aspectos negativos de la ciudad económica del siglo XIX. En los momentos actuales es suicida seguir manteniendo la concepción «económica» de la ciudad. Debe lograrse una nueva concepción de lo urbano: la prioridad estética contra la prioridad económica. La especulación, la explotación anárquica del solar urbano no tienen hoy sentido en las comunidades urbanas tolerables. Los organismos responsables de las gestiones urbanas deben ejercitar un control total sobre el uso del espacio y del suelo. Cuanto más vasto sea este control, más tolerable será la vida en la ciudad.

En el futuro vendrá una ciudad muy diversa de la presente, considerada «normal» después de la revolución industrial. Será una comunidad urbana mucho más grande en bienestar y población, pareciéndose en sus aspectos sociales y políticos a las ciudades preindustriales. La ciudad orgánica necesitará un gobierno potente, fuerte, pues todas las reformas que llevará a cabo supondrán, por parte de los grupos interesados, fuertes resistencias. Se puede esperar que la resistencia no degenera en una protesta violenta. Mas no puede desconocerse que la gran ciudad del futuro no será construida sin víctimas y grandes sacrificios.

POGGI, Gianfranco: *Crisi delle istituzioni: una prospettiva sociologica sulla situazione presente delle società industriali* (Crisis de las instituciones: una perspectiva sociológica sobre la situación presente de las sociedades industriales). Páginas 611-628.

El estudio de la patología de las instituciones está por llegar. En el presente trabajo se esbozan simplemente los casos patológicos de pérdida de la «valoración social» de las instituciones, así como crisis de sus funciones. Mas la crisis de la

funcionalidad de la institución es una consecuencia de su pérdida de «legitimidad», «valoración social». Toda institución, siendo un complejo esencialmente arbitrario de concepciones y modelos de comportamiento, debe, de algún modo, justificar su presencia, su permanencia y sus deseos de uniformidad de conductas y pensamientos.

En el curso de la Historia, la Humanidad justificaba, por lo general, las instituciones en creencias más o menos trascendentes. El proceso de secularización ha reducido drásticamente la plausibilidad de esta justificación y ha conducido a la sociedad secularizada a un callejón aparentemente sin salida: mantener las instituciones, pero socavando sus fundamentos. De aquí su mal funcionamiento. Su función de control, de regulación de conductas quiebra por la base, pues ya no existen argumentos válidos para creer en las instituciones.

PRODI, Giorgio: *Scienza e potere* (Ciencia y poder). Págs. 655-679.

La relación entre poder y ciencia constituye el elemento diferencial especial de la historia actual frente a la historia de épocas pasadas. Ya la ciencia no es simplemente un elemento auxiliar del poder: en la actualidad, así como en el futuro, la ciencia constituirá un elemento autónomo de dinámica cualitativa de los sistemas sociales. Quienes siguen pensando que la ciencia tiene que ser comprometida y siempre servir a un determinado poder, debe ser valorativa y no neutral, olvidan que el auge de la tecnología y de la ciencia actual es justamente por la creencia general en su neutralidad y objetividad. El poder es de hecho conservación en todas sus formas y apariencias: la ciencia es discusión radical, revolución continua de lo establecido.

No se puede confundir la ciencia con la tecnología. La tecnología es elemento de las decisiones de producción y forma parte del poder. La tecnología ayuda al poder en la toma de sus decisiones sobre la economía. La ciencia, por el contrario, de carácter complejo y autocrítico, no tiene nada en común con la tecnología. Se encuentra en un terreno más elevado. Mientras el poder puede utilizar la tecnología para su reforzamiento, la ciencia escapa a su control. Más aún, el poder actual tiene que amoldarse a los imperativos científicos para sobrevivir.

Il monopolio radiotelevisivo e la società italiana (El monopolio radiotelevisivo y la sociedad italiana). Págs. 680-709.

Se recogen una serie de valiosas opiniones sobre la influencia de la radiotelevisión italiana en la vida política del país. A diversas personalidades de las ciencias humanas se les pregunta si están de acuerdo con la reciente decisión del Tribunal constitucional italiano que justifica el monopolio de la RAI-TV; sobre cuál será el mejor modo para controlar la TV por el pueblo; sobre cómo se podrá garantizar la objetividad de los telediarios.

A las diversas preguntas contestan Francesco Alberoni, Giorgio Galli, Sergio Maldini, Ettore Passerin d'Entreves, Giuseppe Pera, Gianluigi degli Esposti, Arrigo Levi, Luigi Pedrazzi. Por lo general, todos estos autores muestran los peligros de la uniformidad de cultura y de información que poco a poco va imponiendo la RAI-TV, lo cual va en merma de la misma eficacia de la política que no puede contar con una auténtica opinión pública crítica. Se trata de autores que pertenecen a las más variadas

tendencias doctrinales, lo cual no es obstáculo para que se observe un verdadero y fructífero diálogo en torno a la televisión italiana.—G. D.-LL.

THOUGHT

Universidad de Fordham
Long Island City/N. Y.

Vol. XLVII, núm. 186, otoño 1972.

WALDHEIM, Kurt: *Fordham University Commencement Address* (Palabras dirigidas a la Universidad de Fordham). Páginas 325-329.

El autor, Secretario General de las Naciones Unidas, explica sus ideales con motivo de haberle sido ofrecido el grado de doctor *honoris causa* por la Universidad de Fordham. Insiste en que el único modo para alcanzar un mundo pacífico y justo, rechazando las viejas y estrechas actitudes nacionalistas, nihilistas y anárquicas, reside en la mejora de las instituciones que ya tenemos. La nación-Estado ha sido debilitada como consecuencia de la creación de las Naciones Unidas. Esto no significa que no tenga ya justificación. Por el contrario, la Carta de las Naciones Unidas reconoce al Estado soberano como la unidad fundamental de las relaciones internacionales, e incluso declara que su integridad territorial e independencia política deben ser garantizadas por la Organización. Pero sí es fundamental para la paz que las naciones-Estados obedezcan a la Organización.

Cuando las Naciones Unidas fallan en tomar una decisión es o bien porque no se ha alcanzado una mayoría suficiente o bien, como en el Consejo de Seguridad, porque uno o más de los miembros permanentes, de los que tienen veto, no están de acuerdo. Cuando toma una

decisión, pero no se llega a ningún resultado, es porque los Estados envueltos directamente en el conflicto rechazan plegarse a la decisión alcanzada. Sólo cuando los Gobiernos obedezcan a la Organización de acuerdo con los principios de la Carta pueden las Naciones Unidas trabajar con éxito.

VASOLI, Robert H.: *Catholicism on the Catholic Campus* (El catolicismo en la Universidad católica). Págs. 330-350.

Glorificación de los estudiantes, neoutilitarismo, humanismo secularizado y una crisis en la confianza han contribuido al declinar del catolicismo en la Universidad católica. Están surgiendo ahora por doquier racionalizaciones *a posteriori* y justificaciones que aplauden la no asistencia a los oficios religiosos. Las distintas racionalizaciones son de diversos tipos: *behaviorista* (nosotros vivimos la fe en nuestras actividades diarias, lo cual es más importante que el asistir a Misa); *hedonística* (es inútil asistir a Misa a menos que te sientas bien); *individualista autónoma* (una persona no debería de ir a Misa a menos que lo quiera realmente); *elitista* (es contraproducente el que asistan a la Iglesia los individuos no comprometidos con el nuevo espíritu de la Iglesia); *antropológica* (aunque no vayamos a Misa somos profundamente religiosos; nuestra fe está tomando otras formas); *hipócrita* (lo que la Iglesia pretende y lo que yo quisiera alcanzar yendo a Misa están tan lejos que si fuese a Misa sería un falso). Cabe preguntarse si en este declive no tiene mucha culpa la crisis que se experimenta en el seno de la burocracia de la Iglesia. Una serie de acontecimientos (renovaciones en el culto

de cleros no admitidas por los obispos, cambios constantes, polémicas internas, etcétera) han llevado al convencimiento en los jóvenes de que las instituciones religiosas no tienen sentido.

WAKIN, Edward: *Religious Change on the Catholic Campus* (Cambios religiosos en la Universidad católica). Páginas 351-361.

Aunque los estudiantes se esfuercen por ser personas serias, ellos no toman las cosas en serio. Protestan de los usos sociales, de las reglas de conducta, de las reglas académicas y religiosas. Ellos se consideran más preocupados por los valores que por las reglas. Piensan forjarse a toda costa una identidad personal, por ello rehusan el incrustarse en un cuerpo colectivo, ser miembros de una Iglesia institucionalizada. El resultado es que muchos estudiantes que se consideran católicos, difícilmente aparecen como católicos. No quieren ninguna religión organizada, simplemente la aceptación de algunos valores que no supone ningún esfuerzo mantenerlos.

El ataque a la religión organizada forma parte de un ambiente que se extiende por doquier, contribuyendo al mismo muchísimo la televisión y la falta de respeto por las autoridades, sea del tipo que sea. Los trabajos empíricos ponen de relieve que los mismos estudiantes que rechazan la autoridad de los Gobiernos, de la policía, de los militares, también son los que rechazan fácilmente la religión organizada; además, todo esto defendiendo altruísticamente ciertos valores pregonados por el cristianismo (amor, Dios, etc.). Un buen ejemplo lo ofrecen los Beatles, que declararon con frecuencia que ellos eran más populares que Je-

«sucristo, haciendo una curiosa confusión entre autoridad de la jerarquía eclesiástica y popularidad de la misma.

PEREIRA, José: *Fallible?* (¿Falibilidad?). Páginas 362-414.

Se describen con todo detalle las vicisitudes por las cuales atravesó el problema de la infalibilidad del Papado. El problema pasó por estas fases: 1) intentos prematuros por crear una teología sistemática en torno a la infalibilidad; 2) aceptación provisional, luego definitivamente rechazada, de la teoría conciliar por la cual el Consejo podría decir la última palabra sin el Papa; 3) afirmación de la infalibilidad como consecuencia de la influencia recibida en muchos teólogos desde el protestantismo de que únicamente en la interpretación de las escrituras se encontraba la última palabra; 4) etapa actual del Concilio Vaticano, en la cual la suprema autoridad del Papa se siguió manteniendo después de largos debates.

En conclusión, se puede mantener que básicamente la posición anti-infalibilidad del siglo XVIII y que resurgió últimamente en el presente siglo, se basa en que la infalibilidad papal es «infundada, inverificada, indeseable, innecesaria e imposible». Pero en honor a la verdad, sea dicho que las modernas ideas anti-infalibilidad pertenecen más al pensamiento liberal que a la teología católica, pues no han contribuido prácticamente nada a la teología católica.

Se podría decir a los «anti-infalibilidad» lo que San Agustín decía a Juliano: «Será evidente a todos los que lean esto con una mente despejada que cuando... tú hayas dicho muchas de las cosas que tenías que decir, tú te encontrarás con que realmente no has dicho nada. Tú

sólo has articulado con un ruido tortuoso de locuacidad de tal modo que aparecerás como si hubieras dicho algo».

RANLY, Ernest W.: *Defining Violence* (Definición de la violencia). Págs. 415-427.

La violencia no es una actividad libre, auto-creadora, sino exactamente lo opuesto: es una pasiva, una respuesta de esclavo, porque el violento ha sido víctima de pasiones todopoderosas. No es verdad que en la violencia se muestre una actividad espontánea, autónoma del individuo. La acción violenta necesariamente se relaciona con algo y, por tanto, es una acción iniciada desde fuera del propio ser; además no es controlable y, por lo general, dañosa y destructora del propio ser natural.

La violencia puede ser de muchas especies: física, económica, psicológica. Pero en todas ellas no hay prácticamente un autor libre. El verdadero agente de esas violencias no es la persona libre, creadora, responsable. El hombre violento está invadido por la emoción: reacciona salvajemente ante el resentimiento, la frustración, la impotencia. Por ello, la primera víctima de la violencia es el hombre mismo violento, que no es tanto un hombre de acción como un hombre de reacción. Quien tenga su total ser a merced de la violencia es un ser pasivo, paciente, algo que es movido, manejado desde fuera. Si esto es así, no se comprenden las tesis de Sartre y Fanon cuando declaran que el pueblo oprimido solamente puede hacerse positivo, libre, alcanzar su identidad a través de la violencia. Esto es falso. Cuando un grupo de personas, una multitud se hace violenta puede ser fácilmente manipulada por un inteligente manipulador. Es por esto por lo que fácilmente la violencia lleva al totalitarismo de un solo hombre.—G. D.—LL.

HISTORIA

VIERTELJAHRSSHEFTE FÜR
ZEITGESCHICHTE

Stuttgart

Año 20, cuad. 2, abril 1972.

BERTRAM-LIBAL, Gisela: *Die britische Politik in der Oberschlesienfrage 1919-1922* (La política británica en la cuestión de la Alta Silesia, entre 1919 y 1922). Págs. 105-132.

Mientras que el Gobierno británico tendía a favorecer el estricto cumplimiento de los tratados de paz como garantía de la estabilidad del sistema europeo, en cambio, por parte del Gobierno francés se sostenía que semejante garantía sólo cabía mediante la creación de una artificiosa sumisión de Alemania, lo cual dio lugar a la controversia en torno a la Alta Silesia. Por lo demás, Inglaterra había logrado su objetivo militar más importante al aniquilar la marina de guerra alemana; a ello se unía la consideración de los intereses económicos en juego. Alemania era la potencia continental que más podría influir en este sentido sobre los demás Estados europeos. Sobre estas bases se desarrolló la disputa franco-inglesa, así como la política inglesa relativa a la Alta Silesia.

HILLGRUBER, Andreas: *Die "Endlösung" und das deutsche Ostimperium als Kernstück des rassenideologischen Programms des Nationalsozialismus* (La «solución final» y el Imperio oriental alemán como pieza clave de la ideología racista del programa del nacionalsocialismo). Págs. 133-153.

Discute el autor las ideas —debidas en buena parte a la obra de H. Ruschning,

Die Revolution des Nihilismus (1938), seguida dos años más tarde por otra, *Gespräche mit Hitler*— según las cuales el antisemitismo nacionalsocialista tenía un carácter más bien instrumental, de modo que era algo de lo que se servía aquél para fomentar la cohesión nacional. Es eso lo que alimenta la idea de Hitler como un «oportunista sin principios». Mas, sin mengua del valor de los juicios morales implícitos en ello, la verdad es que los prejuicios raciales estaban enraizados en el ámbito germano, lo cual permite explicar la rápida aceptación de las doctrinas por los seguidores del Führer. En el fondo, la idea primordial era la de un espacio vital, hacia Oriente, que en la concepción racista encontraba una justificación adecuada.

Año 20, cuad. 3, julio 1972.

CAMPBELL DOHERTY, Julian: *Die Dominationen und die britische Aussenpolitik von München bis Kriegsausbruch* (Los dominios y la política exterior británica desde Munich hasta la declaración de guerra). Págs. 209-234.

La actitud del Gobierno inglés durante esa época estuvo condicionada en parte por la que podían adoptar los dominios británicos. El Secretario de Estado para los Dominios y Colonias llegó, en mayo de 1938, a la desoladora conclusión de que la comunidad podía resultar hecha trizas con ocasión de la postura inglesa ante la anexión de Austria, si bien, poco antes de la Conferencia de Munich, afirmó asimismo que, más pronto o más tarde, estarían de parte de Inglaterra todos ellos, no sin reservas mentales y sólo a medias.— D. N.

Núm. 52, julio-agosto 1971.

VARIOS

ATLANTIDA

Madrid

Núm. 51, mayo-junio 1971.

ALSINA, José: *Aristóteles en el siglo XX*.
Páginas 233-260.

Acaso no haya campo, dentro de los estudios sobre la filosofía griega, donde el siglo XX haya dejado huella más honda que en el conocimiento de Aristóteles. Los presocráticos, Sócrates, Platón, las escuelas postaristotélicas, el neoplatonismo han recibido, sin duda alguna, un notable esclarecimiento a lo largo de nuestro siglo; pero puede afirmarse, sin temor a errar, que la revolución introducida en nuestra manera tradicional de ver al Estagirita a lo largo del siglo XX no se puede comparar con los avances que en otros campos del pensamiento griego podemos constatar. A la visión puramente estática, sistemática, se ha opuesto una nueva consideración, dinámica, evolutiva, genética.

FABRO, Cornelio: *La filosofía anticristiana en el siglo XIX*. Págs. 261-284.

Contra la posición cristiana que concibe la historia como desarrollo de la caída del hombre y de la redención efectuada por Cristo que el hombre se debe apropiarse con la fe y la conformidad con Cristo, el existencialismo contemporáneo concibe la historia como la apertura ilimitada del ser en la sucesión de sus figuras en cuanto que todas vienen tomadas en el ser y abandonadas en el no-ser respectivamente, ya que la única verdad de la existencia es la de dejar existir al ser.

AGUILAR NAVARRO, Mariano: *Las Naciones Unidas en su XXV Aniversario*.
Páginas 383-415.

Si en 1945 algunos soñadores pudieron pensar que Estados Unidos era la esperanza encarnada en la acción de un nuevo continente abierto a todas las transformaciones y heredero de una de las revoluciones más alabadas, la realidad pronto nos rectificaría, para hacernos temer que esos Estados Unidos podían ser la encarnación de una nueva restauración, la trinchera más fuerte frente a todo real cambio. Los americanos, en defensa de su propio sistema de vida, se han transformado en algo así como el revivido Imperio de los Habsburgo en la época de liquidaciones de la Revolución francesa.—J. M. N. DE C.

CUADERNOS AMERICANOS

Méjico

Año XXXI, núm. 4, julio-agosto 1972.

MOTTET, George: *Evolución, revolución o golpes militares en Iberoamérica*.
Páginas 7-26.

Nadie con un mínimo de responsabilidad y aun sin ella puede permanecer ciego e indiferente ante la creciente inquietud social que está afectando en diferente medida a todas las naciones iberoamericanas. No es necesario ser profeta para anticipar que si los Gobiernos y sus líderes no encuentran pronto remedio al problema, en un futuro no muy lejano tendrán que enfrentarse con conflictos mucho más serios que los actuales. La consecuencia inmediata podría muy bien ser transición de una pacífica revolución social, que innegablemente se está produ-

ciendo, a otra de carácter violento y sangriento en la que las fuerzas militares no serán precisamente las abanderadas representantes de las masas laborales.

COHEN ORANTES, Isaac: *Los Estados Unidos como potencia regional en Centroamérica*. Págs. 27-39.

Las circunstancias políticas bajo las cuales los Estados Unidos principiaron a participar en el proceso de integración centroamericana indican que su interés en lo que está ocurriendo en la región sólo se despierta cuando existe una amenaza directa a su hegemonía, en este caso el temor de transformaciones violentas que siguieron el modelo cubano. Por ello, los dos siguientes «conjuntos de intereses» que buscan satisfacer con su apoyo a la organización regional centroamericana deben considerarse juntos, dado el caso de que el desarrollo económico es considerado un instrumento para contener el comunismo.

CAMBRE MARIÑO, Jesús: *La concientización sociopolítica de la mujer*. Páginas 81-95.

Hay quien sostiene que, tal como se ha ido desenvolviendo hasta ahora, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo entraña una doble alienación: por una parte subsiste el antiguo sometimiento al varón de orden subjetivo y práctico en el hogar y en la sociedad en general. Además, concebido el trabajo como una mercancía vendible en la sociedad capitalista, la mujer (en este caso igual que el hombre) enajenará su esfuerzo productivo sujetándose a las condiciones del «mercado». Entiende el autor que, a pesar de todo, la mujer se enfrenta a grandes obstáculos que se interponen a su liberación socioeconómica y a su plena realización como persona.

ABELLÁN, José Luis: *Claves del 98 (Un acercamiento a su significado)*. Páginas 140-163.

La nota común al espíritu del 98 es, según el autor de estas páginas, un esteticismo cargado de ideología y, por ello, poco científico. Esta ideología gira en torno al problema nacional, y sus juicios sobre España y lo español se inspiran en una inicial rebeldía, un inconformismo de base, que busca la palingsenia de la patria mediante un conocimiento de su realidad y de sus problemas. Pero este conocimiento por el que se afanan, lo buscan mediante viajes por las tierras, los pueblos, las ciudades, los viejos monumentos, en un constante recorrer los caminos de España; lo buscan también mediante la lectura literaria e histórica de nuestros clásicos y la continua reviscencia del pasado de nuestro pueblo, a través de una sensibilidad acerada para nuestros males, aguda ante los aspectos más desoladores de la realidad nacional. J. M. N. DE C.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS
Madrid

Núm. 260, febrero 1972.

ARANGUREN, José L.: *La moral y la civilización del porvenir*. Págs. 213-223.

La «no-violencia», como el «estado de naturaleza» de Rousseau, es una clara y neta construcción del espíritu, muy plausible para ser predicada en un sermón de nuevo estilo en lugar de la caridad. Su único inconveniente es que vivimos, todos y siempre, en la violencia, una violencia previa, establecida, que el Poder aparenta purificar legalizándola. De la misma manera que las revoluciones actuales no pretenden ya ser la realización

de un programa previamente definido, sino un devenir creador que no se puede prever, en general no hay, salvo entre los doctrinarios, una actitud violenta o no-violenta elegida de antemano *a priori*.

Núm. 261, marzo 1972.

MOYA, Carlos: *El grupo de Frankfurt y la sociología crítica*. Págs. 417-432.

Como ciencia de la sociedad, autoconsciente de su condición histórica, la sociología sólo se legitima dialécticamente por su compromiso práctico con la construcción histórica de la libertad. Pero tal empresa, en cuanto empresa colectiva, se presenta para el grupo de Frankfurt como inmediatamente bloqueada; no existe un sujeto colectivo de la historia universal a cuya autoconciencia pueda vincularse tal ciencia. Sin contenido práctico inmediato, la sociología renuncia al posible desarrollo sistemático de su contenido para identificarse con la crítica pura de la teoría social.

CURUTCHET, Juan Carlos: *Cortázar: la crítica de la razón utópica*. Págs. 459-480.

En la literatura utópica tradicional (Thomas Moore, Campanella), siempre la sociedad suponía no un orden perfectible, sino un orden ya perfecto imaginado por un pensador cualquiera. Las utopías clásicas resultaron de una gran importancia para el desarrollo de la sociedad. El sufragio universal, la separación de poderes, la emancipación de la mujer, la liquidación de la propiedad privada de los medios de producción, la pensión a la vejez, etc., todas estas ideas fueron formuladas por primera vez por algunos de los clásicos de la literatura utópica.

La sociedad está hoy perfectamente al tanto de todo lo que su progreso debe a la literatura utópica. Sin utopía, la noción de progreso no existiría.

Núm. 263-264, mayo-junio 1972.

SOTELO, Ignacio: *Américo Vespucio y Tomás Moro en los orígenes de la ciencia moderna*. Págs. 355-367.

El salto de Moro, lo que hace sea utopía y todavía no topía, radica en presentar como existiendo lo que no es más que proyecto futuro. La vinculación creadora de la cultura helénico-cristiana con el comunismo «natural y originario» constituye la síntesis que define la historia de Europa como «progreso» hacia una meta que supera el modelo clásico. Comunidad de bienes, desprecio por las riquezas en vez de leyes, fraternal concordia, todo ello tenía que impresionar profundamente a un cristiano en busca de la perfección evangélica.

RAMOS, Demetrio: *El cambio de mentalidad sobre la emancipación hispanoamericana*. Págs. 449-461.

La comprensión americana del acontecimiento emancipador hoy no es ya tan unánime como lo fue en el pasado. Hasta tal extremo puede llevar esa discrepancia interna que, por ejemplo, llegamos a leer un libro de Ricardo A. Martínez: *A partir de Boves*, que trataba de demostrar que éste, más que Bolívar, fue el que inició la tarea libertadora. La tesis, aparte de esta consideración, era justamente desestimadora de la emancipación, de la que se afirmaba que «creó las premisas para el desarrollo del feudalismo en Venezuela». La emancipación ha llegado a ser ese factor que, como exactamente dijo el Presidente del Ecuator

dor, marca «el renacimiento de la hermandad entre nuestros pueblos».—J. M. N. DE C.

ESPRIT

París

Año 40, núm. 7-8, julio-agosto 1972.

BERQUE, Jacques: *Pluriels* (La pluralidad). Páginas 3-15.

Lo grandioso de esta vida es la diversidad. Hay que mantener a toda costa la pluralidad en las sociedades humanas. Por todas partes respiramos diversidad: en las especies animales, en los vegetales, en el espacio, en los paisajes, en las causas y motivos. Toda esta diversidad no pone en peligro la profunda unidad de la persona humana. En el tiempo también hay diversidad. La historia jamás es repetición de hechos. Las mismas situaciones, los mismos procesos se califican diferentemente.

Toda sociedad reposa sobre un juego de diferencias y en el intercambio entre sus dimensiones múltiples. Son multidimensiones que cooperan al desarrollo de la persona individual. En el mundo actual se descubre la pluralidad y se encuentra en ella la liberación social del individuo.

MEJSTER, Albert: *Un sociologue s'interro-gue* (Un sociólogo se interroga). Páginas 25-35.

«Cuando defendí mi tesis en diciembre de 1970 me interrogué sobre todo lo referente al cambio social». En un momento en que la autogestión está de moda y cuando el gusto por la comunidad invade una parte creciente de la juventud es interesante comprender estas interrogaciones que emanan de un sociólogo dedicado

a su trabajo durante más de veinte años.

Nuestro autor se declara pesimista. A su juicio siguen sinedo las élites urbanizadas las que detentan el poder. La movilidad social es insuficiente para permitir el acceso de elementos procedentes de otras capas sociales. La disminución de las ayudas internacionales mantienen una paz precaria, de prevención de la situación. Es difícil, pues, explicarse cómo podrá actuar la dialéctica del cambio y del desarrollo social.

El caso de Méjico es revelador al respecto: medio siglo después de su revolución la población considerada como marginal aumenta, y la élite en el poder está organizada de tal modo que, efectivamente, no pasa nada. Hay una ansiedad. Las dudas nos asaltan —dice el autor— pensando en si realmente la sociología actual tiene alguna salida. Nos movemos entre una explicación marxista que me parece siempre cargada de optimismo y colmada de esperanza, y la ironía fría y a veces cínica que nos viene de Pareto.

DOMENACH, Jean-Marie: *En finir avec les prisons* (Acabar con las prisiones). Páginas 39-54.

En diez años se ha puesto en evidencia ante la opinión pública el sistema penitenciario francés. Estamos ante un escándalo, pues la opinión se hace la sorda, los responsables se escabullen y las comisiones de investigación no dan resultados. El sistema penitenciario francés sigue atrasado.

No se trata de abatir los muros de las prisiones, sino de inventar instituciones que en vez de responder a la delincuencia por la represión le respondan con la transformación. Hay que acabar con el sadismo penitenciario, punto clave del desprecio del hombre y de la violencia que aprisiona nuestra vida social. No olvidemos que el 14 de julio, Fiesta Na-

cional en Francia, lo es precisamente porque se conmemora el fin de una gran prisión.

DAVIS, Alan J.: *Les agressions sexuelles dans les prisons de Philadelphie* (Las agresiones sexuales en las prisiones de Filadelfia). Págs. 55-69.

En sustancia nos dice el autor lo siguiente: 1) Las acciones sado-masoquistas que se producen en las prisiones norteamericanas surgen de la profunda indignación en que se encuentran los reclusos por la violencia del sistema penitenciario. 2) Se comprende la indignación de los investigadores americanos cuando analizan el comportamiento sexual de los detenidos a través de la contabilidad de las agresiones sexuales que son numerosas. 3) La prisión norteamericana constituye un universo psicótico de estructura diversa, y el fundamento de esta perversión lo constituye la continua represión y representación de «escenas primitivas».

No se puede solucionar el problema de las agresiones sexuales en las prisiones si no se investiga metódicamente todas las presiones psicológicas y económicas de los individuos que trabajan en las fábricas y en las oficinas dirigidas a la dominación sexual sobre las partes más débiles.

Se ha realizado una investigación sociológica en las prisiones de Filadelfia, como muestra representativa del sistema penitenciario. De este modo se comprueba el alto índice de agresiones sexuales a las cuales las autoridades penitenciarias difícilmente pueden poner límites. ¿Cuáles eran las diferencias entre los agresores sexuales y sus víctimas? En general, los primeros, según la encuesta, eran más viejos, más fuertes y condenados a penas más graves.—G D.-LL.

ESTUDIOS DE DEUSTO

Bilbao

Vol. XIX, fasc. 43, mayo-agosto 1971.

RODRÍGUEZ-ARIAS, Lino: *Hombre, persona y bien común*. Págs. 217-234.

El hombre abierto a los demás participa con su prójimo en lo que es común a ambos y a la sociedad, surgiendo de esta guisa un bien distinto al de cada uno en particular y que se llama común, por ser fruto de la vida en comunidad del hombre por exigencia de su propia naturaleza. Por consiguiente, se establece una relación entre la noción del bien común y la persona, desde el momento que aquél es un bien social que favorece a los fines de la persona humana. Esto explica que el bien común, a pesar de tener un carácter social es, sin embargo, relativo al hombre, subordinándose a él en cuanto, realizándose en una comunidad, no se realiza directamente en función de ésta, sino de la persona.

GARATE, G.: *Marx y el nacionalismo*. Páginas 235-263.

El hecho de que Marx no tenga prejuicios nacionales no deja de ser positivo, pero indica a la vez su falta de integración nacional. Marx se vio libre de caer en ese vicio porque ni siquiera llegó al término justo de sentimiento patriótico. Puesto que Marx había renunciado a su ciudadanía alemana y toda su problemática iba más allá de cualesquiera de las fronteras determinadas, era natural que adoptara como patria al mundo entero y su visión fuera más bien universal e internacionalista.

SÁNCHEZ DE LA TORRE, A.: *La relación política en Roa Dávila*. Págs. 319-349.

El pensamiento de Roa Dávila, que puede ser democrático por centrar su consideración en la directa conexión política entre autoridad y ciudadanos, dentro de la universal consideración del «pueblo», o sea, de la comunidad específicamente política, lo es, efectivamente, porque aplica las inspiraciones democráticas del pensamiento antiguo y tradicional a los elementos políticos en que se juega realmente el problema de la democracia política de su tiempo.—J. M. N. DE C.

RAZON Y FE

Madrid

Núm. 892, mayo 1972.

DEL CAMPO, Salustiano: *Sobre la eficacia de los medios de comunicación de masas*. Págs. 407-413.

Resulta bastante claro —subraya el autor—, que la problemática fundamental del efecto de los medios de comunicación de masas se localiza en el contexto social. Empiécese por donde se empieza, esta es la conclusión que se alcanza. La actuación sobre el sistema educativo es lenta, pero es la más eficaz. El verdadero problema para una sociedad no es simplistamente el contenido de su comunicación de masas, sino el nivel educativo de su población y su estructura social, económica y política. En una sociedad que repudie el pluralismo, donde se carezca de la posibilidad de ejercer las libertades individuales y donde, intencionadamente, se atomice al individuo vetándole la formación de entidades intermedias que lo arropen, el efecto de los medios será siempre nocivo. En una so-

iedad en la que no se eduque para la libertad, el efecto de los medios será siempre esclavizador.

DÍEZ NICOLÁS, Juan: *Los que no opinan*. Páginas 415-424.

El que no se opine sobre determinadas cuestiones puede atribuirse a diversos factores, como, por ejemplo, la falta de conocimientos sobre la cuestión en sí (es decir, la imposibilidad de opinar por falta de información), la falta de opinión auténtica sobre una cuestión (en otras palabras: el deseo de no opinar por carecer de una opinión formada al respecto), o bien la ocultación deliberada de la opinión (que no se quiera dar a conocer por una u otra razón).

Entiende el autor que un medio sumamente eficaz para suscitar la opinión de los ciudadanos sobre los diversos problemas sociopolíticos que nos embargan sería la de proceder a incrementar el desarrollo de unas asociaciones a través de las cuales el ciudadano pudiese obtener un mejor conocimiento de ciertas situaciones e, igualmente, manifestar en las mismas su toma de posición pertinente.

RIOJA, Mariano: *Libertad e independencia económica de la prensa*. Págs. 445-450.

Dos riesgos amenazan a la libertad de prensa: el déficit económico y las dificultades de financiación. El periódico es uno de los pocos productos que se venden por bajo de su costo. En un diario español de gran circulación, el ingreso por venta no alcanza a cubrir una tercera parte del costo. En estos días, la prensa francesa ha aumentado el precio de venta a setenta céntimos de franco —casi nueve pesetas—. Como explicación ha podido repetir lo que en otra

ocasión dijo *Le Monde*: «Nos duele aumentar el precio, pero esos pocos céntimos son la defensa de nuestra independencia.» Esta afirmación denuncia la existencia de un peligro serio: hay que evitar que la publicidad de ninguna Empresa o agencia llegue a alcanzar proporcionalmente tal importancia que su disminución o pérdida pueda significar una amenaza para la estabilidad económica del periódico.

Núm. 893, junio 1972.

AGUIRRE, J.: *La planificación de la enseñanza católica en Bélgica*. Páginas 533-540.

La negación de toda ayuda financiera del Estado a la construcción de escuelas privadas impide hasta ahora a la enseñanza católica llevar a cabo una planificación más positiva. La falta de un plan nacional de financiación de construcciones para la enseñanza católica y de un plan de desarrollo para toda la enseñanza belga la obliga a adaptar sus proyectos a los recursos financieros locales, tratando de orientarlos en el sentido de las prioridades que se imponen según su concepción de la planificación.

ALCALÁ, Manuel (S. J.): *Sínodo en Alemania federal*. Págs. 551-562.

La Conferencia episcopal alemana había aprobado como base de discusión todos los «papeles» de estudio. Sin embargo, sus reservas doctrinales sobre la «Participación en la misión de la Iglesia de todos sus miembros» eran tan numerosas que un sinodal afirmó hubiera sido más honrado el rechazarlo. Algunas de esas enmiendas principales fueron admitidas. Con esto, las votaciones consiguieron en general fácil mayoría, en el sen-

tido de apoyo a una sustancial participación seglar con voto «más que el consultivo». La petición afectaba tanto a los consejos de pastoral parroquial y diocesano como al organismo interdiocesano que decide sobre la administración económica conjunta de fondos diocesanos y donde, hasta ahora, sólo actuaban los obispos como miembros con pleno derecho. La Asamblea decidió que, además, figurase en él otro representante de la diócesis que puede ser un seglar.

Núm. 894, julio-agosto 1972.

PUEBTE EGIDO, J.: *Hacia una internacionalización de los Santos Lugares*. Páginas 93-99.

Vengamos, en primer lugar, a la consideración de la situación interna de Israel y de los Estados árabes. En la sociedad internacional moderna, los conflictos territoriales tienen un elevado grado de virulencia, porque es precisamente la soberanía territorial la manifestación más genuina de ese poder soberano de los Estados y a la vez fuente de ese mismo poder. Pero el conflicto árabe-israelí no es sólo un conflicto territorial; en el caso de Israel es lucha por la propia existencia como Estado, puesto que la política declarada de los Estados árabes es la de aniquilación de éste.

Núm. 896-97, septiembre-octubre 1972.

RAHNER, Karl: *Fe "anónima" y fe "explícita"*. Págs. 141-148.

La persona humana es el ser de la ilimitada apertura tanto en su conocimiento como en su libertad. El dinamismo de su ser espiritual apunta al ser absoluto, a la absoluta esperanza, al absoluto futuro, al bien radical, a la (obligación)

ética incondicionada, es decir: a Dios mismo, llámese como se quiera este objetivo de una Apertura que desborda todo lo categorial y toda realidad imaginable.

ARMENDÁRIZ, Luis: *La esperanza como rasgo fundamental de la fe cristiana*. Páginas 171-182.

Hay en nuestros días una nueva razón para que la fe clarifique su dosis de esperanza. Se trata de las manifiestas y dolorosas tensiones que hoy escinde la Iglesia entre antiguos y modernos, entre comprometidos y trascendentalistas, entre progresistas y conservadores. En efecto, ¿no es esta opción entre el conservar y el progresar lo que está hoy en juego? Y, ¿no depende ella, a su vez, de una opción aún más fundamental entre una fe que es sólo o primordialmente fidelidad a lo que ha sucedido, y otra fe que es, ante todo, esperanza en lo que aún está por venir?

TORNOS, Andrés: *Sobre problemas actuales de la fe (Una interpretación psicoanalítica)*. Págs. 183-191.

En los medios cristianos se escucha frecuentemente la queja de que no existen auténticas comunidades cristianas. Y, vista la cosa desde la teoría de grupos, lo que se advierte es que el vivir cristiano está como deslavazado; como disociado entre una gran masa pasiva, poco formada, y una jerarquía que no acierta a movilizar esta pasividad; diríase que a menudo acepta y aun promueve, aunque sea sin pretenderlo, la dependencia de los más. Si es así, diríase que los deseos inconscientes que funcionan en la participación de la fe son los usuales en los grupos de dependencia: deseos poco o nada objetivados; muy imperfectamen-

te contrastados con la realidad; que se mantienen vivos como parte de una relación bastante imperfecta con ella, en fuerza de mecanismos de defensa.

GONZÁLEZ RUIZ, José María: *Teoría y "praxis" de la fe*. Págs. 191-200.

La conciencia filosófica de la *praxis* sufre un cambio radical en el Renacimiento, y este cambio va asociado, entre otros, a los nombres de Leonardo da Vinci, Giordano Bruno y Francis Bacon. En esta nueva perspectiva filosófica, el hombre deja de ser mero animal teórico para ser también sujeto activo, constructor y creador del mundo. Se comienza a valorar el conocimiento y la transformación de la naturaleza de acuerdo con los intereses económicos de la burguesía y del nacimiento del modo capitalista de producción.

MALDONADO, Luis: *Fe y catecumenado: comunidad de base*. Págs. 201-206.

Una comunidad de base tiene, debe tener, un mínimo de estructura, densidad o complejidad. No se puede llamar comunidad a un grupo de doce, quince personas que se reúnen regularmente. Eso es más bien una unidad menor dentro de una unidad mayor que sería la comunidad. La comunidad debe tener una cierta densidad de estructura, de elementos, de personas..., que le aseguren una riqueza interior, una vida propia, una autonomía relativa dentro de la comunión con otras Iglesias.

ISUSI, María Begoña: *La educación en la fe en nuestra actual coyuntura histórica*. Págs. 207-216.

La necesidad de una nueva educación en la fe hay que situarla en la nueva edu-

zación del hombre. Todos tenemos experiencias de esta nueva educación que se extiende a todas las áreas del ser humano, a todas las edades y a todos los campos del saber, teóricos o prácticos. Nadie ha puesto en duda la necesidad de la Nueva Ley de Educación para niños y adolescentes.

«El hombre necesita reeducarse en la fe, ya que esa fe y el misterio de Cristo, al que por ella nos adherimos, van ligados a la vida del hombre y tienen que ser testimoniados en todos los tiempos hasta que El vuelva.—J. M. N. DE C.

REVISTA DE OCCIDENTE

Madrid

Núm. 116, noviembre 1972.

QUIÑONERO, Juan Pedro: *En memoria de Pablo Azcárate*. Págs. 220-223.

Formado universitariamente en la atmósfera liberal de los herederos directos de la Institución Libre de Enseñanza, Pablo de Azcárate es una figura ejemplar e injustamente postergada de nuestra historia contemporánea. En los tiempos de nihilismo que atraviesa Occidente, figuras como la de Azcárate poseen el paradigma de una corrección envidiable, siempre al servicio de interpretaciones de la cultura enemiga de cualquier tipo de mesianismo dogmático.

MURGUIA, Adolfo: *Acerca de la muerte de la filosofía*. Págs. 234-243.

Decir que se ha terminado con la filosofía es algo que en verdad sólo Hegel, con su doctrina del Saber Absoluto, puede sostener; en lo que a los demás respecta, nos hallamos ante doctrinas opuestas acerca de la verdad, del error, la

historia o el conocimiento. Más aún, ante doctrinas que muchas veces utilizan conceptos tradicionales sin guardar la más mínima memoria de esos orígenes. En este punto, en la memoria de los orígenes, vemos separarse al marxismo, que cree superar, y de hecho se mueve dentro del ámbito tradicional, al hablar de «teoría», «práctica», «ciencia», y el esfuerzo de Ortega y Heidegger de repensar la tarea filosófica desde sus raíces griegas.—J. M. N. DE C.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 27, cuad. 5, mayo 1972.

JUNGK, Robert: *Die Zukunftsforschung und das Überleben der Menschheit* (La investigación del futuro y la supervivencia de la Humanidad). Págs. 455-464.

La súbita y difundida popularidad de la investigación del futuro se basa, más que en otra cosa, en simplificaciones y malentendidos. Se esperan maravillosos remedios científicos de estos nuevos esfuerzos del intelecto en orden a la defensa y prevención de las crisis. Sus pioneros alcanzan rango de profetas; se proponen programas para los años venideros y con ello técnicas precisas de predicción, control y dirección. Se someten a críticas, en el artículo, los supuestos de semejante actitud. Por ejemplo, la idea de que pueda partirse de algo incondicionado, carente de necesidad. Se precisa el futuro incluso en términos de quienes viven hoy sin pensar que puedan convenir a los intereses de las generaciones futuras. Los futurólogos debieran ser, en cambio, los «defensores de los no nacidos».

GADAMER, Hans-Georg: *Über die Naturanlage des Menschen zur Philosophie* (Acerca de la aptitud natural del ser humano para la filosofía). Págs. 483-492.

En la hora actual, la vieja consigna délfica «conócete a tí mismo» significa: «Reconoce que tú eres un hombre y no un dios», pues previene a los hombres de la época científica contra las ilusiones de señorío y de dominio. Sólo el autorreconocimiento permite salvar la libertad, la cual se halla amenazada no sólo por ciertos dominadores, sino todavía más por la dominación y la dependencia respecto a lo que, sin embargo, creemos dominar a través de la ciencia. El conocimiento de uno mismo constituye hoy la tarea para la cual puede prepararse, de modo incomparable, la filosofía.

HASCHMI, M. Yahia: *Die Aufgabe der Intellektuellen in der heutigen Weltsozialität und Krise* (La tarea de los intelectuales ante la actual solidaridad mundial y la crisis). Págs. 529-532.

Si en otros tiempos se pudo decir que «el hombre es la medida de todas las cosas», cabe afirmar que ahora es posible considerar las máquinas y los aparatos como medida de todas las cosas, pues las grandes máquinas lo dominan todo. Todo parece hallarse como en fermentación, careciéndose de una base capaz de considerar abarcadoramente a toda la Humanidad: si los hombres se acercan entre sí en el tiempo y en el espacio, sin embargo su espíritu no se aproxima en igual proporción. La tarea del intelectual debe consistir hoy en procurar semejante acercamiento.

Año 27, cuad. 6, junio 1972.

BATSCHLEET, Eduard: *Die Bevölkerungsexplosion im Raumschiffzeitalter und die Zukunft der Menschheit* (La explosión demográfica en la época de los viajes cósmicos y el futuro de la Humanidad). Págs. 567-575.

La Era de los viajes planetarios ha alentado las esperanzas de que el excedente de seres humanos pudiera asentarse en otros planetas. Tales representaciones ya se ha comprobado que son falsas. En la luna sólo se han encontrado polvo y piedras de basalto gris, y Marte y Venus resultan ser inhabitables. Los hombres siguen destinados a permanecer recluidos en la biosfera, es decir, en la Tierra, y tal limitación del espacio vital supone la cuestión de cuántos seres humanos es capaz de soportar el Globo terráqueo. El famoso ensayo malthusiano «Sobre el principio de la población» conserva todo su vigor en sus líneas fundamentales, pues apunta consideraciones pertinentes al futuro de la Humanidad, en caso de una posible superpoblación.

LOHMAR, Ulrich: *Demokratie als Sachnotwendigkeit - Wissenschaft und Gesellschaft* (La democracia como conveniencia objetiva - Ciencia y sociedad). Páginas 583-594.

En torno a la obra de H. Schelsky, *El hombre en la civilización científica*, reflexiona el autor acerca de las relaciones entre ciencia y política y, más exactamente, sobre el Estado tecnológico y sus implicaciones. En primer lugar surge la posibilidad de una nueva especie de dominación mediante medios científicos, y en segundo término se plantea el tema de la democracia como el de la cooperación entre la ciencia y la política. Problema

decisivo es aquí el de la información, tanto en cuanto a la forma como en relación al contenido y al método, pues requiere un elevado consenso de parte de todos los ciudadanos. El grado de información y la calidad de la democratización son paralelos.

Año 27, cuad. 7, julio 1972.

TOYNBEE, Arnold J.: *Die gegenwärtige Situation und die Zukunft der Menschheit* (La situación actual y el futuro de la Humanidad). Págs. 681-686.

Según el famoso historiador, desde que el hombre ha adquirido la Humanidad se ha enfrentado con tres problemas fundamentales: averiguar lo que puede hacer respecto a sí mismo, respecto a sus semejantes, y en relación con la naturaleza no humana. En este último aspecto parece obvio que ha conseguido algún éxito, pero no así en el segundo.

El escritor inglés insiste una vez más en la influencia que, sobre las condiciones presentes, tiene la explosión demográfica.

BACHMANN, Jakob: *Das heutige Denken von Jean-Paul Sartre. Situation und Freiheit* (El pensamiento actual de Jean-Paul Sartre. Situación y libertad). Páginas 693-698.

Constituye una idea capital de Sartre el reconocimiento de que el ser humano siempre se mueve dentro de los límites de una situación concreta y determinada, de índole social, económica y política. No investiga lo humano y la actividad humana en un plano teórico abstracto, sino que lo ve siempre en su confrontación con las condiciones directamente dadas. Sus ideas actuales parecen tender a conceder un predominio casi absoluto a la situación sobre la libertad, la cual dispone de un radio de acción en verdad escaso, como lo prueba un somero examen de sus últimas producciones.—D. N.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús PUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmelo MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERRA, Román PERPIÑA GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAPONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretario:

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 125 (enero-febrero 1973)

«*In memoriam*. Luis García Arias (1922-1973)», por José María Cordero Torres.

Estudios:

«Ilusión, distensión, confusión, complicación y cooperación: el momento internacional en el primer bimestre de 1973», por José María Cordero Torres.

«Dos experiencias aleccionadas», por Camilo Barcia Trelles.

«Negociaciones militares mundiales», por Camille Rougeron.

«USA: ¿con, frente, contra o sin su hemisferio?», por Tomás Mestre.

«La unión de Egipto y Libia y el nacimiento de un nuevo Estado», por Juan Aznar Sánchez.

«La Unión Internacional de Comunicaciones (UIT): pasado, presente y futuro», por Félix Fernández-Shaw.

«El Vietnam, tierra de sangre (II)», por Angel Santos Hernández, S. J.

«Nacionalidades en la URSS», por Stefan Glejdura.

«Ideología y realidades en la dinámica de la OUA (III)», por Leandro Rubio García.

Notas:

«Notas sobre la evolución política de Madagascar (I)», por Julio Cola Alberich.

«El PACOM: nacimiento de una nueva asociación internacional», por Luis Mariñas Otero.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional

Precios de suscripción anual

España	400,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países	9,50 \$
Número suelto: España	80,— pesetas.
» » Extranjero	2,25 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS. José María BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO ARÉVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. José A. GARCÍA-TREVIJANO Fos. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Alejandro NIETO. José Ramón PARADA VÁZQUEZ. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario : EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto : TOMÁS R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Sumario del núm. 70 (enero-abril 1973)

ESTUDIOS :

- A. Cano Mata : «Ejecución judicial de las resoluciones contencioso-administrativas».
- R. Gómez-Ferrer Morant : «El régimen jurídico de los centros privados de enseñanza».
- F. López Merino : «El estado ruinoso ante el Derecho».
- E. Soto Kloss : «¿Existe un Derecho administrativo inglés?».

JURISPRUDENCIA :

I. *Comentarios monográficos*

- J. L. Daroca Torres : La indemnización a los arrendatarios de las fincas inscritas en el Registro municipal de solares».
- J. A. Santamaría Pastor : «Tributación, régimen foral e igualdad ante la ley : en torno a la sentencia de 17 de febrero de 1972».

II. *Notas*

- 1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2) *Contencioso-administrativo*:
 - A) En general (Juan Prats Catalá).
 - B) Personal (Rafael Entrena Cuesta).
 - C) Tributario (Jaime García Añoveros).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA :

I. *España*

- R. Gómez Ferrer Morant : «Aspectos de la nueva regulación de las fundaciones culturales privadas».
- F. Sobrao Martínez : «El Jurado central de publicidad».

II. *Extranjero*

Luis Fajardo Spínola : «La licencia de obras en Italia».

BIBLIOGRAFÍA :

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	450,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	9,— \$
Otros países	9,5 \$
Número suelto : España	175,— pesetas.
» » Extranjero	3,— \$

Pedidos :

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España).

REVISTA DE POLÍTICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario : MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 96 (octubre-diciembre 1972)

Ensayos:

Cargos directivos.

Antonio Martín Valverde : «Huelga ilícita y despido en el Derecho del trabajo alemán».

José Julián Tovillas Zorzano : «El despido del representante de comercio».

Germán Prieto Escudero : «Organismos gestores de la Seguridad Social».

Crónicas:

«El IV Congreso Iberoamericano de Direito do Trabalho e Previdência Social», por José Manuel Sánchez-Cervera.

XVII Congreso Internacional de Medicina del Trabajo», por Leodegario Fernández Marcos.

Crónica nacional, por Luis Langa García.

Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.

Actividades de la O. I. T., por C. Fernández.

Jurisprudencia social:

Administrativa, por José Pérez Serrano.

Tribunal Supremo, Sala VI, por Fernando Valdés Dal-Ré.

Tribunal Supremo, Sala VI, por L. E. de la Villa y otros.

Tribunal Supremo, Sala IV, por Ignacio Duréndez Sáez.

Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V, por José Antonio Ucelay de Montero y José Enrique Serrano Martínez.

Tribunal Central de Trabajo, por Fernando Pérez Espinosa, Antonio G. de Enterría y María Eugenia Hortelano.

Tribunal Central de Trabajo, por Francisco Pedrajas Pérez.

Tribunal Central de Trabajo, por la Cátedra de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Recensiones.

Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	300,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	6,— \$
Otros países	7,— \$
Número suelto: Extranjero	2,5 \$
» España	100,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario: RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 62 (septiembre-diciembre 1972)

Artículos:

- Ramiro Campos Nordmann: «La región polarizada de Madrid» (Ensayo de delimitación económica).
L. Martín Oar, E. Langa Mora y C. Luch Sanz: «El esfuerzo fiscal de España: dúplica».
Manuel Sánchez Ayuso: «Objetivos de una política de formación de ahorro personal o familiar».
R. Calla Saiz: «Un comentario del trabajo de A. B. Atkinson y J. E. Stiglitz: "La estructura de la imposición indirecta y la eficiencia económica"».
Pedro Luengo Mulet: «Comentarios al Borrador del Plan General de Contabilidad de España».

Documentación:

Documento núm. 1:

- «La Hacienda de España dirigida por los libre-cambistas. ¡Pobre España!».
«La Hacienda de España dirigida por los libre-cambistas. ¡Pobre España!» (Segunda parte).

Documento núm. 2:

- Polémica sobre cuestiones económicas entre don Luis María Pastor y don Juan Güel y Ferrer.

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

España	800,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	6,— \$
Otros países	7,— \$
Número suelto: España	125,— pesetas.
» » Extranjero	2,75 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. Juan DÍEZ NICOLÁS. Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ. Juan FERRANDO BADÍA. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. Francisco MURILLO FERROL. Francisco SANABRIA MARTÍN. José R. TORREGROSA PERIS. Jorge XIFRA HERAS

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto : MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 31 (enero-marzo 1973)

Estudios:

- Juan Ferrando Badía : «Métodos en el estudio de la ciencia política».
Alejandro Muñoz Alonso : «Las elecciones francesas».
Alberto Rull Sabater : «Economía "versus" vida y sociedad económicas».
Venera Mihailescu-Urechia y Alex Urechia : «El elemento psíquico, ¿es o no es una realidad?».
Luis Rodríguez Zúñiga : «Durkheim : su concepción del Estado y la primera guerra mundial».
Jaime Nicolás : «Elecciones alemanas».
Rocío Fernández Ballesteros : «Privación familiar y personalidad».
José Sánchez Cano : «La subjetividad y el decisionismo en Max Weber».
Alphons Silbermann : «¿A dónde vamos con las encuestas sobre la vivienda?».

Encuestas:

«La Navidad en dos ciudades españolas : Madrid y Barcelona».

Información:

Las elecciones de 1972 para el Bundestag.

Bibliografía.

Suscripciones

ESPAÑA :	
Número suelto	90,— ptas.
Suscripción anual (4 números)	300,— ,
HISPANOAMÉRICA :	
Número suelto	1,50 \$
Suscripción anual (4 números)	5,50 \$
OTROS PAÍSES :	
Número suelto	1,75 \$
Suscripción anual (4 números)	5,75 \$

Redacción y Administración :

Avda. del Dr. Arce, 16.—MADRID (2)

ESTUDIOS DE INFORMACION

Trimestral

Director: ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario Técnico: RAMÓN ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción: JESÚS CABANILLAS MONTEJO

Sumario del núm. 21-22 (enero-junio 1972)

Contribución al estudio de la historia de la prensa española contemporánea.
Estudios y notas:

«Notas para la prehistoria de las agencias de prensa en España», por José Altabella.

«Prensa, política y cultura en los años diez», por José A. Durán.

«Periodismo democrático y novela por entregas en Wenceslao Ayguals de Izco», por Antonio Elorza.

«Una encuesta de *El Liberal* (1873-1879): la prensa política de Madrid», por Santiago J. Castillo.

«Estudio crítico y hemerográfico de la revista *J. A. P.*, órgano de las Juventudes de Acción Popular», por Elías Laferrière.

«Prensa del sector caballerista del P. S. O. E. en la Segunda República española», por Andrés de Blas.

«Acción Española», por Concepción García Prous.

«*El Norte de Castilla* en la vida de Santiago Alba», por Celso Almuíña.

«*Los Bárbaros*, semanario revolucionario, órgano de la Juventud Radical de Madrid», por J. Ignacio Vasallo.

«*L'Osservatore Romano*, orígenes y evolución», por Francesco Leoni.

Documentos:

I. Publicaciones periódicas radicales de Gran Bretaña, 1794-1881.

II. Revistas radicales de los Estados Unidos, 1890-1960.

Recensiones y noticias de libros y revistas en torno a la sociología de los medios de comunicación de masas.

Anexo bibliográfico (en el mismo volumen).

Estudios bibliográficos:

«Carmelo Lisón y la antropología de Galicia», por Sara Gómez.

«Tres estudios sobre el cambio cultural», por Humberto da Cruz.

Recensiones y noticias de libros y revistas acerca de las diversas ciencias sociales y saberes científicos.

Redacción y administración:

Instituto de la Opinión Pública

Avenida del Doctor Arce, 16, MADRID-2.

Precios:

Número suelto: España, 90 ptas.; Hispanoamérica, 1,60 dólares; otros países, 2 dólares.

Suscripción anual (cuatro números): España, 300 ptas.; Hispanoamérica, 6 dólares; otros países, 7 dólares.

Para suscripción y pedidos, dirigirse a:

EDITORA NACIONAL

Departamento de Publicaciones Periódicas,
Avda. José Antonio, 63, Madrid. 13

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Trimestral

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS

CONSEJO DE REDACCION

Director:

CARMELO VIÑAS Y MEY

Catedrático de la Universidad de Madrid.
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

ANTONIO PERPIÑA RODRÍGUEZ
Profesor de la Universidad de
Madrid. De la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas.

SALUSTIANO DEL CAMPO
Catedrático de Sociología de la
Universidad de Madrid

JOSÉ ROS JIMENO
Profesor de la Escuela de Es-
tadística de la Universidad de
Madrid.

JOSEPH S. ROUCK
Professor, City University of
New York. (Queensborough
College, Bayside.)

CONTIENE:

Secciones doctrinales:

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

Secciones informativas:

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

Precios de suscripción anual

Suscripción anual para España	160 pesetas.
Suscripción anual para el extranjero	220
Número suelto para España	50
Número suelto para el extranjero	60

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4.—MADRID-14

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Cuatrimestral

Director : LUIS GONZÁLEZ SEARA
Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

CONSEJO ASESOR

Efrén BORRAJO DACRUZ, Manuel CAPELO MARTÍNEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel JIMÉNEZ QUÍLEZ, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Francisco MURILLO FERROL, José Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Juan VELARDE FUERTES

Sumario del núm. 6 (septiembre-diciembre 1972)

Estudios y notas:

- S. N. Eisenstadt : «Reflexiones sobre algunos aspectos del movimiento estudiantil contemporáneo».
Juan Velarde Fuertes : «La reforma de la Empresa en la comunidad económica europea».
Francisco José Moreno : «Labores psicológicas del comportamiento político».
Juan Ricardo Moragas : «La integración social : concepto y aplicaciones».
Manuel Moix Martínez : «La reforma de la Empresa en Francia».
María Cátedra : «Notas sobre un pueblo marginado : los vaqueiros de alzada (Ecología de Braña y Aldea)».
Juan José Castillo : «Jaime Vera y López (1899-1918) (Nota bibliográfica)».
Oscar Alzaga Villamil : «La doctrina social cristiana en España».
José María de Areilza : «Los límites del crecimiento».
Rocío Fernández Ballesteros y Carmen Muici Casal : «Un ensayo de utilización del "Role Playing" en la formación del psicólogo».

Documentación e información.

Bibliografía.

Suscripciones

España:

Número suelto 150,— ptas.
Suscripción anual (tres números) 400,— »

Otros países:

Número suelto 4,— \$
Suscripción anual (tres números) 10,50 \$

Redacción y Administración :

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Palacio de Oriente. Calle Bailén, MADRID-13. Teléf. 247-14 31.

Pedidos y suscripciones :

LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS

Gaztambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15

REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director : JORGE XIFRA HERAS

Secretaria : PILAR LLOPAR

Sumario del núm. 21 (primer semestre 1973)

Historia social y política de España:

Joaquín Tomás Villarroya : «La reforma del Congreso de los diputados en 1918».

Marta Bizcarrondo : «La crisis del partido socialista en la Segunda República».

Francisco Jarque Andrés : «La política y la oposición en torno a la desamortización de 1855 (II)».

Mundo hispánico:

José María Nin de Cardona : «Algunos problemas de la integración de América latina».

Carlos María Vilas : «Familia, Universidad y Opinión : la pequeña burguesía argentina».

Paulo Bonavides : «Estado de Direito o Brasil e Federalismo para América latina».

Jaime Terradas : «Encuesta sobre las líneas del desarrollo sociopolítico en la América latina».

Jorge Xifra Heras : «La ciencia política en Argentina».

Juan Carlos Zucotti : «El Gran Buenos Aires».

Ciencia política:

Jorge Xifra Heras : «La ciencia política en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia».

César Enrique Romero : «El Derecho constitucional como realismo jurídico».

Informes:

Jaime Terradas : Libros recibidos.

Redacción y Administración :

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Por el Padre Francisco DE PAULA VERA URBANO. Un volumen en rústica de 17,5 x 25 cms. Edición 1971. 256 págs. Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Siguiendo el propósito del lema de esta colección «En el nivel del tiempo», esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra Legislación española: los conceptos de «libertad religiosa» y «tolerancia», cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos incommovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos Apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecuménico de las Iglesias relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la Legislación española vigente sobre esta materia.

Precio: 225 ptas.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por José María MARTIN OVIEDO. Un volumen en rústica de 15,5 x 21 centímetros. Edición 1972. 200 págs. Colección «Serie Jurídica».

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho; que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una técnica de control social, pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero «juicio emocional». El Derecho debe cumplir hoy una función realista, su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio: 200 ptas.

MELCHOR DE MACANAZ (Testamento político. Pedimento fiscal)

Noticia biográfica por Joaquín MALDONADO MACANAZ. Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA. Volumen en rústica de 15,5 x 23 centímetros. Edición 1972. 256 págs. Colección «Historia Política».

La figura histórica de Macanaz, el que fue Fiscal General de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recoge las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra Patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria, como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva Administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1789, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés el llamado *Testamento Político*, cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

Precio : 225 ptas.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO

Por Miguel HERNANIZ MARQUEZ (Colección «Estudios de Trabajo y Previsión». 11.ª edición, 1972. 2 vols. en rústica de 16 x 24 cm.)

El éxito alcanzado en las ya numerosas ediciones de esta obra ha permitido el lanzamiento de esta 11.ª edición en dos volúmenes para su más fácil manejo. Edición que actualiza el tema del Derecho laboral, no sólo desde la parte general o doctrinal, sino desde la normativa del Derecho positivo vigente.

La clara exposición y ordenación de las distintas materias que toca el autor hacen de ella no sólo una consulta obligada para el especialista de esta rama del Derecho, sino la facilidad de servir por su total unidad a una función docente.

Precio de los dos volúmenes : 875 ptas.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

DIRECTOR :

JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN

FELIX GRANDE

Índice del núm. 271 (enero 1973)

ARTE Y PENSAMIENTO

- Monique Morazé : «Una Revolución obsesiva».
Isaac Goldemberg : «Perspectivismo y mexicanidad en la obra de Carlos Fuertes».
Carlos Miguel Suárez Radillo : «El negro y su encuentro de sí mismo a través del teatro».
Raúl Chávarri : «Tensión y contradicción social en la pintura de José Luis Verdes».
Ernesto Cardenal : «Reino mosco».
Carlos Martínez Rivas : «Antropologías».
Meliano Peraile : «Contestatarios».
José María Carandell : «Eugenio Trías y su filosofía como sintoma».

NOTAS Y COMENTARIOS

Sección de notas:

- Félix Grande : «El romance del dado y la ratita».
José Vila Selma : «La conciencia histórica de Jorge Guillén»
Rafael Osuna : «Estudios sobre revistas y diarios españoles».
Mario Luis López : «Para una evaluación de la poesía de Huidobro».
Augusto Martínez Torres : «Festival de Cannes: XXV edición».
Alejandro Paternain : «Carlos Edmundo de Ory, o el delirio controlado».

Sección bibliográfica:

- Carmen Martín Gaité : «Antonio Márquez: Los alumbrados».
Fernando Savater : «Cassirer: La filosofía de las formas simbólicas».
Eduardo Tijeras : «Caruso y la separación de los amantes».
Juan Pedro Quiñonero : «San Forges, o los infortunios de la virtud».
Rafael Soto Vergés : «Rafael Morales: La rueda y el viento».
R. S. : «Sobre Enrique Badosa, o de la vocación de claridad».
Elvira Arquiola : «Peset: Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)».
Hipólito Esteban Soler : «Gaspar Gómez de la Serna: Ensayos sobre literatura social».
Juan Carlos Curutchet : «Fichas de lectura».

Índice alfabético de autores correspondiente a los años 1971 y 1972.
Ilustraciones de Chicano.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avenida de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria)
MADRID-3. - Teléfono 244 06 00

FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director : VINTILA HORIA

Sumario del núm. 17 (año III, marzo 1973)

Vintila Horia : «La futurología como antiideología».
Manuel Calvo Hernando : «La alimentación de cara al año 2000».
Félix Fernández-Shaw : «El futuro de los satélites de comunicación» (y II).
Stephane Lupasco : «La desintegración del acaecimiento».

Temas del año:

«La utopía».
Etienne Gilson : «La ciudad de Dios».
Gerhard Ritter : «La cabeza de Gorgona».
Vicente Marrero : «Las reducciones del Paraguay y la utopía».

Libros y futuribles.

Palabra viva:

Giuseppe Sermoniti : «Pensamientos sobre el evolucionismo».

Suscripción : 450 pesetas ó 1.000 pesetas como *suscriptor de honor* (diez números). Extranjero : 11 dólares.

Dirección y Redacción :

Avda. del Generalísimo, 29.—MADRID-16

Teléfonos : 270 25 05 y 270 58 00, Ext. 294

" A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 326 (febrero 1973)

ESTUDIOS :

«Sobre la investigación humanística», por Federico Pérez Castro.

«Aspectos históricos del evolucionismo», por Joaquín Templado.

«La petrografía en la arquitectura y la escultura», por Josefina Pérez Mateos.

TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

«Ortega, Freud y Piaget a la búsqueda del ser humano», por Jesús Herrero.

«La crisis contemporánea de la teología», por S. Folgado Flórez, O. S. A.

«Filosofía, ciencia y sociedad», por Carlos E. de Soveral.

NOTAS :

«La paz del Vietnam y la política internacional», por Luciano Pereña.

«Sesenta años de cine en la India», por Juan Roger Rivière.

LIBROS.

Redacción y Administración :

Serrano, 117. MADRID-6

EUROPEAN JOURNAL OF POLITICAL RESEARCH

This new journal, the first issue of which will appear in early 1973, is the official journal of the Consortium. Its principal objective is to foster communication and collaboration among European political scientists and the dissemination of research findings and information about ongoing research across national and linguistic boundaries in Europe, and thus to support the Consortium's principal aims.

The *Journal* will publish articles—original articles in English or English translations of articles in other languages that may have appeared elsewhere—by political scientists and other scholars engaged in political research who are affiliated with European institutions of higher learning. Preference will be given to articles of a broadly theoretical or comparative nature. The work of scholars not affiliated with European institutions may also be published if it constitutes part of a collective enterprise with European scholars, such as a Research Workshop sponsored by the Consortium, or if it deals with European comparative politics and international relations.

The *Journal* will also publish: review articles on significant books, other publications, and ongoing research in specific areas of political science; short research notes; and news and announcements of Consortium activities.

Editor:

Arend Lijphart.
Department of Political Science.
University of Leiden.
Hugo de Grootstrat 27.
Leiden, The Netherland.

Editorial Board:

Brian Barry, University of Essex.
Wilfried Dewachter, University of Louvain.
Serge Hurtig, Fondation Nationale des Sciences Politiques,
Paris.
M. Rainer Lepsius, University of Mannheim.
Mogens Pedersen, University of Aarhus.
Pertti Pesonen, University of Helsinki.
Alberto Spreafico, University of Florence.

The Consortium cordially invites scholars engaged in political research to submit their work for publication in the *Journal*. All manuscripts should be sent to the Editor. They should be in duplicate and should be typed double-spaced. Footnotes should appear at the end of the article, not at the bottom of the page, and should also be typed double-spaced. Further information may be obtained from the Editor.

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore: CARLO EMILIO FERRI

Redattore Capo: PASQUALE SCARAMOZZINO



DECEMBRE 1972

Jay G. Blumler: «Information and Democracy. The Perspective of the Governed».

Donald L. Losman: «International Boycotts. An Appraisal».

James W. Cortada: «Ships, Diplomacy and the Spanish Civil War: Nyon Conference, September, 1937».

Valerio Monti: «La problematica sociale nella letteratura fabiana. Una rassegna dei "Fabian Tracts"».

CARLO SECCHI: «L'associazione tra C. E. E. e S. A. M. A. e i suoi effetti sul processo di integrazione economica in Africa».

B. R. Shenoy: «Errors and Omissions in India's Balance of Payments».

Philip Sabetti: «The Political Parties Literature. An Assessment of its Strength and Weakness».

Arthur Kemp: «Growth and Development A Contrary View of the Economic Factors».

Pietro Giuseppe Grasso: «Mario Vinciguerra e la critica della Costituzione».

Recensioni e segnalazioni.

Indice generale dell'anno 1972.

ANNO XXXVII

N. 4

Abbonamento annuo (4 fascicoli): Italia, lire 7.000;
Ridotto studenti lire, 5.500; Estero, lire 9.000

Direzione, redazione, amministrazione:

**FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)**

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI
Vicedirettore: SABINO CASSESE

La redazione della Rivista è in via Vittoria Colonna, 40-00193 Roma. L'amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè, via Statuto, 2-20121 Milano.
Abbonamento annuale (4 fascicoli): Italia, lire 7.000;
Ridotto per studenti, lire 5.000; Estero, lire 9.000

Sommario n. 3 (1972) Fascicolo n. 4

Articoli:

- Mario Nigro: «Problemi veri e falsi della giustizia amministrativa dopo la legge sui tribunali regionali».
- Giorgio Berti: «Momenti della trasformazione della giustizia amministrativa».
- Elio Fazzalari: «Il doppio grado nella legge sui tribunali amministrativi».
- Filippo Lubrano: «In tema di competenza dei tribunali amministrativi regionali».
- Luigi Montesano: «Sulle condanne nella giurisdizione esclusiva».
- Paolo Stella Richter: «Il giudizio di appello».
- Eugenio Cannada Bartoli: «La legge sui tribunali amministrativi regionali ed i limiti della giurisdizione amministrativa».
- ALDO TIGANO: «Considerazioni critiche in tema di intervento nel processo amministrativo».
- Salvatore Piraino: «La correzione degli atti amministrativi».

Commenti:

- Giuseppe Morbidelli: «I tribunali regionali amministrativi e le modificazioni delle professioni legali».
- Giuseppe De Vergottini: «La riforma delle istituzioni comunitarie».

Problemi storici:

- Vittorio Frosini: «Le istituzioni della libertà nella Roma moderna».

Rassegne. Note. Rivista bibliografica. Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute. Indice annata.

ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES

(7, 1970-1971)

Presentación: *Primer Simposio de Historia medieval.*

Vicente Salavert Roca: «La expansión catalano-aragonesa por el Mediterráneo en el siglo XIV».—Charles F. Dufourcq: «Les relations de la Péninsule Ibérique et l'Afrique du Nord au XIV^e siècle».—Jaime Sobrequés Callicó: «La Peste Negra en la Península Ibérica».—Derek W. Lomax: «Fuentes para la Historia hispánica del siglo XIV en los archivos ingleses».—Amando Represa: «La documentación del siglo XIV en el Archivo de Simancas».—Angel Canellas López: «El reino de Aragón en el siglo XIV».—Angel J. Martín Duque: «El reino de Navarra en el siglo XIV».—Alvaro Santamaría Arández: «Mallorca en el siglo XIV».—J. Gautier Dalché: «L'Histoire castillane dans la première moitié du XIV^e siècle».—Juan Torres Fontes: «Murcia en el siglo XIV».—Miguel Angel Ladero Quesada: «Algunas consideraciones sobre Granada en el siglo XIV».—Manuel Sánchez Martínez: «Operaciones de los Peruzzi y Acciaiuoli en la Corona de Aragón durante el primer tercio del siglo XIV».—José Trenchs Odena: «Las tasas apostólicas y el "gratis" en la primera mitad del siglo XIV».—Felipe Mateu Llopis: «La política monetaria de Alfonso IV de Aragón y su repercusión en Cerdeña».—María Teresa Ferrer y Mallol: «El patrimoni reial y la recuperació dels senyories jurisdiccionals en els Estats catalano-aragonesos a la fi del segle XIV».—Salvador de Maxó: «La nobleza castellana en el siglo XIV».—Santiago Sobrequés Vidal: «La nobleza catalana en el siglo XIV».—María-Mercé Costa: «Una batalla entre nobles a Barcelona (1379)».—José Luis Martín: «La sociedad media e inferior de los reinos hispánicos».—Charles Verlinden: «L'esclavage dans la Péninsule Ibérique au XIV^e siècle».—Manuel Riu: «El monaquismo en Cataluña en el siglo XIV».—Emilio Mitre Fernández: «Algunas cuestiones demográficas en la Castilla de fines del siglo XIV».—Jesús Lalinde Abadía: «Las instituciones catalanas en el siglo XIV».—José María Lacarra: «Las Cortes de Aragón y Navarra en el siglo XIV».—Antonio Marongiu: «La città nelle "corts" e nei parlamenti catalani del secolo XIV».—Josefina Mutgé: «Pedro de Arborea: Costanza de Saluzzo y Molíns de Rei».—Antonio García y García: «El jurista catalán Guillem de Vallseca. Datos biográficos y tradición manuscrita de sus obras».—Foiso Fois: «Il Castello di Burgos Roccaforte del Goceano. Contributo alla storia della architettura militare medioevale in Sargegna».

Los estudios medievales, hoy.

Bibliografía. Resúmenes. Publicaciones recibidas. Indices. Colofón.

Un volumen de 864 páginas con 31 ilustraciones, 8 planos y 2 mapas.

Suscripción anual: España, 1.800 ptas. Extranjero, 37 \$.
Número suelto o atrasado: España, 2.000 ptas. Extranjero, 41 \$.

Dirigir pedidos y correspondencia a:

INSTITUTO DE HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad.

Avda. José Antonio, 585, BARCELONA - 7

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
acaba de publicar:

SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO

por

LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de "Biblioteca de Cuestiones Actuales". Volumen en rústica de 17x25 centímetros, 152 págs. Precio: 175 ptas.
Instituto de Estudios Políticos, 1971

Sobre tres conceptos básicos el autor recoge en este volumen tres estudios que aunque escritos en forma independiente expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos, motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración, hoy gobierno de técnicos, sea por práctico, como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

Un libro actual sobre temas que interesan a todos porque son, en el fondo problemas de la Sociedad contemporánea.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00
MADRID - 13



175 pesetas

